MUNICIPALIDAD
SALAMANCA



Cuenta Pública 2016

GESTIÓN DEL ALCALDE Y
MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Queridos vecinos, queridas vecinas:

Tengo el sueño y la convicción de hacer de la comuna de Salamanca un lugar que nos brinde a todos la oportunidad de mejorar y soñar. Conversaciones que hemos vivido junto a trabajadores, empleados, profesores, jóvenes, deportistas, mujeres, hombres y adultos mayores me han convencido de que a lo largo y ancho de nuestra comuna el gran desafío es fortalecer los mecanismos de participación porque sé que tanto ustedes como yo queremos ser partícipes del desarrollo comunal.

La base del camino que propongo está en un Salamanca donde crecemos todos, sin discriminaciones, sin prejuicios, dando el espacio que cada vecino merece para plantear su inquietud, su diferencia, su aporte a la gestión. Necesito que ustedes, al igual que yo, crean en una institución tan relevante como la Municipalidad de Salamanca, que si bien financieramente no ha avanzado por el mejor camino, este no será un obstáculo para avanzar en la ejecución de los desafíos que nos hemos planteado.

En el último tiempo hemos visto cómo nuestra comuna ha ido avanzando, creciendo y mejorando la calidad de vida de nuestras familias, tener la capacidad de reconocerlo nos hace bien a todos. Sin embargo, también tenemos algunas diferencias, que sin duda responden a los diálogos sinceros, diversos y para nada malintencionados que hemos sostenido. Aquí estamos para construir y mejorar todo lo que esté a nuestro alcance.

Queremos encantar de confianza a nuestros vecinos y por ello nos empoderamos de este gran desafío. Estamos en una nueva etapa y mi compromiso es asegurar que ustedes son y serán parte de la historia de nuestra comuna.

A continuación los invito a conocer lo que nuestra Municipalidad, a través de trabajadores de todas las áreas, ha realizado en el último año 2016, información que sin duda es necesaria de conocer si queremos construir juntos una comuna mejor, más participativa y más transparente.

FERNANDO GALLARDO PEREIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE SALAMANCA



FERNANDO GALLARDO PEREIRA
Alcalde de la Comuna de Salamanca
Abril de 2017

Cuenta Pública 2016

GESTIÓN DEL ALCALDE Y
MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

En cumplimiento del artículo **67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades**, el Alcalde de la Comuna de Salamanca da cuenta pública de la Gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, mediante informe escrito, que hace referencia a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y

g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

De acuerdo a lo establecido, en el mes de Abril del presente año, doy Cuenta Pública de los antecedentes correspondientes a la gestión Municipal del año 2016 al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, a las autoridades locales, regionales, y a los parlamentarios que representan al distrito y especialmente a los vecinos y vecinas de la Comuna de Salamanca,.

La Cuenta Pública de Gestión Municipal 2016, es una publicación elaborada sobre la base de los contenidos proporcionados por las distintas unidades de la Municipalidad de Salamanca, la que queda a disposición de los vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca para ser descargado en formato digital extendido desde el sitio web del municipio www.salamanca.cl.

INDICE GENERAL

I. PRESENTACIÓN ---- P. 001

II. INTRODUCCIÓN ---- P.002

III. ALCALDÍA ---- P.004

IV. SECRETARÍA MUNICIPAL ---- P.010

V. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL ---- P.019

VI. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ---- P.022

VII. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ---- P.027

VIII. DIRECCIÓN DE CONTROL ---- P.032

IX. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ---- P.036

X. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ---- P.050

XI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ---- P. 055

XII. DIRRECIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ---- P.063

XIII. DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL ---- P.097

XIV. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL ---- P.114

XV. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ---- P.124

XVI. DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO ---- P.139

XVII. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ---- P.143

XVIII. DELEGACIÓN MUNICIPAL VALLE ALTO ---- P.156

IXX. CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE ---- P.160

IXX. CONCLUSIÓN ---- P.163

ALCALDÍA

La definición de cada dirección, departamento u oficina municipal está basada en la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en el Reglamento de la Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca aprobada mediante Decreto N° 2206 de fecha 14 de Noviembre de 2016.

La dirección, la administración superior y la supervigilancia del funcionamiento del Municipio de Salamanca, le corresponde a la Alcaldía, siendo el Alcalde la máxima autoridad municipal, elegida por votación popular.

En el año 2016, se puede destacar lo siguiente:

1. REUNIONES CON ORGANIZACIONES Y VECINOS

El Alcalde de Salamanca asistió a reuniones en diversas localidades rurales de la comuna para conocer en terreno los planteamientos de dirigentes y vecinos en general, informar sobre la gestión municipal y trabajar en conjunto con los vecinos en la búsqueda de soluciones. Se destacan las siguientes:

- En el marco de la ejecución de proyectos "Construcción Soluciones Sanitarias": se realizaron reuniones de trabajo periódicas con Comités de Agua Potable Rural de las localidades de El Tambo, Panguesillo y Tahuinco. Fueron reuniones de trabajo con directiva A.P.R., Empresa, Inspector Técnico de Obras y equipo municipal. De igual forma se realizaron reuniones ampliadas con asamblea A.P.R. y comunidad en general, para dar a conocer avances del proyecto e ir solucionando los problemas que pudiesen ir surgiendo.

- Salida a sectores rurales: El Alcalde de Salamanca asistió a reuniones en diversas localidades de la comuna, para conocer en terreno los planteamientos de dirigentes de las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales y de los vecinos en general. En esa oportunidad, se daba a conocer información relevante de la gestión municipal y se comprometían acciones para trabajar en conjunto con los vecinos en la soluciones de sus problemas. Dentro de las localidades visitadas se encuentran: Cuncumén, Batuco, Coirón, Punta Nueva, Chillepín, Chalinga, El Queñe, La Higuerilla, San Agustín, entre otras.

- Reunión mensual con Juntas de Vecinos Urbanas y Juntas de Vecinos Rurales: se realizaron reuniones periódicas con dirigentes de las juntas de vecinos en el salón municipal, ocasión en que el Alcalde junto con los directores y jefes de Departamentos Municipales trataban temas de interés comunitario, recibían y respondían consultas, inquietudes y/o reclamos de los dirigentes, y en conjunto buscaban alternativas de solución.

- Reuniones de trabajo con comités de Viviendas de Tahuinco, Futuro en Nuestras Manos y con Aguas Claras II. Con este último comité, las reuniones eran quincenales, para ir avanzando en conjunto en los respectivos trámites de documentación con SERVIU.

2. LEY Nº 20.730

Conforme a la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, esta Alcaldía en lo que respecta a la obligación de consignar en el registro de agenda pública sobre las audiencias, viajes y registro de donativos que reciba el Alcalde de Salamanca, informa lo siguiente para el año 2016:

a) Audiencias Sr. Alcalde: De acuerdo a solicitudes ingresadas en Secretaría de Alcaldía y/o a través de la página web del municipio, se detalla lo siguiente:

Alcalde Sr. Gerardo Rojas Escudero (audiencias del 01 de enero al 18 de noviembre de 2016)

- ✔ Aceptadas : 24
- ✔ Rechazadas : 38
- ✔ Suspendidas: 5

Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira (audiencias del 06 al 31 de diciembre de 2016)

- ✔ Aceptadas : 6
- ✔ Rechazadas : 0

b) Viajes: En el año 2016 se realizaron viajes que responden a entrevistas, reuniones, relacionamientos institucionales y que corresponden a:

40 viajes nacionales:

- ✔ 37 realizados por Alcalde Sr. Gerardo Rojas Escudero.
- ✔ 03 realizados por Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira.

03 viajes internacionales realizados por Alcalde Sr. Gerardo Rojas Escudero a la Provincia de San Juan, República Argentina.

c) Registro de Donativos (obsequios – presentes): El Alcalde Sr. Gerardo Rojas Escudero, recibió un total de 13 donativos, que fueron entregados con ocasión de Agradecimiento por apoyo, eventos deportivos, inauguraciones, aniversarios, campeonato Cueca "Entre Leyendas y Tradiciones".

3. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa "Quiero Mi Barrio", ha sido administrado por Alcaldía desde el año 2015. Este programa busca la recuperación física y social del Barrio Santa Rosa, a través del mejoramiento de los espacios públicos y de las viviendas que conforman el polígono de barrio, fortaleciendo el tejido social con procesos participativos, promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana y la equidad urbana. Este trabajo se desarrolla a través de un equipo formado por la municipalidad de Salamanca, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Comunidad.

CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO - CVD

BARRIO SANTA ROSA

QUIERO MI BARRIO

Vista Barrio Santa Rosa



El programa Quiero Mi Barrio en Salamanca, está formado por dos componentes; el Plan de Gestión Social (PGS) y el Plan de Gestión de Obras (PGO). La inversión total del Programa es de $941.530.000, de los cuales un 68% de los recursos ($ 642.594.225) han sido destinados a través de un contrato de barrio a mejorar cinco espacios públicos del barrio Santa Rosa elegidos por la propia comunidad:

- ✔ Reposición Plaza Central del Barrio Santa Rosa.
- ✔ Reposición Sede Villa Mallacún.
- ✔ Mejoramiento de infraestructura Sede Villa Quelén.
- ✔ Mejoramiento de Infraestructura de Sede y Multicancha Villa Bicentenario.
- ✔ Mejoramiento de las vías de alto tráfico del Barrio Santa Rosa.

Al respecto, en el año 2016 se avanzó con las siguientes obras:

a) Construcción Mejoramiento Sede Villa Quelén

- ✔ Monto de inversión : $ 61.947.139
- ✔ Empresa Constructora : Carlos Díaz
- ✔ Plazo de la ejecución : 105 días Corridos
- ✔ Fecha de inicio : 22 de Julio 2016
- ✔ Fecha de término : 03 de Noviembre 2016

La sede Villa Quelén, es un proyecto que consistió en remodelar un espacio ya existente, por lo tanto el desafío fue salvaguardar la infraestructura resistente y sobre esta montar las mejoras de los espacios proyectados. De esta manera, ahora los vecinos cuentan con un amplio salón, una cocina cómoda y con todas las instalaciones tanto sanitarias como eléctricas, completamente nuevas. La superficie total construida es de 89,9 m2.


Sede Villa Quelén


Sede Villa Quelén

b) Reposición Sede Villa Mallacún

- ✔ Monto de inversión : $ 92.087.807
- ✔ Empresa Constructora : Ing. y Construcción Lionel Julio Encina
- ✔ Plazo de la ejecución : 100 días Corridos
- ✔ Fecha de inicio : 06 de octubre 2016
- ✔ Fecha de término : 14 de Enero 2017

El espacio cuenta con una superficie de 144m2 construidos, con un salón multipropósito, cocina, 2 bodegas y 2 baños, para agrupar las actividades del Consejo Vecinal de Desarrollo; La Agrupación de Mujeres Por un Futuro Mejor, La academia de Baile Furia Latina y el Club de Adulto Mayor La Nueva Juventud.



Sede Villa Mallacún



Sede Villa Mallacún

Dentro de las principales actividades a destacar en el año 2016, se encuentran:

- ✔ Recorridos Barriales, Cicletadas y Caminatas
- ✔ Celebración día del Niño, Halloween y Jornada Navideña
- ✔ Feria Costumbrista, Feria Navideña, Expo Barrial en La Serena y Carnaval
- ✔ Diálogos Barriales y Charlas de Medio Ambiente
- ✔ Concurso de Pintura, Cuadrangular de Babi futbol con perspectiva de género
- ✔ Paseos con adultos mayores y organización Juegos de Lotas



Principales actividades Programa Quiero Mi Barrio 2016

4. ELECCIONES MUNICIPALES EN CHILE 2016

En el año 2016, las comunas del país vivieron la 33ª jornada de sufragios para dirimir a los alcaldes y concejales período 2016-2020. Las elecciones municipales, se realizaron el Domingo 23 de octubre de 2016, siendo electo en la comuna de Salamanca el Sr. Fernando Gallardo Pereira (IND) con el 51.34% de los votos válidamente emitidos, fallo firme recaído en la causa Rol N° 2.240, sobre calificación de elecciones del Alcalde y su respectiva Acta de Proclamación del 12 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de Coquimbo.

Asimismo, el Concejo Municipal de Salamanca quedó integrado por los siguientes Concejales:

CONCEJO MUNICIPAL	PARTIDO	PACTO
Héctor González Aguilera	AMP	Chile Quiere Amplitud
Enrique Tapia Tapia	PPD	Nueva Mayoría
Wilson González Ramírez	UDI	Chile Vamos
Luis Alegre Alcota	PC	Nueva Mayoria
Jacqueline Briceño Salinas	RN	Chile Vamos
Carlos Cepeda Ramírez	IND-Nueva Mayoría	Nueva Mayoría

La Sesión de Instalación del nuevo Concejo Municipal en la comuna de Salamanca por el periodo 2016-2020, se realiza el martes 06 de diciembre de 2016.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que "la Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal, con las siguientes funciones:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;

b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales;

c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de Intereses establecida por la Ley N° 18.575;

d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Igualmente, el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca del año 2011, incorpora en su artículo 27 la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a la Secretaría Municipal, la cual, entre sus funciones debe dar formalización a los procedimientos de ordenamiento interno y regulación para una mejor atención al público.

Y por Decretos N° 1905, N° 1906 y N° 1907, de fecha 13 de Octubre de 2016, se incorpora a esta Unidad Municipal la responsabilidad de la Oficina de Transparencia, que se relaciona a la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.

1. CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA

Según lo define la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo es un ente de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la esta ley. Para la comuna de Salamanca, conforme a lo que establece esta ley de acuerdo a su población, le corresponden 6 Concejales.

El Concejo Municipal que acompañó al Alcalde Sr. Gerardo Rojas Escudero en la gestión del periodo 2012-2016, estuvo en servicio hasta el 5 de Diciembre de 2016. Durante ese año, su participación se refleja en el siguiente cuadro estadístico:

CONCEJO MUNICIPAL 2012-2016	ASISTENCIA	N° DE SESIONES ORDINARIAS	N° DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	N° DE ACUERDOS TOMADOS
Enrique Tapia Tapia	100%	36	8	241
Luis Vinet Argandoña	100%			
Pedro Chávez González	100%			
Carlos Rojas Tapia	100%			
Wilson González Ramírez	100%			
Eduardo Rojas Díaz	100%			



Concejo Municipal de Salamanca, gestión del periodo 2012-2016

En una ceremonia realizada en Plaza de Armas de la comuna, el martes 06 de diciembre de 2016, se realiza la sesión de instalación de las nuevas autoridades comunales que integran el Concejo Municipal junto al alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira por el periodo 2016-2020, quienes estarán al mando de la administración comunal hasta el 05 de diciembre de 2020.

El nuevo Concejo Municipal, tuvo las siguientes sesiones:

CONCEJO MUNICIPAL 2012-2016	ASISTENCIA	N° DE SESIONES ORDINARIAS	N° DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	N° DE ACUERDOS TOMADOS
Héctor González Aguilera	100%	3	5	17
Enrique Tapia Tapia	100%			
Wilson González Ramírez	100%			
Luis Alegre Alcota	100%			
Jacqueline Briceño Salinas	100%			
Carlos Cepeda Ramírez	100%			



Concejo Municipal de Salamanca, gestión del periodo 2016-2020

2. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SALAMANCA (COSOC)

La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo 94 que "en cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil" el cual se compondrá de las Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Sindicales, Asociaciones Gremiales u otras relevantes. Estos durarán 4 años en sus funciones.

El Reglamento del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 983, de 12 de Octubre de 2011, le da a esta instancia la calidad de "Órgano Asesor y Consultivo" el cual está constituido por 12 integrantes. Su vigencia actual es del año 2016 al año 2020.

En los meses de febrero y marzo del año 2016, se realizó la convocatoria para la elección de los 12 Consejeros que integrarían el COSOC, a través de publicación de afiches, listados y fechas de la elección en las localidades rurales; difusión en los medios radiales locales con entrevistas en vivo, mensajes en las Redes Sociales y Pagina Web Institucional www.salamanca.cl.



Ceremonia de instalación del nuevo Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca, periodo 2016-2020

El resultado de las elecciones determinó a los 12 Consejeros que deberán trabajar y representar a la sociedad civil por el periodo 2016 a 2020, según la Ley 20.500 sobre participación ciudadana:

- Sr. Israel Tapia Donaire
- Sr. Javier Santibáñez Ávila
- Sra. Eva Martínez Estrada
- Sra. Selva Maldonado Villalobos
- Sr. Juan Manuel Argandoña Galleguillos
- Sr. Pedro Castro Castro
- Sr. Juan Gabriel Serrano Tamayo
- Sra. María Isabel Valenzuela Vargas
- Sra. Teresa Olivares Chávez
- Sr. Nelson Duran Porras
- Sr. Guillermo Meza Pontigo
- Sra. Sra. Marta Olivares Vega

La Asamblea Constitutiva del COSOC se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2016. En esta sesión se realizó la elección del Vice Presidente del Consejo, resultando elegido Don Juan M. Argandoña Galleguillos, y además se acordaron las fechas de las sesiones ordinarias a realizarse durante el año.



Ceremonia de instalación del nuevo Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca, periodo 2016-2020

Durante el año 2016, el COSCOC tuvo 4 sesiones Ordinarias, 3 Sesiones Extraordinarias y las Opiniones favorable tomadas se relacionaron con:

- Pasaje "El Almendro", Cuncumén
- Presupuesto Municipal, áreas Gestión, Educación y Salud 2017
- PADEM 2017
- Plan Comunal de Salud 2017

3. OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.)

En sus funciones de Oficina de Partes, la OIRS desarrolla el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial de la municipalidad de Salamanca y el seguimiento de la misma para el cumplimiento de los plazos, cuando corresponde. Asimismo, debe cumplir con la atención personalizada a los usuarios municipales, como también a los servicios de comunicación interna y externa.



Mesón de Atención - OIRS

El cuadro estadístico de correspondencia del año 2016 es el siguiente:

Correspondencia a Sres. Concejales	2
Correspondencia despachada por medios de transporte	0
Cartas Ingresadas Alcaldía	3.182
Carta Ingresadas para OIRS	62
Total Correspondencia normal ingresada	**3.246**

4. Ley N° 20.285 DE TRANSPARENCIA

La Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a Información de la Administración del Estado, establece que la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración son públicos, aunque se señalan algunas excepciones que justifican la reserva de ciertos documentos.

En este marco, se conforma un nuevo equipo municipal, integrado por 3 profesionales dedicados a normalizar y a dar cumplimiento a los plazos legales en Transparencia Pasiva y Activa.

En relación a la Transparencia Pasiva, se subsanaron observaciones de formularios antiguos y se contestaron Formularios de Acceso a la Información dentro del plazo establecido. Por otra parte, en Transparencia Activa, se comenzó a completar y a migrar la información al Nuevo Portal de Transparencia, para dar cumplimiento al Convenio firmado con el Consejo para la Transparencia.

A continuación se expone el cuadro resumen de solicitudes ingresadas a través del portal desde 01/10/2016 al 31/12/2016:

N° solicitudes totales recibidas a través del Portal	30
N° solicitudes con respuesta entregada en etapa de cumplimiento	27
Solicitudes Anuladas por no considerarse de acceso a la información	3
Promedio de días hábiles en entregar respuesta	12

Como funciones de apoyo a la Ley N° 20.285 sobre Transparencia, se atendió a los usuarios requirentes, ingresando las solicitudes de reclamos, sugerencias, felicitaciones y otras, de acuerdo al siguiente cuadro:

Reclamos	27
Sugerencias	2
Felicitaciones	27
Solicitudes varias	6
Total	**62**

5. INFORMES RELEVANTES GENERADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – REGION DE COQUIMBO

a) Of. Ord. N° 2149, de 04.05.2016, que adjunta envía Informe Final N° 11 de 2016, el que fue tratado en la 14ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de 9 de Mayo de 2016.

b) Of. Ord. N° 6083, de 24.11.2016, que adjunta envía Informe Final N° 745 de 2016, el que fue tratado en la 34ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de 01 de Diciembre de 2016.

c) Of. Ord. N° 6177, de 29.11.2016, que adjunta envía Informe Final N° 691 de 2016, el que fue tratado en la 36ª. Sesión Ordinaria, de 05 de Diciembre de 2016.

6. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Conforme a las funciones legales de la Secretaría Municipal, le corresponde el control y registro de las Organizaciones Comunitarias de la comuna de Salamanca. Las siguientes son las estadísticas examinadas hasta el 31 de Diciembre de 2016. Se agregan, igualmente, aquellas Organizaciones en las cuales se ha actuado como Ministro de Fe, no obligadas al registro municipal. El resumen de la situación actual de las Organizaciones Comunitarias para el año 2016 es:

Organizaciones Comunitarias Territoriales Constituidas en el año	1
Organizaciones Comunitarias Funcionales Constituidas en el año	23
Organizaciones Comunitarias Territoriales Disueltas en el año	0
Organizaciones Comunitarias Funcionales Disueltas en el año	0
Otras Organizaciones Iniciadas en el año (Sólo como Ministro de Fe)	1
Total Organizaciones Comunitarias Territoriales Vigentes al 31/12/16	63
Total Organizaciones Comunitarias Funcionales Vigentes al 31/12/16	670

El trabajo de depuración, regulación y normalización de las Organizaciones Comunitarias de Salamanca se llevó a cabo mediante jornadas en terreno, en un trabajo coordinado entre la Secretaría Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario, materia que seguirá desarrollándose en próximos períodos hasta quedar con la base legal real.

7. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES ASUMIDAS POR LA SECRETARIA MUNICIPAL

a) Elecciones Municipales 2016

Conforme a lo establecido por las normas vigentes, correspondió al Secretario Municipal asumir la Coordinación Comunal de las Elecciones Municipales 2016, para lo cual organizó los equipos humanos y los elementos necesarios (cámaras, urnas, equipos generadores y traslado de éstos, etc.), además de las gestiones para que los establecimientos educacionales que sirvieran de locales de votación se desempeñaran con absoluta normalidad.

b) Ley N° 20.730 – "Ley del Lobby"

La entrada en vigencia de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby en la Administración Pública, que comenzó a regir el 28 de Agosto de 2015 para las Municipalidades, obligó a elaborar un plan de acción que permitiera cumplir con las exigencias establecidas, para lo cual, mediante un trabajo que incorporó a la Secretaría Municipal se diseñó metodologías y procedimientos que permitieran informar a la comunidad y sus organizaciones los elementos principales a cumplir por los funcionarios afectos denominados "Sujetos Pasivos", que son: el Alcalde de la Municipalidad, los Sres. Concejales, el Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal.

Conforme a ello, a esta Unidad municipal le corresponde informar las gestiones del Secretario Municipal, como así también, apoyar en la información a los Señores Concejales y registrar las comisiones evaluadoras de licitaciones Públicas, considerados Sujetos Pasivos.

Los tópicos que corresponden comunicar durante el año 2016, son los siguientes:

Resumen Ley del Lobby Período 01 de Enero al 05 de diciembre de 2016.

SUJETOS PASIVOS	AUDIENCIAS	VIAJES NACIONALES	VIAJES INTERNACIONALES	DONATIVOS
Concejal Sr. Pedro Chávez González	0	7	0	0
Concejal Sr. Wilson González Ramírez	0	2	0	0
Concejal Sr. Eduardo Rojas Díaz	0	1	0	0
Concejal Sr. Carlos Rojas Tapia	0	9	1	0
Concejal Sr. Enrique Tapia	0	13	2	1
Concejal Sr. Luis Vinet Argandoña	0	6	2	0
Sec. Municipal Sr. José M. Cruz Barraza	2	20	0	0

Resumen Ley del Lobby Periodo 06 de diciembre al 31 de diciembre de 2016

SUJETOS PASIVOS	AUDIENCIAS	VIAJES NACIONALES	VIAJES INTERNACIONALES	DONATIVOS
Concejal Sr. Héctor González Aguilera	2	0	0	0
Concejal Sr. Wilson González Ramírez	0	0	0	0
Concejala Sra. Jacqueline Briceño Salinas	0	1	0	0
Concejal Sr. Carlos Cepeda Ramírez	0	1	0	0
Concejal Sr. Enrique Tapia	0	0	0	0
Concejal Sr. Luis Alegre Alcota	0	0	0	0

Las jornadas de orientación y capacitación sobre esta materia fueron entregadas a diferentes estamentos, entre ellos a los Concejales nuevos y a funcionarios de la DIDECO.

c) "Diagnostico Nacional 2016: Calidad de la Gestión Municipal"

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), todos los años solicita la aplicación del Diagnóstico Nacional 2016 de la calidad de la gestión municipal, para conocer los niveles de gestión de las 345 municipalidades del país. La Secretaría Municipal tuvo la responsabilidad de planificar y coordinar su aplicación en la Municipalidad de Salamanca en el mes de Noviembre de 2016.

La participación local, contó con la participación del Sr. Alcalde (S), Directivos, Profesionales, Jefaturas y Administrativos con injerencia en la gestión del gobierno comunal, cumpliendo con las expectativas impuestas por el gobierno central, logrando estar dentro de las 324 que dieron respuesta a este llamado, correspondiente al 94% de la meta nacional. Dicha información permitirá que los municipios conozcan sus niveles actuales de gestión, y por otra parte, que la SUBDERE pueda analizar los resultados y definir con ellos su política pública en este ámbito.

d) Capacitaciones

La siguiente es la información sobre cursos y talleres de Capacitación del personal de la Secretaría Municipal 2016:

NOMBRE FUNCIONARIO	CURSO DE CAPACITACIÓN
Yoselyn Carmona Calderón	Proyecto de Gestión de Innovación Publica GIP
Yoselyn Carmona Calderón	Taller Portal Transparencia Consejo para la Transparencia

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local (J.P.L.) es un órgano administrativo que tiene por objeto administrar justicia dentro de la comuna de Salamanca, en conformidad a las normas establecidas en la Ley Nº15.231, Orgánica de los Juzgados de Policía Local y otras normas legales y reglamentarias. Depende administrativamente de la Municipalidad y técnicamente del Poder Judicial.

El (J.P.L.) conocerá por regla general en primera instancia y excepcionalmente en única instancia (Art. 13 y 14) de las siguientes infracciones (las más importantes entre otras):

a) De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles, caminos y el tránsito público.

b) De las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decreto de Alcaldía.

c) De la regulación de daños y perjuicios ocasionados con motivo de accidentes del tránsito.

d) A la ley de Urbanismo y Construcción (D.F.L.) Nº 458 de 1974 del Ministerio de la vivienda y a su Ordenanza General (D.S Nº 47 de 1992 del MINVU).

e) Al D.L. 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales modificado por la Ley N° 20.033 (Ley de Rentas II).

f) A la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (modificada por Ley N° 19.955).

g) A la Ley N° 19.537 de 1997, sobre Copropiedad Inmobiliaria.

h) A la Ley N° 18.700 de 1988, Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

i) Infracción a la Ley N° 19.419 de 1995, sobre Tabaco y Cigarrillos.

j) Al D.L. Nº 701 de 1974 (Modificada por D.L Nº 2565 sobre Fomento Forestal y al D.S. Nº 4363 de 1931 Ley de Bosques.

k) A la Ley Nº 18.119 de 1982, sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

l) A la Ley sobre Vigilantes Privados, D.L. Nº 3.607 de 1981 que establece nuevas normas sobre funcionamientos de Vigilantes Privados.

m) A la Ley Nº 19.284 de 1994, sobre discriminación a discapacitados.

n) A la Ley Nº 19.040 que establece normas para la Adquisición por el Fisco de Vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros (Art. 9 sanción) Buses contaminantes; al D. Nº 212 de 1992 (sanción Art. 38) sobre Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros.

o) A la Ley Nº 19.925 de enero de 2004, Ley sobre Expendido y Consumo de Bebidas Alcohólicas y,

p) De las Causas Civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento, cuya cuantía no exceda de $ 3.000.- (conoce en única instancia).

En el periodo correspondiente al año 2016, el Juzgado de Policía Local atendió aproximadamente a 6.000 personas, de las cuales una gran parte de ellas resultaron ser infracciones a la Ley de Tránsito y Ley de Alcoholes, los que fueron sancionados al pago de multa, logrando un ingreso para el Municipio de Salamanca de $ 86.669.043.- Las principales causas se detallan a continuación:

MATERIA	INFRACTOR	TOTAL
TRANSITO	5.170	$ 73.239.803
ALCOHOL	750	$ 12.287.484
INFRACCION MUNICIPAL	43	$ 381.552
LEY DE URBANISMO Y CONST.	4	0
LEY 3.067	6	$ 370.610
LEY 18.700	5	0
LEY DE RENTAS	20	$ 389.594
LEY DE PROTECCION AL CONS	2	0
TOTAL	**6.000**	**$ 86.669.043**

Asimismo, el Juzgado de Policía Local debe notificar citaciones, resoluciones y sentencias, tanto en el sector urbano como rural de la comuna de Salamanca y en caso que la situación lo amerite, se realizan fuera de la comuna. De éstas materias, el 90% es tramitada por personal de nuestro Tribunal, sin embargo, no todas las notificaciones son canceladas en el plazo que estipula la Ley, debiendo enviar la respectiva Orden de Detención a funcionarios Policiales, para que se logre la cancelación total de la multa aplicada por este Juzgado. A continuación se detallan montos por concepto de multas:

MATERIA	INFRACTOR	TOTAL
TRANSITO	320	$ 14.793.280
ALCOHOL	80	$ 3.698.320
TOTAL	**400**	**$ 18.491.600**

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

La Dirección de Protección Civil y Emergencia, tiene por finalidad la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades que privilegien acciones de prevención, preparación y que respondan a una gestión integral de protección civil.

En este contexto, las acciones llevadas a cabo por esta Dirección durante el año 2016 fueron las siguientes:

1. Rescate de Personas

- En coordinación con Carabineros de Salamanca y Gobernación del Choapa, se trabajó en la búsqueda y rescate de arriero extraviado en alta cordillera por sistema frontal que afectó a la comuna de Salamanca el día 5 de abril de 2016. El arriero perdido era proveniente de la vecina comuna de Canela.

- Después del paso de un sistema frontal en altura que afectó a la comuna de Salamanca el día 12 de abril de 2016, familiares de dos crianceros, realizaron una denuncia por presunta desgracia ante el retén fronterizo de carabineros de Coirón. Inmediatamente el municipio, inició un operativo de búsqueda apoyado por la empresa Minera Los Pelambres, que facilitaron un helicóptero y ropa de alta montaña para el rescate.

En coordinación con la Gobernación del Choapa y organismos pertinentes, se trabaja incansablemente en la búsqueda de los arrieros que se perdieron en el sector La Onda, entre la cordillera de Chincolco (V Región) y Quelén Alto (IV Región), y se prestó apoyo a los familiares que esperaban en el Valle de Almendrillo, habilitando un refugio con alimentación, forraje para el ganado y asistencia médica otorgada por el Paramédico de la Posta de Batuco.

Los crianceros identificados como Sr. Ulises Lanas y Sra. Margarita Lanas de la localidad de Quilmenco, fueron encontrados en buenas condiciones el día jueves 21 de abril de 2016.



Apoyo municipal a los crianceros extraviados

- El día 10 de junio de 2016, funcionarios municipales acudieron al llamado de Bomberos, para ir en rescate de una persona identificada con las iniciales G.P.C. Lamentablemente el individuo falleció en el lugar, luego de producirse un derrumbe en la mina a rajo abierto Clementina, sector Las Jarillas en la comuna de Salamanca, donde realizaba labores de extracción de mineral.

2. Temporales

Durante los meses de mayo y junio de 2016, la región de Coquimbo fue afectada por varios sistemas frontales, siendo el más complejo el ocurrido el día 3 junio de 2016, que afectó principalmente a la comuna Salamanca, registrando más de 100 milímetros de lluvia. La situación en Salamanca fue la siguiente:

› Afectación Personas:

✓ Nueve personas fueron albergadas en el Salón Parroquial de la Iglesia de Salamanca, de las cuales cuatro eran mochileros, tres personas en situación de calle y dos personas del By Pass. El municipio estuvo a cargo de la habilitación del albergue, entregando alimentación temporal para los afectados.

✓ Las localidades de Las Jarillas y Manquehua quedaron aisladas, así como también el sector denominado "Alameda de Cunlagua", debido a la bajada de varias quebradas. Personal municipal y Vialidad trabajaron en la habilitación de los caminos.

✓ Una familia, compuesta por 6 integrantes del sector de "Tencadán" en la localidad rural de Cuncumén, resultaron afectadas, producto de la filtración de agua a su vivienda de madera. El municipio de Salamanca, entregó nylon, dado que la familia decidió permanecer en su hogar.

› Conectividad Vial:

✓ La Ruta D-81 sector cuesta El Boldo, estuvo afectada por rodados menores, que fueron despejados por cuadrillas municipales apoyadas por maquinarias de MLP.

✓ La Ruta D-825, sector Batuco, solo estaba habilitada para vehículos con tracción debido a socavón.



Durante la ocurrencia de los frentes de mal tiempo, la Dirección Municipal de Emergencia solicitó ayuda a **ONEMI** relacionada con Nylon, el que fue entregado a 366 familias aproximadamente *(se donaban trozos de dimensión 6x4 metros)*, frazadas para 12 familias afectadas y mediante fondos municipales se gestionó la compra de 6.400 kilos de carbón, distribuyendo esta ayuda a un total de 1.280 familias ubicadas especialmente en las zonas altas del sector rural de la comuna de Salamanca.

3. Incendios

La Dirección de Protección Civil y Emergencia, trabaja mancomunadamente con Bomberos de Salamanca y de Chillepín. Respecto de los incendios, una vez declarada la emergencia, el municipio de Salamanca pone a disposición de bomberos los camiones aljibes para contención de incendios forestales (pastizales). En el año 2016, se colabora con la extinción del fuego en el Cerro La Cruz de Chalinga y en El Tambo Oriente.



Incendio de pastizal El Tambo Oriente

4. Reparto de Agua Potable mediante camiones aljibes

La sequía que afecta a la región de Coquimbo, hace necesario el apoyo permanente a las familias que no cuentan con agua potable para su consumo diario en la comuna de Salamanca.

Este servicio, es entregado por la municipalidad a través de 6 camiones aljibes financiados por la ONEMI y la Intendencia Regional. En el año 2016, fueron entregados en promedio 2.215.000 litros de agua potable al mes, beneficiando a 567 familias aproximadamente. Este trabajo es realizado en jornadas de lunes a viernes y ocasionalmente los fines de semana.

5. Seguimiento Terremoto 16/S

La Unidad Municipal de Emergencia, siguió en la coordinación de la ayuda post terremoto que afectó a la comuna de Salamanca el 16 de septiembre del año 2015, con una magnitud de 8.4 grados escala Richter. Al respecto, en el año 2016, se continúa con la distribución de la Segunda Etapa de las Viviendas de Emergencia, beneficiando en esta oportunidad a 90 personas y entregando 13 módulos de baños gestionados con ONEMI regional para las familias damnificadas.

6. Inundaciones

El día 06 de noviembre 2016, por altas temperaturas en la comuna de Salamanca especialmente en el sector cordillerano, se debió coordinar operativo de evacuación de personas y familias ubicadas en el campamento del sector Bay-Pass, por crecida del Rio Choapa.



Crecida y desborde Rio Choapa sector By Pass

En cada una de las situaciones de emergencia y desastres naturales ocurridas en el año 2016 en la comuna de Salamanca, la unidad de Protección Civil y Emergencia Municipal, contó con el apoyo de funcionarios municipales de la Sección de Servicios Comunitarios, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Gestión Territorial y también fue ampliamente respaldado por Bomberos de Salamanca y Chillepín, Carabineros de Salamanca y Coirón y por personal de la empresa Minera Los Pelambres.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal es una unidad que depende del Alcalde, colaborando de manera directa en la coordinación y gestión permanente del municipio y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de acción municipal. Para el cumplimiento de estos objetivos, el Administrador Municipal ejercerá funciones de supervisión respecto de todas las unidades de carácter operativo del municipio.

El Administrador Municipal es designado por el Alcalde y en el año 2016 se distinguen los siguientes periodos:

Gestión Municipal Alcalde Sr. Gerardo Rojas Escudero

- Administradora Municipal Sra. Briscila Olivares González, decreto de nombramiento N°574 de fecha 08 de abril de 2013, quién presentó su renuncia voluntaria a contar del 01 de mayo de 2016, aceptada mediante Decreto N° 1974 de fecha 29 de abril de 2016.

Gestión Municipal Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira

- Administrador Municipal Sr. Víctor Araya Araya, decreto de nombramiento N° 5657 de fecha 07 de diciembre de 2016.

Bajo la nueva Gestión Municipal, la Administración Municipal priorizó labores de coordinación, gestión y articulación con las distintas unidades, departamentos y direcciones de la municipalidad, con la finalidad de generar algunas mejoras internas, como lo que dice relación con la atención de la comunidad en general.

Además esta instancia se enfocó en interiorizarse respecto de los distintos temas, que quedaron pendientes de la administración municipal anterior, con la finalidad de asesorar al Alcalde en la toma de decisiones.

La Administración Municipal tiene a cargo el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, unidad responsable de acrecentar el capital comunicacional de la Municipalidad de Salamanca y la Gestión Alcaldicia, a través de un eficiente y eficaz manejo de la comunicación social a nivel institucional, tanto de manera interna como externa, aprovechando de esta forma la totalidad de los recursos existentes e invertidos para alcanzar estos objetivos.

1. Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Dentro de sus funciones principales se pueden señalar;

✔ Asesorar al Alcalde en todas las materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y actividades protocolares del Edil.

✔ Coordinar la comunicación institucional con la comunidad, elaborando el contenido del material informativo del Municipio y organizando actividades de difusión (conferencias de prensa, insertos, declaraciones públicas, etc.) con medios de comunicación.

✔ Asesorar las áreas municipales relacionadas con la ejecución de eventos en materia de protocolo y ceremonial en la organización de los actos, simbología y relaciones públicas; con el fin de resaltar las acciones de la Municipalidad y velar por la adecuada utilización de la imagen corporativa de la entidad.

✔ Mantener estrecha relación con los medios de comunicación social, siendo así el nexo principal entre los periodistas y los diferentes departamentos del municipio.

✔ Es el área encargada de establecer los contactos necesarios al interior de la organización para facilitarles su labor informativa. Esto a fin de mantener informada a la comunidad local y público en general de las actividades que cumple la Municipalidad, difundiendo los adelantos y proyectos de la entidad.

✔ Realizar la cobertura en audio, foto y/o video de las acciones y eventos del Municipio, con el objeto de promover y difundir la información relevante.

✔ Instrumentar acciones dentro del ámbito de su competencia, para generar presencia institucional y posicionamiento estratégico del Municipio.

✔ Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

a) Comunicaciones:

Durante el año 2016, el área de comunicaciones desarrolló diversas actividades de carácter municipal tanto en el sector urbano como rural de la Comuna:

✔ Las diversas actividades con participación municipal, fueron informadas a la comunidad a través de distintos medios de comunicación, principalmente radio y prensa escrita más un informativo semanal. Para ello, el equipo de comunicaciones tuvo a cargo la responsabilidad de la mantención y actualización de sitio web institucional www.salamanca.cl, y la renovación de la plataforma digital www.facebook.com para informar de mejor manera a los vecinos de la comuna y a sus seguidores en general.

✔ En los programas radiales con contrato vigente con el Municipio, se entrevistó a distintos Directores y Jefes de Departamentos sobre el quehacer municipal, los principales proyectos y programas sociales y los servicios municipales, para un mayor acceso de la población a los diversos beneficios sociales administrados por la municipalidad de Salamanca. Asimismo, se realizan despachos telefónicos diarios desde el municipio a las radioemisoras locales, con el fin de entregar información de interés para la comunidad.

✔ Se presta apoyo a las diferentes Direcciones y Departamentos del municipio, con la difusión de información a través de perifoneo, cuñas radiales y la instalación de pasacalles alusivos a las actividades.

✔ Respecto de la prensa escrita, se entrega información acompañada de fotografías de las diferentes actividades municipales que se realizaron en la comuna al periódico de circulación provincial "Semanario El Valle".

✔ Para mantener informados a los usuarios y vecinos que concurren al Edificio Municipal, en cada piso se instalaron pantallas LED, para la difusión de la gestión municipal a través de "Televisión Institucional Interna", con notas de prensa sobre actividades desarrolladas por todos los Departamentos y Direcciones del municipio.

✔ Creación de un informativo interno, con el fin de mantener informados y a la vez realzar el trabajo de los funcionarios municipales, ocupándose para este fin los correos institucionales.

b) Relaciones Públicas:

Durante el año 2016 el municipio de Salamanca desarrolló diversas actividades y de igual forma brindo apoyo a las distintas organizaciones en sus eventos locales, como por ejemplo:

✔ En el sector urbano y rural de la comuna se trabajó en la preparación y ejecución de una serie de actos de inauguración de obras de infraestructura, como la posta de salud de las localidades de Batuco y La Higuerilla.

✔ Apoyo en la inauguración de los Proyectos pertenecientes al Convenio Viva Salamanca: Mejoramiento Casino Club de Rodeo de Salamanca y Construcción Sede social del Club de Rayuela 12 de octubre.

✔ Preparación y ejecución de las actividades de verano 2016, como festival de teatro, festivales de la canción, semanas culturales, campeonatos deportivos, elección de reinas, entre otras.

✔ La difusión de actividades culturales como el Quinto Campeonato Nacional de Cueca "Entre leyendas y Tradiciones", "La Muestra Comunal de Cueca Escolar", el "Encuentro Comunal de Teatro Escolar en la Localidad de Cuncumén" y todas las actividades con niños, niñas, jóvenes y adultos de la Oficina Comunal del Deporte.

✔ Durante el año 2016 se apoyó en la realización de ceremonias de entrega de subsidios habitacionales, Títulos de Dominio, becas escolares y bonos de INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario) a campesinos de la comuna.

✔ De manera tradicional, se celebran y conmemoran en nuestra comuna fechas especiales como el Día del Niño, Día de la Madre, Día de la Mujer, Día del Padre, Día del Adulto Mayor.

✔ Durante el mes de abril se celebra en la comuna la festividad de "Semana Santa" trabajando mancomunadamente con la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, en el programa que incluye la totalidad de los actos y ceremonias litúrgicas.

✔ Fiestas Patrias es una festividad que cobra gran relevancia en nuestra comuna, amerita la preparación de un "Programa de fiestas Patrias" en el cual, el municipio realiza sus propias actividades y en otros casos entrega su apoyo a diversas instituciones funcionales y territoriales, cuyo principal objetivo es mantener el espíritu patriótico en la población, resaltando las actividades tradicionales del pueblo Chileno en el sector urbano y rural de la comuna.

✔ La celebración del aniversario de la fundación de la comuna de Salamanca, significó el desarrollo de diversas actividades protocolares, recreativas, deportivas y culturales durante una semana.

✔ Preparación y ejecución del acto de asunción de las nuevas autoridades de la comuna, en la plaza de armas de la ciudad.

✔ Con motivo de la celebración de las fiestas navideñas, se desarrollaron diversas actividades. Se destacan las presentaciones de grupos artísticos como la BIEMS (Banda Instrumental Escuela Matilde Salamanca), BIMUS (Banda Instrumental Municipal de Salamanca) y CORO MUNICIPAL DE ADULTOS MAYORES. Se entregaron colaciones navideñas para los niños y niñas de las diferentes localidades rurales, de la misma manera se prestó apoyo en la realización del show de fuegos artificiales y saludo radial del Alcalde y del Concejo Municipal a la comuna de Salamanca alusivos a las fiestas de fin de año.



Celebración Día del Adulto Mayor, "Pasamos Agosto"



Celebración Día del Dirigente Social



Inauguración remodelación Casino Club de Rodeo de Salamanca



Celebración Día del Niño - Plaza de Armas



Inauguración Sede, Club de Rayuela 12 de Octubre, Salamanca

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTROL

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión interna municipal y promover la máxima eficiencia administrativa de la Municipalidad en el marco de ordenamiento jurídico vigente.

Durante el año 2016 la Dirección de Control en el marco de lo establecido en el Art. 29º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrollo las siguientes actividades:

1. Cumplimiento del Plan anual de Control año 2016.

- Revisión de Decretos de Pago Municipales, Educación y Salud.
- Revisión y análisis legal, de forma y fondo de decretos y documentos anexos, emitidos para pago de prestaciones de servicios, bienes con recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) y otros.
- Reuniones con las diferentes Unidades Municipales, para orientar e instruir en los actos legales.
- Se elaboraron Informes de Ejecución Programática Presupuestaria, además de Informes Varios, que dicen relación con la legalidad del acto.
- Revisión periódica de los diferentes programas y convenios en administración de fondos, en las áreas municipal y salud.
- Revisión periódica de los proyectos ejecutados por las diferentes unidades municipales.
- Revisión de rendiciones a las subvenciones entregadas a las diferentes organizaciones comunitarias
- Auditoria a las Ayudas Sociales entregadas por este municipio.
- Auditoria a la página de Transparencia Activa para verificar su cumplimiento.
- Recopilación de antecedentes de los bienes inmuebles que cuenta la municipalidad.

2. Durante el año 2016 se efectuaron dos investigaciones sumarias.

- ✔ Decreto Alcaldicio N° 1048 de fecha 08 de Junio de 2016.
- ✔ Decreto Alcaldicio N° 4711 de fecha 19 de Octubre de 2016

3. Capacitación a los funcionarios municipales en materia de "Normativa Municipal" y "Normas Oficiales para Elaboración de documentos", con el fin de aportar a un mayor conocimiento en las normas legales del quehacer municipal, y así poder tener experticia y mejor funcionalidad de la gestión municipal.

- ✔ N° de participantes: 72 funcionarios.
- ✔ Fecha talleres: 05 de octubre de 2016



Capacitación a funcionarios municipales

4. Igualmente, es función de la Dirección de Control la revisión y verificación de los gastos efectuados en las rendiciones de subvenciones otorgadas a las diferentes organizaciones comunitarias por el municipio y de igual forma a las entregadas por fondos globales y gastos menores.

Al respecto, funcionarios de la unidad de Control realizaron tres (3) jornadas de capacitación a las Organizaciones Sociales de la comuna de Salamanca en el proceso de rendición de subvención entregada por el municipio de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 30 de Contraloría General de la Republica.

- ✔ N° de participantes: 29 dirigentes Sociales
- ✔ Fecha de los jornadas de capacitación: 05, 11 y 19 de Octubre de 2016



Capacitación a Dirigentes Sociales

5. La Dirección de Control, colabora directamente con el Concejo para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras.

Para estos efectos, se emite un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; Asimismo, trimestralmente se informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimientos de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

Durante el periodo, la Dirección de Control realizó una representación ante el Alcalde y el Concejo Municipal del déficit presupuestario que presentaba la municipalidad al tercer trimestre año 2016. El documento que oficializa la representación fue el Ord. N° 61 de fecha 14 de Noviembre de 2016, tratada en la Sesión N° 33 del Concejo Municipal de fecha 21 de noviembre de 2016.

Del mismo modo, cumplió con representar al Alcalde y el Concejo Municipal sobre la afectación por infracción a la ley de probidad del Programa "Salamanca Viva, Viva Salamanca" al intervenir la municipalidad en uno de sus proyectos de evaluación impacto ambiental denominado "Infraestructura Complementaria Minera Los Pelambres", mediante Ord. N° 62 de fecha 16 de Noviembre de 2016, tratada en la sesión N° 33 del Concejo Municipal de fecha 21 de noviembre de 2016.

Ambas representaciones fueron informadas al Contralor Regional de Coquimbo a través de Ord. N° 067/2016 del 09 de diciembre de 2016 de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 letra c de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6. Informes Relevantes evacuados por la Contraloría General de la Republica Región de Coquimbo año 2016.

- ✔ Informe N° 11 del 04 de mayo de 2016
- ✔ Informe N° 691 del 28 de agosto de 2016
- ✔ Informe N° 745 del 24 de noviembre de 2016

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Salamanca, a través del fortalecimiento de la infraestructura pública, es uno de los grandes lineamientos de la actual Gestión Municipal. La unidad técnica responsable es la Secretaría Comunal de Planificación, que tiene a cargo la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Los principales trabajos realizados en el periodo 2016, en relación a la formulación de proyectos, diseños y ejecución de obras con financiamiento público y licitación de proyectos de inversión, se orientaron al fortalecimiento de infraestructura sanitaria rural, mejoramiento, habilitación y creación de nuevas áreas verdes, mejoramiento infraestructura escolar, construcción y mejoramiento de infraestructura en salud rural, construcción y mejoramiento de equipamiento social y construcción de infraestructura deportiva. Asimismo, durante éste periodo, se realizan licitaciones, para dar curso al inicio de diversas obras civiles.

En el año 2016, las áreas trabajadas fueron las siguientes:

1. PROYECTOS EJECUTADOS

a) DEPORTE

- Reposición Multicancha Sector Rural de Coirón, Salamanca.

El proyecto consistió en el mejoramiento de 556.8 m2 de espacio, contemplando carpeta de hormigón e instalación eléctrica para iluminación, además se incluyó la construcción de nuevas graderías e instalación de equipamiento como arcos de baby futbol, tablero, aros de basquetbol y postes para malla de vóleibol. La obra tiene un costo total de $49.865.573.- financiado, a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) en su subprograma de Emergencia.



Proyecto "Reposición Multicancha de Coirón", PMU-emergencia

- Término de la Obra Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca.

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se financiaron las obras de término de este proyecto con un monto total de inversión que alcanzó los $964.298.000.-



Proyecto "Obras de Término Gimnasio Municipal de Salamanca", F.N.D.R.

b) ESPACIOS PÚBLICOS

- Construcción Plaza Pie de Monte

El proyecto consistió en la construcción de una plaza con más de 2.426m2 ubicada en el acceso del Gimnasio Municipal por Avenida Infante. De las obras ejecutadas se encuentra la construcción de un muro de contención en rampa de acceso y banca de hormigón ubicada en el perímetro del jardín lateral. El costo total de la obra es de $198.312.935.- financiado a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) en su subprograma Emergencia y el Convenio Viva Salamanca de Minera Los Pelambres.



Proyecto "Construcción Plaza Pie de Monte, Salamanca", PMU y Convenio Viva Salamanca

- Construcción Refugios Peatonales.

Es un proyecto financiado a través del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con un costo total de $39.433.595.- los cuales fueron construidos en el sector de Santa Rosa, Salamanca.



Proyecto "Construcción Refugios Peatonales", programa Quiero Mi Barrio

c) SALUD

- Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro, Salamanca.

A través del Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B) de la SUBDERE, se financia este proyecto sanitario integral con un monto inicial de $2.688.468.579.-

Se solicitan suplementos de recursos por un monto de $458.685.000.- y tiene como objetivo aumentar la red de colectores, la contratación de un mayor número de uniones domiciliarias, aumentar el número de soluciones intermedias, aumentar el número de arranques de agua potable, el aumento de la longitud de la matriz de agua potable, entre otros.

Asimismo, se realiza una nueva reevaluación que permitió suplementar el proyecto en $194.761.000.- lo que permitió incorporar nuevos estándares de pavimentación de una arteria con importante flujo vehicular y paralelamente incorporar nuevos caminos interiores a pavimentación, con un costo total de la obra de $3.341.914.579.- esta obra fue terminada el 12 de octubre de 2016.



Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro, Salamanca", P.M.B.

d) EDUCACIÓN

● Habilitación Escuela Básica Coirón, Escuela Básica Tranquilla y Escuela Los Corrales de Batuco.

La habilitación de los tres Establecimientos Educacionales, fue financiada por el Programa Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia por un monto total de $59.976.000.- La iniciativa contempló los siguientes arreglos:

✔ Escuela Básica de Coirón: cambio de estructura y cielo falso en uno de sus pabellones.

✔ Escuela Básica de Tranquilla: reconstrucción de estucos, demolición y restitución de frontón.

✔ Escuela Los Corrales de Batuco: cambio de estructura y cielo falso en segundo piso, reparación alero terraza y reparación de vigas de segundo piso.

● Habilitación Escuela Básica El Tambo, Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco y Escuela Básica Internado de Colliguay.

Los tres proyectos fueron financiados por el Programa Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia por un monto total de $58.488.500.- Se contemplaron los siguientes arreglos:

✔ Escuela Básica El Tambo: reposición de vidrios, cambio de marco y ventana, reconstrucción de pavimento agrietado en laboratorio, reinstalación de alumbrado exterior en baños damas y varones, reinstalación de puertas con descuadre, y cambio de cubierta en acceso e instalación de canales y bajadas de agua lluvias.

✔ Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco: cambio de cielo por otra materialidad, incluye estructura, reparación de estucos en pasillo exterior, reinstalación de puertas con descuadre, reposición de cerámica en duchas, cambio de techumbre en sala pre básica incluyendo canales y bajadas de agua lluvia y reparaciones de fisuras.

✔ Escuela Básica Internado de Colliguay: cambio de cielo por otra materialidad incluye estructura, comedor, tres salas de clases, sala computación y acceso.

● Habilitación Escuela Básica San Agustín, Escuela Básica Panguesillo y Escuela Básica Gisela Gamboa Salinas de Cuncumén.

Para la habilitación de este grupo de Establecimientos Educacionales, el Municipio de Salamanca se adjudicó la cantidad $58.488.500.- financiados por el Programa Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia. Se consideraron las siguientes obras:

✔ Escuela Básica San Agustín: cambio de estructura y cielo falso en salas de clases y taller de ciencias, habilitación de alumbrado e instalación eléctrica en baños, sala de computación, biblioteca y sala de reuniones, demolición de muro e instalación de baranda y reparación de grietas y fisuras en frontón de salas.

✔ Escuela Básica de Panguesillo: cambio de estructura y cielo falso, reposición de vidrios y reparación de grietas en nicho de gas.

✔ Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén: restitución de unión de estanque de agua, reposición de luminarias y vidrios y reposición de estuco baños y base pilar.

● Habilitación Liceo Municipal C-16.

Este proyecto fue financiado por el Programa Mejoramiento Urbano Línea Emergencia por un monto total de $59.678.500.- Contempló la reparación de grietas y fisuras en muros, pilares y cadenas, reparación de estucos y empastado, pintura de muros, pilares, vigas y cadenas, retiro y reposición de cielo falso con nueva materialidad y estructura, reparación de grietas en pavimento de hall colindante a biblioteca y colocación de cerámica, demolición y construcción de tres muros en segundo piso de biblioteca y salas, reposición de tensores de techado, reposición de luminarias y reposición de pavimento en cancha, reposición de vidrios, cambio luminarias internado, reconstrucción muro perimetral de internado.

● Habilitación Salas de Clases Escuela Matilde Salamanca.

Iniciativa financiada por el Programa Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia por un monto total de $59.915.310.- El proyecto consiste en la habilitación provisoria de cuatro salas de clases que incluye las siguientes obras: pintura, reposición de luminarias, mejoramiento de pisos existentes, revestimiento de cielos y reposición de ventanas.

2. LICITACIONES PÚBLICAS

- Propuesta Pública N°1 Estudio Localización de Riesgos ID3686-1-LP16
 - Empresa adjudicada: Estudios y Capacitación Altoya Ltda.
 - Monto de la Oferta: $79.930.000
 - Tiempo de ejecución: 365 días

- Propuesta Pública N°2 Conservación Escuela Diaguitas de Chalinga ID3686-2-LP16
 - Estado: desierta

- Propuesta Pública N°3 Remodelación Sede Social Villa Quelén, Salamanca ID3686-3-LP16
 - Estado: desierta

- Propuesta Pública N°4 Mejoramiento Av. Infante, Salamanca ID3686-4-LR16
 - Empresa adjudicada: Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.
 - Monto de la Oferta: $2.466.609.460
 - Tiempo de ejecución: 270 días

- Propuesta Pública N°5 Remodelación Sede Social Villa Quelén, Salamanca ID3686-8-LP16
 - Empresa adjudicada: Carlos Díaz Díaz
 - Monto de la Oferta: $61.947.139
 - Tiempo de ejecución: 105 días

- Propuesta Pública N°6 Conservación escuela Diaguitas de Chalinga ID3686-9-LP16
 - Estado: desierta

- Propuesta Pública N°7 Contratación Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra Construcciones Soluciones Sanitarias Localidad de Panguesillo ID 3686-11-LP16
 - Estado: en revisión por el Gobierno Regional de Coquimbo

- Propuesta Pública N°8 Contratación Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra Construcciones Soluciones Sanitarias Localidad de Tahuinco ID 3686-10-LP16
 - Estado: en revisión por el Gobierno Regional de Coquimbo

- Propuesta Pública N°9 Mejoramiento, Profundización y Habilitación Pozo Existente Cancha N°2, Salamanca ID3686-13-LE16
 - Estado: desierta

- Propuesta Pública N°10 Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura ID3686-12-LR16
 - Empresa adjudicada: Carlos Díaz Díaz
 - Monto de la Oferta: $284.520.242
 - Tiempo de ejecución: 140 días

- Propuesta Pública N°11 Diseño y Construcción de Pasajes Interiores Tranquilla ID3686-11-LR16
 - Estado: desierta

- Propuesta Pública N°13 Reposición Sede Social Villa Mallacún, Salamanca ID3686-16-LQ16
 - Empresa adjudicada: Ingeniería y Construcción Lionel Julio EIRL Ltda.
 - Monto de la Oferta: $92.087.807
 - Tiempo de ejecución: 100 días

- Propuesta Pública N°14 Mejoramiento Vías Alto Trafico Barrio Santa Rosa, Salamanca ID3686-18-LE16
 - Estado: desierta

- Propuesta Pública N°15 Diseño y Construcción de Pasajes Interiores Tranquilla ID3686-17-LQ16
 - Estado: desierta

» Propuesta Pública N°16 Demoliciones y Habilitación Parcial de las Viviendas del Cruce Afectadas por el Terremoto del 16 de septiembre de la Comuna de Salamanca ID3686-19-LE16
- Empresa adjudicada: Sociedad Comercial y Constructora Call
- Monto de la Oferta: $9.954.945
- Tiempo de ejecución: 25 días

» Propuesta Pública N°18 Conservación escuela Diaguitas de Chalinga ID3686-21-LP16
- Empresa adjudicada: Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Ltda.
- Monto de la Oferta: $39.433.595
- Tiempo de ejecución: 120 días

» Propuesta Pública N°19 Construcción Plaza San Agustín ID3686-22-LR16
- Desierta.

3. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

a) Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Panguesillo, Salamanca.

A través del Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B) de la SUBDERE, se financia este proyecto sanitario integral con un monto inicial de $2.680.888.000.- el cual permitirá beneficiar a 208 familias con 91 casetas sanitarias, pavimentación de calles y nuevas luminarias.



Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Panguesillo, Salamanca", PMB



Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Panguesillo, Salamanca", PMB

b) Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Tahuinco, Salamanca.

Proyecto Sanitario Integral que cuenta con financiamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B) de la SUBDERE con un monto inicial de $1.850.008.000.- La iniciativa contempla: una planta de tratamiento por lodos activados para el tratamiento de los desechos, 190 uniones domiciliarias y soluciones intermedias, además de la construcción de 23 casetas sanitarias compuestas por baño y cocina y pavimentación de las principales calles de la localidad.



Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Tahuinco, Salamanca", P.M.B.

c) Conservación Escuela Diaguitas de Chalinga.

El proyecto considera reponer el actual sistema eléctrico en gran parte de sus pabellones, considerando criterios de eficiencia energética en el sistema de iluminación. Las obras complementarias consideran la colocación de cielo falso en salas, oficinas de enlace, comedor sector A y sector B. En todos los recintos especificados se colocará cielo falso, y recubrimiento en paredes y divisiones, considera el embutido de cajas eléctricas, canalizaciones eléctricas. Se considera la pintura en los cielos y paredes laterales y separaciones de todos los recintos intervenidos. El proyecto tiene un costo total de $44.999.090.- financiado por la SECREDUC, del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública.



Escuela Municipal Diaguitas de Chalinga

d) Mejoramiento Camarines y Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo Tahuinco, Salamanca.

El proyecto considera la remodelación de los camarines ubicados en la cancha del club deportivo de Tahuinco y la construcción del cierre perimetral, el proyecto es financiado por la SUBDERE, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) con un costo de $35.344.983.- más un aporte municipal aprobado por el Concejo Municipal por $4.104.860.-.



Proyecto "Mejoramiento Camarines y Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo Tahuinco, Salamanca"

e) Pavimentación Pasajes de Chillepín, Comuna de Salamanca, Segunda Etapa.

El financiamiento es proveniente del Convenio firmado entre Empresa Minera Los Pelambres y la Municipalidad de Salamanca, para la "Pavimentación Pasajes Sector de Chillepín, Comuna de Salamanca", con una inversión total de $219.068.079.- El proyecto contempló la pavimentación de nueve pasajes interiores de la localidad rural de Chillepín. Salamanca.

4. CONVENIO VIVA SALAMANCA

El convenio VIVA SALAMANCA, es una iniciativa que nace en abril de 2015 y une esfuerzos de la Municipalidad de Salamanca y Minera Los Pelambres para aportar al desarrollo armónico y participativo de la comuna.

Durante el periodo correspondiente al año 2016, se destaca la entrega de las primeras obras del Viva Salamanca a la comunidad:

a) Mejoramiento Casino Club de Rodeo Salamanca

La iniciativa, financiada en el marco del programa Viva Salamanca, consideró la reparación y remodelación de la construcción existente, del salón principal, cocina, servicios higiénicos y bodega. En lo específico, se contempló el mejoramiento de pisos y de muros, de fachadas, vigas y cielo, iluminación interior y exterior y la instalación de artefactos sanitarios y de cocina. El monto adjudicado fue de $ 179.654.579-, a la Empresa constructora Ingeniería y Construcción Lionel Julio EIRL. Tuvo un aumento de obra: $6.452.510 y fue inaugurada el 02 de septiembre de 2016.



Proyecto "Mejoramiento Casino Club de Rodeo Salamanca", Convenio Viva Salamanca

b) Construcción Sede Social Club de Rayuela 12 de Octubre, Salamanca

Es proyecto financiado por el Convenio Viva Salamanca, con una inversión total de $194.448.608.- la cual consideró la reconstrucción total de la sede, en una edificación de dos niveles con baños diferenciados, sala multiuso, comedor, bar y una cocina, al exterior se consideró la construcción de dos canchas de rayuela con sombreadero. La empresa constructora fue Carlos Díaz y se inauguró el día 8 de septiembre de 2016.



Proyecto "Construcción Sede Social Club de Rayuela 12 de Octubre, Salamanca", Convenio Viva Salamanca

c) Construcción Sede Social Luisín Landáez, Salamanca.

Es un proyecto financiado por el Convenio Viva Salamanca, con una inversión total de $166.960.220.- la cual consideró la reconstrucción total de la sede, contempla, baños, cocina equipada, dos salones los que servirán para desarrollar diferentes actividades por los vecinos de Chalinga. La empresa a cargo de la obra fue Constructora Lohse y Villablanca Ltda., y consideró un aumento de Obra por $ 7.935.125.



Proyecto "Construcción Sede Social Luisín Landáez, Salamanca", Convenio Viva Salamanca

d) Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura de Salamanca.

Es un proyecto financiado por el Convenio Viva Salamanca, con una inversión total de $284.520.242.- que consiste en el mejoramiento de todo el edificio, revestimientos de pisos, cielos y muros tanto interiores como exteriores, construcción de camarines y habilitación de servicios higiénicos, oficina y kitchenette, además de la instalación de luminarias y butacas. La empresa a cargo es la Constructora Carlos Díaz, sin embargo durante el año 2016, se detectan problemas estructurales de la infraestructura, es por esta razón, que el proyecto se encuentra parcialmente detenido por la Dirección de Obras Municipales.



Render Proyecto "Mejoramiento Centro Cultural de Salamanca", Convenio Viva Salamanca

e) Soterramiento Avenida Infante, Salamanca

La principal arteria de la ciudad de Salamanca, será sometida a un profundo proyecto de modernización que considera el mejoramiento de la estructura superior y el soterramiento del cableado eléctrico. Las obras cuentan con financiamiento del FNDR y de Viva Salamanca.

El proyecto contempla el mejoramiento de la calzada, el reemplazo de aceras por baldosas, mejor iluminación, instalación de mobiliario urbano (paraderos, alcorques, basureros), modificación del bandejón central, arbolado y paisajismo, además de un cambio significativo en el electrificado, pues este último se someterá a soterramiento con el fin de construir redes eléctricas más seguras para nuestros vecinos, reducir los costos de mantención y contribuir a un menor impacto visual debido a la disminución considerable de cables aéreos.

El soterramiento de la Avenida Infante financiado a través del Convenio Viva Salamanca, fue adjudicado por licitación Pública ID: 3686-20-LR15 por un monto total de $1.985.903.146-, a la empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A. en un plazo de 240 días corridos a partir del mes de noviembre del año 2016.



Proyecto "Soterramiento Avenida Infante, Salamanca", Convenio viva Salamanca



Proyecto "Soterramiento Avenida Infante, Salamanca", Convenio viva Salamanca

5. DISEÑOS TERMINADOS

- Construcción Plaza Longitudinal, Santa Rosa.
 Diseño financiado por el MINVU programa Recuperación de Espacios Públicos, por un total de $11.500.000.-

- Construcción Parque Costanera Choapa.
 Diseño financiado por el MINVU programa Recuperación de Espacios Públicos, por un total de $45.826.000.-

- Diseño e implementación de cuatro áreas verdes en la localidad de Chillepín.
 Diseño financiado por la empresa Minera Los Pelambres, por un total de $19.244.444.-
 Contratación Mediante Trato Directo

- Habilitación Escuela Salas de Clases Escuela Matilde Salamanca

- Reposición Multicancha Sector Rural de Coirón, Salamanca

- Pavimentación Sector Quelén Bajo, Salamanca

- Levantamiento Topográfico Proyectos de Inversión

- Diseño Arquitectónico y especialidades Concurrentes de las Obras Gimnasio para el Liceo Municipal de Salamanca

- Pavimentación calles Interiores Localidad El Tambo

- Diseño Áreas Verdes Localidad de Chillepín

6. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO POR LICITAR

- Construcción Muro de Contención Escuela Guísela Gamboa Salinas, Cuncumén, monto total del proyecto aprobado $23.656.500.- financiado por la SECREDUC, Fortalecimiento de la Educación Pública Plan Preventivo.

- Conservación Escuela Básica de Coirón RBD 1022, Comuna de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $45.000.000.- financiado por la SECREDUC, Fortalecimiento de la Educación Pública Plan Preventivo.

- Rehabilitación Edificio Consistorial de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $222.764.000.- financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Demolición total y habilitación de las viviendas del cruce afectadas por el terremoto del 16 de septiembre, de la Comuna de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $26.173.128.- financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Fondo catástrofe.

- Demolición total y habilitación de las viviendas afectadas por el terremoto del 16S (Decreto-FIBE), sectores varios de la Comuna de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $20.789.135.- financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Fondo catástrofe.

- Demolición total y habilitación de las viviendas afectadas por el terremoto del 16S (Decreto-FIBE), sectores rurales de la Comuna de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $16.389.377.- financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Fondo catástrofe.

- Construcción de Multicancha y graderías en la localidad de Peladeros, Comuna de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $73.178.704.- financiado por Fondo Regional de Infraestructura Local (FRIL).

- Contratación de profesionales para la generación de proyectos de R.S.D. en la Comuna de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $39.600.000.- financiado por el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).

- Reposición Cierre Perimetral Cancha Quelén Bajo, monto total del proyecto aprobado $29.755.000.- financiado por el Programa de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL).

- Plan de Registro 2016, Comuna de Salamanca, monto total del proyecto aprobado $10.386.915.- financiado por el Programa Plan Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, debe velar por el fiel cumplimiento de los instrumentos de Planificación Territorial, orientando y controlando el proceso de desarrollo urbano de la comuna.

A la Dirección de Obras le corresponden las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- ✔ Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- ✔ Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- ✔ Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- ✔ Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

En el periodo correspondiente al año 2016, la gestión municipal de la Dirección de Obras estuvo marcada por los siguientes logros:

1. *Ingresos Percibidos*

Los derechos municipales totales cobrados por la dirección de obras, relativos a urbanización, construcción y otros servicios pertinentes a la unidad, alcanzó la suma total de $91.486.432.- El detalle corresponde a:

a) Aprobación de Proyectos Obras de Urbanización y Construcción

Los proyectos de obras de edificación y urbanización en el territorio urbano y rural de la comuna de Salamanca, tanto de obras nuevas, como de ampliaciones, reconstrucciones, remodelaciones, regularizaciones y alteraciones, deben contar con el permiso de edificación correspondiente y una vez construido, tramitar ante la DOM la recepción definitiva de la obra, y así puede ser habitada y destinada a su uso, por este concepto durante el año 2016, la Municipalidad percibió $39.534.160.-

Además se realizaron 193 recepciones definitivas de obras de edificación en la comuna, dando así cumplimiento a las disposiciones del Artículo 24º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

PERMISO	CANTIDAD	MONTO
Permisos edificación	238	$39.534.160

b) Aprobación subdivisiones, Loteos y Fusiones Predios Urbanos

La aprobación de subdivisiones y fusiones de predios urbanos y de loteos de predios tanto urbanos como rurales, es una de las atribuciones de esta unidad, durante el año 2016 se realizó lo siguiente:

APROBACIONES	CANTIDAD	MONTO
Subdivisiones, Loteos y Fusiones	13	$1.420.440

c) Aprobación de Permisos, Certificados y otros trámites

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Mantención de escombros por m2.	$ 91.882
8	Certificados cualquier naturaleza	$ 1.663.606
9	Rebaje soleras	$ 14.175
10	Certificados Informaciones Previas	$ 2.225.934
11	Copia documentos y planos	$ 192.009
12	Extracción de áridos	$ 4.382.130
13	Permiso de obra menor	$ 2.318.952
14	Loteos nuevos de viviendas básicas, villas	$ 315.417
15	Otros proyectos	$ 122.643
16	Ocupación de vía pública	$ 1.141.267
17	Ocupación Bien Nacional de Uso Público	$ 38.061.817
	TOTAL	**$ 50.529.832**

2. Construcción de Proyectos de Inversión:

Dirigir las construcciones de proyectos municipales, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, es función de la Dirección de Obras municipales. Durante el año 2016, comenzaron las obras de los siguientes proyectos:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2016

N°	Nombre Proyecto	Monto	Financiamiento
1	Construcción Soluciones Sanitarias de Panguesillo	$2.680.888.188	FNDR
2	Construcción Soluciones Sanitarias de Tahuinco	$1.850.008.002	FNDR
3	Mejoramiento Avenida Infante, Salamanca	$2.466.609.460	FNDR
4	Soterramiento Avenida Infante, Salamanca	$1.985.903.146	Convenio MLP Viva Salamanca
5	Construcción Sede Junta de Vigilancia Rio Chalinga, Salamanca	$169.196.367	Convenio MLP Viva Salamanca
6	Reposición Sede Social Villa El Consuelo	$24.911.000	PMU IRAL
7	Reposición sede social Villa Mallacun, Salamanca	$92.087.807	Programa Quiero Mi Barrio
8	Mejoramiento y Habilitación Sede Villa Quelén	$61.947.139	Programa Quiero Mi Barrio
9	Mejoramiento Muro de contención Gimnasio Municipal	$42.834.181	Convenio MLP Viva Salamanca
10	Conservación Escuela Diaguitas de Chalinga	$34.433.595	SECREDUC
	INVERSIÓN TOTAL	**$ 9.408.818.885**	


Mejoramiento y Soterramiento Avenida Infante, Salamanca

Por otra parte, en el año 2016 se terminaron de construir proyectos emblemáticos de la gestión municipal, que aportaron al desarrollo integral del sector urbano y rural de la comuna de Salamanca. Los proyectos fueron:

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2016

N°	Nombre Proyecto	Monto	Financiamiento
1	Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro	$3.341.914.697	FNDR
2	Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro (Aporte Municipal)	$42.292.903	Presupuesto Municipal
3	Pavimentación Calles Interiores Localidad de El Tambo	$256.895.868	Presupuesto Municipal
4	Obras de Término Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca (Partida: Obras de Infraestructura)	$550.859.509	FNDR
5	Obras de Término Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca (Partida: Sistema Eléctrico)	$137.791.290	FNDR
6	Construcción Plaza Pie de Monte y Obras Complementarias Gimnasio Municipal	$182.986.406	Convenio MLP Viva Salamanca
7	Obras de Término Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca (Partida: Sistema Eléctrico)	$23.129.426	Convenio MLP Viva Salamanca
8	Construcción sede social Luisín Landáez, Salamanca	$166.960.220	Convenio MLP Viva Salamanca
9	Construcción Sede Club de Rayuela 12 de Octubre, Salamanca	$160.455.321	Convenio MLP Viva Salamanca
10	Mejoramiento Casino Club de Rodeo de Salamanca	$179.654.579	Convenio MLP Viva Salamanca
11	Pavimentación pasajes de Chillepín, Segunda Etapa	$317.064.346	MLP
12	Pavimentación Calles Quelén Bajo	$98.511.080	Presupuesto Municipal
13	Reposición Multicancha sector rural de Coirón, Salamanca	$49.865.573	PMU Emergencia
14	Construcción Plaza Pie de Monte, Salamanca (Administración Directa)	$49.840.101	PMU Emergencia
15	Reparación Edificio Consistoria Post Terremoto, Retiro y reparación placas exteriores	$17.325.900	Ministerio de Interior y Seguridad Pública
16	Obra de Confianza Refugios Peatonales	$35.246.235	Programa Quiero Mi Barrio
17	Reparación Sede Municipal Club Deportivo El Tambo	$29.879.743	Presupuesto Municipal
	INVERSIÓN TOTAL	**$ 5.640.673.197**	



Obras de Término Gimnasio Municipal de Salamanca y Construcción Plaza Pie de Monte



Pavimentación pasajes de Chillepín, Segunda Etapa



Mejoramiento Casino Club de Rodeo de Salamanca

Asimismo, la Dirección de Obras Municipales indica que en relación a: "Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías", NO existieron obras financiadas con cargo a dichos aportes en el año 2016.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social se encarga de contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida. Además deberá administrar y mantener un servicio amplio de programas y beneficios para el desarrollo integral de la comunidad.

1. OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

En el año 2016, la gestión municipal de la Oficina de Asuntos Estudiantiles se concentró en los siguientes programas:

a) Programa de Alimentación Escolar (P.A.E)

El Programa de Alimentación Escolar aporta un tercio de las necesidades nutricionales del estudiante y es de carácter asistencial. Diariamente se entrega una ración de alimentación para estudiantes de Educación Parvularia, Básica, Media y Especial, que consiste en un desayuno y/o almuerzo. Solo en aquellos casos designados por MIDESO que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades (Chile Solidario), se otorga una tercera colación a los alumnos.

El programa se encuentra orientado a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca (Municipales y Particulares Subvencionados), cubriendo hasta la tercera prioridad de vulnerabilidad según indicadores de JUNAEB.

La Oficina de Asuntos Estudiantiles, presta apoyo en caso de que sea necesario al ingreso del P.A.E Online a los establecimientos que lo requieran, como a su vez la confirmación de los alumnos que pertenecen al Programa FSSyOO.

N° DE RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS, AÑO 2016	
Raciones Completas	Tercera colación
3.032	1.269

b) Programa de Salud del Estudiante

El programa de Salud del Estudiante, busca resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar tales como: dificultades de visión, audición y columna a través de acciones clínicas y preventivas (Screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control) realizados por profesionales del área. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas para que permanezcan en el sistema escolar. En el año 2016, se realizaron las siguientes prestaciones médicas:

OFTALMOLOGÍA	
ÍTEMS	TOTAL
Screening	177
Atenciones Médicas	217
Lentes	118
Valor Total Programa Oftalmología	$ 4.440.000

OTORRINOLARINGOLOGÍA	
ÍTEMS	TOTAL
Screening	123/8
Atenciones Médicas	29
Audífonos	6
Mantención/reparación de Audífonos	0
Valor Total	$ 2.044.800

COLUMNA	
ÍTEMS	TOTAL
Screening	63
Atenciones Médicas	31
Tratamiento y Exámenes	9
Valor Total	$ 633.080

Al programa de Salud del Estudiante, pueden acceder escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles pre-kínder, kínder, enseñanza básica y media, dependiendo de la patología que presente el estudiante. El programa se desarrolla entre marzo y diciembre de cada año y como Oficina de Asuntos Estudiantiles, es responsabilidad asegurar un lugar apto para la atención de los alumnos, realizar las citaciones de los alumnos pesquisados, verificar la matrícula de los alumnos que se encuentran en control medico de años anteriores, además del apoyo administrativo los días de la atención. Las principales fases del programa son:

✔ **Primera etapa Pesquisa:** la postulación es realizada por cada establecimiento, por medio de la focalización que realiza el encargado de salud escolar del colegio, debiendo completar los Informes de Necesidades de atención (INA), o por medio del Coordinador Comunal. En esta etapa se debe prestar apoyo a los establecimientos que lo requieran para realizar el ingreso de los alumnos a la página de Servicios Médicos de JUNAEB.

✔ **Segunda Etapa Screening:** en esta etapa se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento.

✔ **Tercera Etapa Atención Médica:** consiste en la atención de la problemática encontrada por un Medico especialista del Área, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento. Incluye el tratamiento del problema encontrado.

c) Entrega Computadores Programas: " Yo Elijo Mi Pc " y "Me Conecto Para Aprender"

"Yo elijo mi PC" (YEMPC): es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico. Orientado principalmente a Establecimientos Particulares Subvencionados, los alumnos beneficiados deben estar matriculados en 7º básico a marzo de cada año y cumplir con los siguientes requisitos:

✔ Pertenecer al primer indicador del SINAE (Junaeb), Primera Prioridad, o pertenecer al Programa FSSyOO (Chile Solidario), o encontrarse dentro de la Red Sename.

✔ Deben tener promedio mínimo de 5.6 en los cursos de 4° y 5° básico, no haber repetido en los tres cursos anteriores a la entrega del PC (4°, 5° y 6°).

Me Conecto Para Aprender (MCPA): Programa creado en el año 2015, para disminuir la brecha digital de los alumnos que asisten a establecimientos Municipales. Los requisitos de postulación son:

✔ Encontrarse matriculado en 7° básico al 30 de Marzo del año en curso en un establecimiento municipal.

✔ No haber sido beneficiado con anterioridad en los programas, MCPA o YEMPC

En el año 2016, ambos programas entregaron 219 computadores a los alumnos de la comuna de Salamanca, con una inversión total de $ 65.700.000-.

PROGRAMA	AÑO 2016	VALOR PROMEDIO
YEMPC	46	$ 13.800.000
MCPA	173	$ 51.900.000
Total	219	$ 65.700.000

d) Programa de Residencia Familiar Estudiantil

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (RFE) es un soporte de vivienda Estudiantil, que incorpora la entrega de servicios de alimentación, alojamiento, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en casas de Familias Tutoras a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad del sector rural que no disponen de establecimientos Educacionales cercanos a sus domicilios. Su objetivo es contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria (en algunos casos se prolonga a Enseñanza Superior).

Para lograrlo JUNAEB ofrece Becas a través de Internados y Residencia Familiar Estudiantil, a alumnos de 7º y 8º de Enseñanza Básica, a alumnos de Enseñanza Media de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados y a alumnos de Enseñanza Superior que hubiesen estado en el programa RFE durante el nivel anterior.

En el año 2016, se gestionaron 61 becas de residencias para alumnos de la comuna con un valor anual del convenio de $ 48.317.556.-

NIVEL DE ENSEÑANZA	AÑO 2016	VALOR MENSUAL POR ALUMNO	TOTAL MENSUAL
Básica y media	59	Tutora $ 68.400 y Entidad Ejecutora $ 9.077	$ 4.571.143
Educación superior	2	Tutora $99.600 y Entidad Ejecutora $13.669	$ 226.538

e) Programa Becas de Mantención

Beca Indígena: Su principal objetivo es promover la mantención de estudiantes de origen Indígena, con buen rendimiento académico en el sistema Educacional y que su apellido esté reconocido como pueblo originario ante la CONADI (Mapuches, Aymará, Rapa Nui, Quechuas, Collas, Kawashkar y Diaguitas)-

Previo a la realización de la postulación se debe realizar el trámite de Acreditación Indígena, con el fin de verificar la ascendencia indígena y el reconocimiento de la etnia por medio de la CONADI, este trámite se realiza por intermedio de la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

Para el año 2016, la Beca Indígena tuvo los siguientes valores:

- ✔ Enseñanza Básica: $98.000.- Anuales, en dos cuotas
- ✔ Enseñanza Media: $203.000.- Anuales, en dos cuotas
- ✔ Enseñanza Superior: $ 638.000.- Anuales, en diez cuotas

La gestión en el año 2016 alcanzó a los 62 alumnos becados que implicó un total de $16.651.000.-, para la comuna de Salamanca:

NIVEL DE ENSEÑANZA	N° DE BECAS	VALOR ANUAL
Básica	11	$ 1.078.000
Media	39	$ 7.917.000
Superior	12	$ 7.656.000
Total anual	62	$ 16.651.000

Beca Presidente de la Republica: Es un beneficio de mérito, cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. La Postulación se inicia desde 8º a 3º Enseñanza Media y el beneficio es un aporte económico mensual. A partir del año 2017 deberán encontrarse hasta el 60% de la población más vulnerable según Registro Social de Hogares.

La Beca Presidente de la República se calcula de acuerdo al valor de la Unidad tributaria Mensual a Marzo de 2016. Para ese periodo, la Oficina de Asuntos Estudiantiles tramitó 190 becas por un monto total de $ 70.673.500-, para alumnos de la comuna de Salamanca.

NIVEL DE ENSEÑANZA	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	N° DE BECAS	VALOR ANUAL
Educación Media	0.62 UTM $ 28.011	$280.110-. Anuales, en diez cuotas	135	$ 37.814.850
Educación superior	1.24 UTM $ 59.743	$ 597.430.- Anuales, en diez cuotas	55	$ 32.858.650
		Total Comuna de Salamanca	**190**	**$ 70.673.500**

Beca Devolución de Matricula: Beneficio creado por el municipio de Salamanca, con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y excelencia académica y que no cuentan con beneficio de residencia (RFE, CARES, internado, etc.) en la ciudad donde estudian.

La cantidad de Alumnos beneficiados por la Municipalidad de Salamanca con la Beca Matrícula en el año 2016, fue de 73 alumnos de Educación Superior por un monto total de $10.464.960.-



Ceremonia entrega de Becas Devolución de Matrículas

2. CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL SALAMANCA (CARES)

Los Centros de Alto Rendimiento Estudiantil de Salamanca (CARES), son hogares universitarios gestionados por el municipio desde el año 2010, para jóvenes Salamanquinos que cursan estudios Superiores en la ciudad de Coquimbo-La Serena, Viña del Mar-Valparaíso y en San Juan, Argentina. Es un beneficio totalmente gratuito para estudiantes provenientes del sector rural y urbano de la Comuna, quienes previa evaluación de profesionales Asistentes Sociales del municipio, son seleccionados en atención a criterios académicos y socioeconómicos.

a) CARES Coquimbo: A partir del año 2010 se establece el CARES Coquimbo, ubicado en Avenida Los Pescadores Nº 4625, Sector de Peñuelas de la comuna de Coquimbo, cerca de Centros de Estudios de La Serena y Coquimbo. Tiene una capacidad para 80 alumnos, consta de 11 departamentos completamente habilitados, con Internet WIFI, televisión por cable, lavandería, sala de estudio, sala de computación, piscina y Portería las 24 horas.

b) CARES Viña del Mar: En el año 2012 se crea el Cares de Viña del Mar, ubicado en calle Paseo Valle N°363, orientado a los jóvenes que se encuentran estudiando en la región de Valparaíso, segunda región con mayor oferta en educación superior a nivel país. Su cupo original era para 42 jóvenes, pero en el año el año 2016, se realiza el arriendo de otra vivienda ubicada en el mismo sector (Paseo Valle N° 387) logrando incrementar la cantidad de cupos a 80 alumnos para esta región.

c) CARES de San Juan: Creado en el año 2013, el Cares de San Juan Argentina es una alternativa de continuar estudios universitarios gratuitos en la República de Argentina, proyectándose una cantidad de 15 cupos para jóvenes salamanquinos, sin embargo la demanda ha sido escasa, logrando mantener en el año 2016 solo una alumna. Los principales motivos de deserción fueron: diferencia de nivel académico entre ambas naciones y la distancia entre Salamanca y San Juan, que evitaron visitas periódicas de los alumnos a sus hogares.

En el año 2016, la cantidad de alumnos beneficiados con el Cares fue de 142 alumnos:

CARES	MATRÍCULA AÑO 2016	VALOR ANUAL PROGRAMA
Coquimbo	73	$ 154.641.000
Viña del Mar	68	$ 117.910.000
San Juan, Argentina	1	$ 16.500.000
Total	142	$ 289.051.000

El financiamiento de los CARES está dado por recursos municipales y recursos de la Empresa Privada Minera Los Pelambres.

Titulados por Carreras 2013-2016 Cares Coquimbo	
Diseño y Diseño Gráfico	3
Educación Diferencial	3
Educación Parvularia	2
Gastronomía	1
Ingeniería En Mecánica y vehículos automatizados	2
Ingeniería En Prevención de Riesgos	2
Ingeniería Civil Mecánica	1
Ingeniería comercial	1
Kinesiología	1
Pedagogía en Educación Física	1
Pedagogía General Básica	3
Preparador Físico	2
Psicología	1
Técnico Analista Químico	1
Técnico En Administración de Empresas	1
Técnico En Educación Parvularia	1
Técnico En Enfermería de Nivel Superior	8
Técnico En Mecánica y vehículos automatizados	2
Técnico En Prevención de Riesgos	2
Trabajador Social	5

Titulados por Carreras 2013-2016 Viña del Mar	
Educación Diferencial	1
Enfermería	1
Gastronomía Internacional	1
Informática en Biomédica	1
Ingeniería en Administración de Empresas	1
Ingeniería En Prevención de Riesgos	1
Kinesiología	1
Odontología	1
Psicopedagogía	1
Técnico Laboratorista Dental	1
Trabajo Social	2



CARES de la ciudad de Viña del Mar

3. OFICINA MUNICIPAL BIENES NACIONALES

Esta oficina, surge como orientación municipal respecto del proceso de "Regularización de la pequeña propiedad raíz" para resolver dudas y apoyar los procesos de saneamiento que tienen los vecinos de Salamanca. Los funcionarios municipales a cargo, colaboran en materias de regularizaciones de las propiedades y de cómo las personas, pueden realizar sus trámites en forma más expedita ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

En el año 2016, la Oficina municipal atendió a 320 usuarios, siendo las principales acciones:

✔ Orientación trámites de Regularización de terrenos adquiridos por Compra-venta; cesión de derechos o simple tenencia.

✔ Entrega de listado de antecedentes para adjuntar a la solicitud de regularización (Solicitud D.L. 2695/1979, Declaración Jurada, Declaración de Vecinos, colindantes o testigos, Certificado Junta de vecinos y Croquis de ubicación del terreno)

✔ Colaboración para completar los formularios de regularización.

En el mes de Septiembre/2016 se ingresaron en la Oficina Regional de Bienes Nacionales 15 expedientes y en el mes de Noviembre/2016 se entregaron 8 nuevos expedientes. Como el procedimiento no tuvo objeción al sistema, la Oficina Municipal pudo entregar sin ningún problema los Comprobante de ingreso y cupón de pago a los beneficiarios.

Asimismo, la Oficina Regional de Bienes Nacionales informa para este año "Cartel de Publicaciones de Trámites en proceso de la Comuna de Salamanca":

N° ORD. MUNICIPAL	FECHA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
0120	20/01/2016	11
0502	24/03/2016	08
0838	04/05/2016	11
0948	18/05/2016	15
1047	02/06/2016	05
1327	05/07/2016	01
1398	15/07/2016	05
1837	19/08/2016	03
1976	05/09/2016	01
2261	05/10/2016	44
2403	19/10/2016	11

Se concluye de la tabla anterior, que para la comuna de Salamanca hay 115 Títulos en trámite en su etapa final, siendo gestión de la Oficina Municipal de Bienes Nacionales este servicio a los vecinos y familias de Salamanca, que les permitió un ahorro aproximado de $35.000.000 (valor del trámite en forma particular y no por el municipio)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene por objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en todo lo relativo a desarrollo comunitario, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de la comunidad en las materias de asistencia social, cultural, salud pública, educación, fomento productivo y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna de Salamanca.

La gestión municipal de las oficinas que integran la DIDECO correspondiente al año 2016, es la siguiente:

1. OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

El objetivo de esta unidad municipal, es implementar acciones tendientes a potenciar, fortalecer y reconocer la intervención activa de los Adultos Mayores organizados en las distintas esferas del desarrollo, tanto de la Comuna como de la Provincia, ejecutando actividades orientadas a motivar la participación y compromiso de los clubes de Adulto Mayor organizados. Para ello, se atenderá los diferentes casos sociales que presenten las personas que pertenecen a este grupo etario, sin dejar de lado los mayores que no están asociados y que necesitan atención a través de una ayuda social para una mejor calidad de vida. Las principales áreas de acción de la Oficina son:

a) Apoyo a todas las organizaciones de adulto mayor de la comuna de Salamanca: se realizan visitas periódicas a los 31 clubes actualmente activos, para invitarlos a participar en talleres y charlas de auto-cuidado, aprendizaje, se les orienta para que mantengan su documentación vigente, entre otros.

b) Participación Fondos Concursables: se apoya la postulación de las Organizaciones de Adulto Mayor a los Fondos de Autogestión de SENAMA, en las áreas de voluntariado, habilitación y/o equipamiento de sedes, actividades productivas, vida saludable, alfabetización digital, recreación y uso de tiempo libre (viajes de turismo). En el año 2016 se postularon 19 proyectos y se adjudicaron 15 para la comuna de Salamanca, generando un ingreso de alrededor de $16.500.000.-

Asimismo, mediante los Fondos de Gobierno Regional, se apoyó nuevamente a la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) en la postulación del proyecto "Un Malón Navideño", adjudicado por $5.046.000.-, que busca reunir a los 31 clubes de la comuna en una jornada recreativa para cerrar el año 2016.

c) Recreación y Esparcimiento: La Oficina Municipal del Adulto Mayor potenció las siguientes instancias de participación, recreación y esparcimiento de este grupo etáreo:

✔ Reuniones mensuales de Unión Comunal de Adulto Mayor, los segundos viernes de cada mes, con todos los presidentes de los 31 clubes de la comuna de Salamanca.

✔ Participación activa en la Mesa Provincial y Regional de trabajo con la Gobernación, SENAMA y representantes de las oficinas de Adulto Mayor de las 15 comunas de la Región.

✔ Celebración del día de la madre y día del padre.

✔ Organización de "Seminario Regional por el Buen Trato al Adulto Mayor", actividad masiva, en donde se busca sensibilizar a las instituciones que frecuentan y atienden a nuestros mayores.



REUNIONES MENSUALES DE LA UCAM



ORGANIZACIÓN SEMINARIO REGIONAL POR EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR

✔ "Pasamos Agosto bailando Cueca", se celebra de manera simbólica la llegada de la primavera y se elige la pareja de cueca que participará en el concurso regional, en donde participan todos los mayores organizados de la Comuna.

✔ Postulación y coordinación de viajes de Sernatur, a diferentes lugares de Chile. El apoyo brindado por la Oficina Municipal de Adulto Mayor, una vez adjudicados los viajes, corresponde al acompañamiento, realizar reservas de alojamiento, cuidados especiales durante los trayectos y animación de sus viajes

d) Comedor Municipal: de manera permanente se entrega alimentación mensual a 18 adultos mayores en situación de vulnerabilidad y a un grupo de ellos que no pueden trasladarse a este lugar, se les lleva la comida a su domicilio. Por otro lado, se facilita el uso del Comedor Municipal, a 4 clubes de Adulto Mayor de Salamanca para sus reuniones y encuentros, ya que no cuentan con Sedes Sociales.



COMEDOR MUNICIPAL

e) Actividades y salud: Se realizan diversos talleres en las áreas de salud, cultura y otras.

- ✔ Taller de kinesiología y actividad física, para los clubes urbanos y dos clubes rurales
- ✔ Taller de tejido para cuatro 4 clubes de Adultos Mayores de la comuna
- ✔ Taller de pintura realizados por la profesora Maritza Méndez del Centro Municipal de Artes, que permitirá mantener la psicomotricidad fina
- ✔ Taller de Coro realizados por el profesor de música Francisco Vicencio
- ✔ Talleres de Flores de Bach, gestionadas con SENAMA.



TALLER DE PINTURA



TALLER DE CORO PRESENTACIÓN EN NAVIDAD CON BIEMS

f) Trabajo Social con Adulto Mayor:

✔ Visita de los profesionales del área Social del Municipio en terreno a los adultos mayores con necesidades manifiestas, para apoyarles en las diferentes áreas sociales, además de gestionar la visita de parte de otros profesionales asociados a la salud como: sicólogos, enfermeras, médicos, kinesiólogo, etc.

- ✔ Apoyo en búsqueda de redes de apoyo familiar
- ✔ Apoyo en realización de trámites externos al municipio
- ✔ Coordinación con horas en hospitales de otras comunas

2. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la mujer tiene como misión trabajar con la población femenina, en distintas iniciativas al interior de la comuna, contribuyendo en la calidad de vida de las mujeres, desde la habilitación laboral en el desarrollo personal y el fomento de la participación activa, la cohesión, el arraigo territorial y comunal. Su objetivo general, es contribuir al desarrollo de la mujer a través de los trabajos con perspectiva de género, en los cuales participaron las mujeres de la comuna en talleres y programas donde se realiza una intervención integral a las necesidades de las mismas, además de un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las mujeres con participación social, cultural y política.

La municipalidad de Salamanca, mantiene un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer Equidad y Género (SERNAMEG) desde el año 2010 aproximadamente, dándole inicio al programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Asociatividad y Emprendimiento", el cual tiene como objetivo contribuir en la inserción laboral de calidad de las mujeres de la comuna, a través de la entrega de herramientas para enfrentar las principales brechas de acceso y discriminación que enfrentan diariamente en el mercado laboral, brechas que tienen relación con la segregación ocupacional, producidas por la escasez de oportunidad y acceso a capacitación, nivelación de estudios, entre otros.

La oficina municipal de la mujer, para el año 2016 gestionó diversas capacitaciones, Talleres Formativos y recreativos con elementos deportivos y culturales, en agrupaciones de mujeres y culturales con el fin de generar redes de apoyo local con programas municipales e instituciones públicas y privadas, creando espacios de participación ciudadana, apoyo en actividades y proyectos propios de las mujeres organizadas. Las áreas de trabajo fueron:

a) Recreación y Esparcimiento:
- ✔ Encuentros Comunales y de Recreación.

b) Área Participación:
- ✔ Espacio Mujer.
- ✔ Taller de Desarrollo Personal.
- ✔ Taller de Autoestima.

c) Área Autocuidado y Salud:
- ✔ Zumba, Yoga, Gimnasio, Pilates.
- ✔ Atención de Salud (Mamografía).
- ✔ Atención Dental.
- ✔ Alimentación Saludable.

d) Área Capacitación y Talleres:
- ✔ Talleres de empoderamiento femenino
- ✔ Cursos Mujer Emprendedora, Escuelas de Emprendimiento
- ✔ Escuelas de Liderazgos
- ✔ Nivelación de Estudios,
- ✔ Capacitación en Tejido, peluquería y Orfebrería, Talleres de educación Financiera y Taller de Genero.

En ese periodo, se inscribieron 276 mujeres en la oficina municipal de la Mujer, de las cuales 270 obtuvieron algunos de los beneficios antes mencionados.

Gráfico 1: Beneficios que recibieron las Mujeres inscritas en la Oficina municipal de la Mujer, año 2016



El programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Asociatividad y Emprendimiento" ejecutado en el año 2016, focalizó su trabajo en el valle de Camisa, en las Localidades de El Palquial, El Arrayan y Villa Nuestra Esperanza, con un cupo total de 80 mujeres. Las capacitaciones tuvieron una duración de 3 meses cada uno, realizadas a través del convenio con SERNAMEG. Los cursos dictados fueron:

✔ Peluquería: capacitación que entregó herramientas a las mujeres del valle de Camisa, para poder acceder al mercado laboral, entregándoles habilidades y enseñándoles técnicas de corte, pintura y peinados, se trabajó con el 15 % de las mujeres inscritas en el programa.

✔ Pintado de Joyas: capacitación no tradicional a las mujeres del Valle de Camisa, entregándoles habilidades y herramientas para que puedan vender sus productos y recibir un ingreso extra para ellas y sus familias. Se realizó en la Villa Nuestra Esperanza, donde participaron alrededor de 18 mujeres.

✔ Tejido: capacitación realizada en la localidad de El Palquial, donde participaron 20 mujeres.



CAPACITACIÓN EN PELUQUERÍA

Las actividades más importantes desarrolladas por la Oficina Municipal de la Mujer en el año 2016 fueron las siguientes:

⟶ Celebración Día de la Mujer

A través del desarrollo del "Espacio Mujer" lugar que alberga diversos beneficios y servicios femeninos tales como: belleza, peluquería, manicure, podología, tarot, vivero, nutrición, se conmemoró el día internacional de la Mujer. Debido al éxito de esta actividad, se repitió 4 veces en el año, atendiendo aproximadamente 400 mujeres por día de manera totalmente gratuita.

⟶ Celebración Día de la Madre

Concentrado en el valle de Camisa, específicamente en las localidades del Palquial, Arrayán y Peladeros, se entrega un show artístico (doble de Ricardo Arjona) para celebrar a las mujeres en su día. El Show central, fue realizado en la Escuela Matilde Salamanca a cargo del grupo musical Los Iracundos, donde participaron más de 500 personas.

⟶ Conmemoración Día Internacional Prevención Cáncer de Mama

Actividad realizada en la localidad de Jorquera y en la Plaza de Armas de Salamanca, donde participaron 100 mujeres en charlas informativas sobre prevención y cuidados en el Cáncer de mama, además se entregaron 100 cupos para atención de mamografías gestionadas con el Departamento de Salud municipal.

⟶ Talleres de alimentación saludable, yoga y cupos para gimnasio:

El objetivo de estos talleres fue entregar una intervención integral, para así poder fomentar la participación de las mujeres de la comuna de Salamanca a través de diversas actividades saludables. Los cursos fueron gestionados con distintas redes locales y municipales como Corporación del deporte y profesionales municipales.

⟶ Marcha "No Violencia hacia la Mujer"

Esta Actividad fue conmemorada el día 25 de Noviembre del año 2016 y tuvo relación con una marcha por la NO Violencia hacia la Mujer, donde participaron distintos centros educacionales, instituciones locales, provinciales y público en general.

La Oficina Municipal de la Mujer, trabaja en red con diferentes organismos públicos y privados, para ir en apoyo integral de las mujeres de la Comuna de Salamanca:

- ✔ Centro de la Mujer Makallay: derivación y apoyo con casos de Violencia Intra-Familiar
- ✔ PRODEMU: realización de talleres de desarrollo personal
- ✔ Corporación del Deporte: Zumba, Yoga.
- ✔ Dirección de Salud Municipal: exámenes de Mamografía
- ✔ Hospital de Salamanca: lactancia Materna
- ✔ Oficina de Protección de los Derechos de los Niños (OPD): derivación de casos por posible Vulneración de Derechos.
- ✔ Oficina de Intermediación Laboral (OMIL): intermediación laboral, búsqueda de empleo.



3. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio Nacional de Menores, comenzando su funcionamiento en el mes de Septiembre del año 2015, cuyo objetivo es "Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permitan prevenir y dar respuestas oportunas a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en su rol parental, como de la participación sustantiva, de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad". Este convenio de transferencia, consideró en el año 2016, aportes del SENAME por $47.773.811- y aporte municipal por $52.518.220-, recursos destinados para la contratación del recurso humano, gastos operativos, gastos administrativos e infraestructura /activos fijos.

El proyecto OPD ha enfocado sus líneas de acción a construir un cimiento que contribuya a la generación de condiciones que favorezcan la cultura de reconocimiento y respeto por los derechos de la infancia, se debe destacar que este servicio es la puerta de entrada a la oferta programática del Servicio Nacional de Menores a nivel local, por tanto cumple la función importantísima de pesquisa de vulneraciones que van desde baja hasta alta complejidad, permitiendo atender directamente donde se tiene las atribuciones y derivar cuando se requiera de mayor especialización (entendiendo que OPD solo focaliza su atención en los casos de baja y mediana complejidad). Para alcanzar este objetivo, la OPD posee dos áreas de acción "Protección" y "Gestión Intersectorial", las cuales conjuntamente coordinan con organismos e instituciones que trabajen directa o indirectamente con la infancia promoviendo el trabajo conjunto, lo cual facilita que se difunda en toda la comunidad los derechos de los niños, niñas y adolescentes y además se fortalecen los sistemas locales de protección con el fin de garantizar la debida atención a la infancia y sus familias cuando así se requiera.



CAMPAÑA POR EL BUEN TRATO

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
INFANTO - JUVENIL
SALAMANCA

Los principales logros obtenidos en el año 2016 por la OPD son:

a) Área de protección

La OPD registró 169 ingresos en el periodo. De ellos 120 casos pertenecían al sector urbano y 49 casos provenían del sector rural. Del total de registros, todos de nacionalidad Chilena, el 50.7% corresponde a mujeres y el 49.3% a hombres.

Los ingresos correspondieron a Derivación Intrared del SENAME (15 casos), Personas Naturales (59 casos), Instituciones u Organizaciones de la comunidad (46 casos) y Otros como Tribunales – SERNAM (49 casos). Los ingresos fueron debido a las siguientes causales:

N°	CAUSAL	N°
1	Peligro material o moral de la NNA	2
2	Víctima de negligencia (Leve – Moderada – Grave)	46
3	Víctima – testigo de violencia intrafamiliar	30
4	Deserción escolar	2
5	Vulneración de derechos en estudios	52
6	Víctima maltrato físico grave (Con Lesiones)	9
7	Víctima maltrato físico (Sin Lesiones)	8
8	Víctima de maltrato psicológico	8
9	Ejerce bullying/matonaje o intimidación escolar	1
10	Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la identidad sexual	9
11	Otro	2
	TOTAL:	**169**

De los 169 casos ingresados en el año 2016, los egresados correspondieron a 94 (57 casos de mujeres y 37 casos masculinos)

b) Área de Gestión Intersectorial

Dentro de las actividades realizadas y que se encuentran dentro de las metas y objetivos a cumplir durante el año 2016 podemos destacar las siguientes:

✔ Actividades de Difusión y sensibilización

El equipo de la OPD participa y genera actividades enfocadas a promover en la sociedad el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, a través de acciones socio-educativas de difusión y reflexión, coordinadas con las redes locales como Jardines Infantiles, Residencia Santo Tomás del Tambo, Programas de la Mujer, Chile Crece Contigo, Programa de Seguridades y Oportunidades, etc.

✔ Conformación Consejo Consultivo Infanto-Juvenil

Con el objetivo de formular ante las autoridades locales e instancias que intervienen directa e indirectamente con la infancia las propuestas que los/as niños, niñas y adolescentes de la comuna de Salamanca, se ha creado el Consejo Consultivo Infanto-adolescente, con el fin de participar e influir en la construcción de políticas públicas de infancia y adolescencia. El consejo está conformado por:

NOMBRE	EDAD	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	FECHA INCORPORACIÓN	CARGO
Dennise Serrano Pereira	14	C. Corazón de Jesús	Mayo 2016	Presidenta
Diego Pinto Gallardo	16	C. Cumbres del Choapa	Mayo 2016	Vicepresidente
Rocio Palacios Campos	13	E. Matilde Salamanca	Mayo 2016	Secretario (s)
Jennifer Zúñiga Galleguillos	15	C. Corazón de Jesús	Mayo 2016	Director de redes
Génesis Ossandón Aguilera	13	E. Diaguitas de Chalinga	Mayo 2016	Director de recursos
Constanza Bustos Calisaya	15	C. Cumbres del Choapa	Agosto 2016	Secretaria



CONSEJO CONSULTIVO INFANTO-ADOLESCENTE

- Participación del Consejo Consultivo Infanto-Adolescente en diferentes instancias públicas

✔ Diálogo Provincial realizado en la Comuna de Canela: instancia que permite un acercamiento de niños, niñas y adolescentes con las Autoridades de Gobierno, a fin de generar un espacio para presentar sus inquietudes y conocer el funcionamiento de las Instituciones Públicas.

✔ Red de Infancia: representantes de Consejo Consultivo, exponen su objetivo y plan de trabajo hacia los representantes de la Red Local de Infancia.

✔ Encuentro Regional de Consejo Asesor: reunión que tiene como objetivo fomentar la participacion, el trabajo en equipo y el fortalecimiento del liderazgo de los Niños/as y Adolescentes pertenecientes al Consejo Asesor. Participan Consejos Consultivos de toda la Región.

- Talleres psicoeducativos de drogas y alcohol

La iniciativa nace de la necesidad del Establecimiento Educacional Colegio Corazón de Jesús, a fin de informar y sensibilizar acerca de ésta temática. Cabe destacar que la capacitación estuvo dirigida a 60 estudiantes aproximadamente de enseñanza media.

- Taller informativo sobre Ley Responsabilidad Penal Adolescente

Talleres implementados en la Escuela Matilde Salamanca y Liceo Municipal, a adolescentes desde 7°Año Basico a 4° Año de Enseñanza Media, espacio donde se da a conocer el contenido de la misma.

- Talleres más que princesas:

Se realiza psicoeducación a niñas de educacion básica, con el objetivo entregar herramientas para crecer libres de prejuicios y estereotipos asociados al género.

- Talleres de promoción de derechos, realizados en la localidad de San Agustín y Zapallar

El objetivo general del taller es proporcionar herramientas teórico-prácticas a los participantes para incorporar el Enfoque de Derecho.

- Campaña Buen Trato: "Sin importar nuestra procedencia...respetémonos":

Campaña enfocada en la interculturalidad, con objetivo de generar instancias de respeto hacia las personas provenientes de diversos países.

- Capacitación a Dirigentes Sociales

Charla impartida por la Directora Regional de SENAME Sra. Verónica Zarate R. en conjunto con Don Carlos Galleguillos, SEREMI de Justicia, Región de Coquimbo. El objetivo general de la actividad fue entregar herramientas para fortalecer el rol de los Co-Garantes de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Barrio entretenido – cine

Actividades enmarcadas en la planificación de Vacaciones de Invierno, las que fueron desarrolladas en las localidades del Tambo, Peladeros y San Agustín, además de las Villas Gabriela Mistral y Villa el Pardo, generando espacios de esparcimientos, donde niños/as, adolescentes y sus familias compartieron una tarde entretenida llena de juegos y cine.

- Conmemoración de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes "Carnaval por los Derechos"

Actividad realizada el 18 de Noviembre de 2016, donde se conmemora la ratificación de los Derechos Infanto – Juveniles, reconocidos por nuestro País en el Año 1990. La actividad contó con la participación de Jardines Infantiles, Escuelas de Leguaje, Escuelas Municipales, Colegios Particulares Subvencionados y Escuelas Especiales de nuestra Comuna, autoridades locales y regionales. De esta manera la comunidad en general formó parte de la jornada.

- Capacitación buen trato hacia la infancia.

Jornada destinada a fortalecer las competencias parentales de los dirigentes sociales pertenecientes a los consejos consultivos de salud para que puedan constituirse como co-garantes de derechos.



"CARNAVAL POR LOS DERECHOS"

Después de lo alcanzado en el año 2016, la Oficina de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes de Salamanca, se ha propuesto para el próximo año las siguientes metas:

- ✔ Elaborar Diagnóstico Participativo y política de Infancia
- ✔ Generar Plan Anual de trabajo de la Red de Infancia
- ✔ Incorporar el Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia a instancias de toma de decisiones como PADEM, PLADECO, reuniones con Alcalde y Consejo Municipal
- ✔ Realizar capacitación a los medios de comunicación en temáticas de vulneración de derechos
- ✔ Seguir potenciado actividades recreativas e informativas como plazas ciudadanas, plazas entretenidas, especialmente en periodo de vacaciones de verano e invierno
- ✔ Generar instancias de capacitación en torno a temática de competencias parentales a la comunidad (co- garantes de derechos).

4. OFICINA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

La oficina Municipal de la Vivienda, cumple un rol social y técnico, permitiendo inicialmente ser la principal fuente de información de la oferta programática en el ámbito de vivienda en la Comuna, asesorando y colaborando en la postulación de personas individuales, comités de vivienda, organizaciones funcionales o grupos organizados de acuerdo a sus requerimientos en el área, por otra parte, esta oficina puede oficiar como Entidad Patrocinante ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de un convenio marco que permite organizar la demanda habitacional, generar diagnósticos y proyectos técnicos y sociales atingentes de acuerdo a las necesidades reconocidas, diseñar y elaborar proyectos de arquitectura e ingeniería, postular dichos proyectos, ejecutar una vez beneficiados y por último fiscalizar y procurar que estos proyectos se ejecuten de acuerdo a las normas de construcción establecidas, siendo de esta manera la única Asistencia Técnica en la Comuna que se relaciona con todas las áreas de posibilidades que ofrece el Ministerio de Vivienda en busca de apoyar a las familias más vulnerables.

Es por esto, que el plan estratégico de la Oficina busca inicialmente generar una visualización y diagnóstico de las necesidades habitacionales tanto en los sectores rurales como urbanos, a fin de poder en conjunto con la comunidad buscar las mejores alternativas para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de las familias de acuerdo al abanico de soluciones que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En esta tónica, el año 2016 se trabajó en los siguientes programas:

a) Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - Regido por DS. N°1 de 2011 (V. y U.): Postulaciones Individuales, familias de sectores Medios

Mediante este Sistema Habitacional, la oficina de la Vivienda Municipal, apoyó la postulación individual para compra de vivienda nueva o usada y construcción en sitio residente, además se encuentra desarrollando proyectos colectivos bajo esta modalidad, ya que este programa permite financiar una Vivienda Social, nueva o usada, urbana o rural o la construcción de una vivienda en sitio propio, para destinarla al uso habitacional del beneficiario y su núcleo familiar. Respecto al financiamiento se puede completar el valor de la vivienda con un Crédito Hipotecario optativo según Tramo que se postule.

- Postulaciones Individuales – Sectores Vulnerables y Medios

En el año 2016, las familias beneficiadas en el primer llamado ascienden a un total de 16 familias para DS. N°1.

- Postulaciones Colectivas – Sectores Vulnerables

El Municipio de Salamanca y el Convenio Viva Salamanca, se encuentra apoyando a los Comités de Vivienda de Aguas Claras II (50 familias), Futuro en Nuestras Manos (182 familias) y Villa La Colonia (65 familias). A través del convenio, se financia los temas técnicos, tales como, levantamientos Topográficos, Diseño de los Proyectos de Loteo, Diseño de Viviendas, ensayos de laboratorio (mecánicas de suelos, estudios de ondas) y la Asesoría Técnica brindada por la firma de Arquitectos Elemental. En el transcurso del año 2016, se trabajó mediante mesas técnicas junto a los Comités de Vivienda, mostrando los siguientes avances:

✔ Comité Aguas Claras II: cuenta con Diseño de Arquitectura de Vivienda, Proyecto de Loteo, Especialidades de gas, agua potable y electricidad, tiene permiso de edificación y cuenta con empresa constructora Inmobiliaria Casas Florida. Fue presentado al PRE BANCO de SERVIU y en el mes de octubre/2016 se solicitó el cambio de subsidio de DS.1 a DS. 49, ya que, este cuenta con un mayor valor de subsidio (UF) para las familias.

✔ Comité de Vivienda Futuro en Nuestras Manos: se encuentra terminando el Proyecto de Arquitectura y en desarrollo las especialidades y el proyecto de Loteo. Se avanzó con el trámite del expediente legal de la transferencia del terreno en el Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales, para que el Comité Futuro en Nuestras Manos reciba el terreno adquirido por la Municipalidad de Salamanca con fondos de la SUBDERE. También se está realizando cambio de subsidio de D.S.1 a D.S.49.

✔ Comité de Vivienda Villa La Colonia: Tiene el Proyecto de Arquitectura y algunas especialidades como gas, agua Potable y electricidad, pero se encuentra pendiente la topografía del terreno, que permitirá avanzar con la especialidades de alcantarillado y el proyecto de loteo definitivo. De igual modo, el Municipio de Salamanca, ingresó el expediente legal del terreno al Ministerio del Interior, para solicitar autorización de transferencia al Comité de Vivienda.

Todos estos proyectos, podrían llegar a una inversión de 207.900 UF aproximadamente, lo cual se definirá con exactitud cuándo cada proyecto se encuentre presupuestado, contando con permisos de edificación y aprobación SERVIU.

b) Programa de Habitabilidad Rural, regido por el D.S.10 (V. y U.) de 2015

En esta modalidad, la cual está dirigida solo para sectores rurales, con el fin de promover la equidad territorial reconociendo las características propias de las zonas rurales y territorios aislados, la Oficina Municipal de la Vivienda apoyó la postulación individual para mejoramientos y ampliaciones alcanzando entre ambos 27 beneficiados con una inversión total de 2.430 UF y construcción en sitio residente con 9 beneficiados obteniendo una inversión de 4.500 UF, además se encuentra asesorando de manera colectiva a los siguientes Comités:

✔ Villa Esperanza – Tahuinco: cuenta con terreno propio, con el Proyecto Arquitectura de Vivienda y proyecto de Loteo y las especialidades de gas, agua potable y electricidad. El proyecto ha sido desarrollado por la Empresa Inmobiliaria Casas Florida. Actualmente el proyecto fue ingresado a la Dirección de Obras Municipales para permiso de edificación.

✔ Comité Forestal: grupo integrado por 27 familias del sector rural de Panguesillo, con quienes se está trabajando para regularizar sus terrenos por Bienes Nacionales, cada socio cuenta con su terreno, por lo que se orienta a las familias a construcción en Sitio Propio mediante DS. 10.

✔ Comité Chillepín El Progreso: son 40 familias que desean postular al DS. 10, no cuentan con terreno propio y recién comenzaron a recaudar el ahorro previo solicitado por SERVIU.

También se trabajó con los Comités de Allegados que no cuentan con Subsidios a la fecha, estos son, Comité Sueño de Vivir, Comité Pro Casa Villa Chalinga y Comité Renacer. La Oficina Municipal de Vivienda, realiza reuniones de coordinación con dichos comités de Allegados que desean Postular a Viviendas Nuevas y que están a la espera del saneamiento de título a través de Bienes Nacionales. Asimismo, la Oficina Municipal de la Vivienda iniciará la postulación bajo la nueva modalidad del "Subsidio Rural" D.S N°10 para mejoramiento y ampliación de los grupos de Jorquera (11), Tranquilla (10) y Coirón (12) y a través del PPPF al grupo de mejoramiento del sector urbano Población El Esfuerzo (20).

c) Línea de Atención de Campamentos - LAC de SERVIU

Respecto de la Línea de Atención de Campamentos, trabajamos con los siguientes Comités de Allegados en conjunto con SERVIU de la Región de Coquimbo, quienes prestan la asesoría y desarrollo de proyectos técnico, por parte Municipal el apoyo es en los trámites administrativos para la postulación:

✔ Comité Nuevo Amanecer – Tahuinco (50 familias): cuenta con terreno propio, se está elaborando el proyecto de vivienda, el proyecto de loteo y las especialidades. Se debe contratar el estudio de suelo, el cual fue financiado por SERVIU. El comité trabaja con la Empresa Constructora Aurora.

✔ Comité el Manzano (50 familias): cuentan con terreno propio pero al ser agrícola se debe realizar cambio de uso de suelo, la empresa a cargo es Constructora Aurora, que se encuentra elaborando los proyectos de vivienda, loteo, especialidades.

✔ Comité Nueva Esperanza El Tambo (65 familias): cuentan con terreno de propiedad municipal, se están elaborando proyectos de vivienda, loteo, especialidades, la entidad Patrocinante es SERVIU y el Municipio. La empresa a cargo es Constructora KATARPE.

✔ Costanera Choapa: SERVIU Regional ha depositado los dineros para la compra del terreno y se firmó la promesa de compraventa, donde se espera solo el pronunciamiento de tribunales, dado que uno de los propietarios del terreno está declarado interdicto, por tanto para proceder a enajenar, se debe contar con dicha autorización legal. Respecto a los avances del área técnica, se cuenta con ante Proyecto de Loteo y Vivienda.

d) Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49, (V. y U.) de 2011

Este programa está dirigido a las familias de mayor vulnerabilidad, ubicados en mayor porcentaje en el primer quintil, durante el año 2016 se han continuado con las gestiones para dar solución habitacional donde se han presentado el siguiente comité de vivienda:

✔ Villa Salamanca: comité formado por 100 familias, que ingresaron al sistema de SERVIU para postulación a DS.49, no cuentan con terreno propio, pero se han realizado

gestiones con Inmobiliarias de la Región para levantar algún proyecto de Integración social, que permita dar solución a este comité.

e) Programa de Protección al Patrimonio Familiar – TITULO II Y TITULO III Regido DS. 255 V y U

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene la finalidad de mantener y ampliar las viviendas favoreciendo la conservación y la habitabilidad, aumentando el valor del patrimonio y disminuyendo el hacinamiento, por tanto, a través de un subsidio se entregan 60 UF para mejoramientos y 120 para UF para ampliaciones. Cabe destacar que cada familia debe tener 3 y 5 UF respectivamente para postular en la libreta de Ahorro para la Vivienda.

En el año 2016, se realizó la postulación de 125 familias del sector rural y urbano de la comuna de Salamanca, resultando beneficiadas 65 Familias entre ambas modalidades.

- Título III Ampliaciones – Regido DS. 255 V y U.

En relación a los proyectos correspondientes al título III del DS. 255 de ampliaciones, existen 9 grupos correspondientes a este título los cuales cuentan con subsidio otorgado, comenzando su ejecución en el año 2016:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO	BENEFICIARIOS	EJECUTADOS	POR EJECUTAR
TRANQUILLA	108252	11	2	9
TAHUINCO	108230	11	6	5
PUNTA NUEVA	108256	15	5	10
LLIMPO	110349	11	0	11
CHALINGA ANTIGUO	108275	10	3	7
LAS DALIAS	109870	36	22	14
SANTA MARÍA	108288	37	0	37
CHALINGA NUEVA AMPLIACIONES	108274	14	0	14
ARRAYAN AMPLIACIONES	108261	16	16	0

Todos estos proyectos alcanzan una inversión de 19.320 UF.

- Título II Mejoramiento – Regido DS. 255 V y U.

En relación a los proyectos correspondientes al título II del DS. 255 de mejoramientos, tenemos 5 grupos los cuales presentan el siguiente nivel de avance:

✔ Subsidio de Reparación, Daño Moderado por atención del Plan de Reconstrucción: Dirigido a personas afectadas por el terremoto 16/S, en donde el daño asciende a la categoría 3 según catastro SERVIU. Fueron beneficiados 26 personas y presenta un avance del 6,66%.

✔ Subsidio de Mejoramiento Autoejecución Asistida: Correspondiente al Título 2 del PPPF, bajo una nueva modalidad de ejecución de obras, el de autoconstrucción. El que debe ser rendido por los mismos beneficiarios a través de facturas y boletas. Cuenta con asistencia técnica. Total Beneficiarios 51 personas, se encuentra un 97% ejecutado.

✔ Colectores Solares: Proyecto que se enmarca dentro del título 2 del PPPF regular. Mejoramiento basado en la Eficiencia Energética, aprobado recientemente por SERVIU y ad portas de ejecutarse en la comuna. Los beneficiarios (23) son en su mayoría de sectores rurales de la comuna.

✔ Mejoramiento de Vivienda Proyectos Ejecutados: Aguas Claras (12), Villa Estación (11), Población El Estero (11), Villa Bicentenario (18), Localidad de Quelén Bajo (14), Coirón (14) y Chillepín (12). Comprendió ejecuciones tales como revestimientos de piso, muro y cielo, cierros perimetrales, cambio de puertas y ventanas, entre otras, alcanzando una inversión de 5.520 UF.

✔ Mejoramiento de Vivienda Proyectos Postulados: el grupo El Tambo Faro, postuló a 17 familias en el primer llamado del año 2016 a SERVIU. Se encuentra en revisión por dicha delegación, a la espera de poder comenzar la ejecución de obras.

f) Llamado Extraordinario Regional del Programa Recuperación De Barrios "Quiero Mi Barrio" – Según Resolución Exenta N°1001 – Regido DS. 255 V y U

En relación a los proyectos correspondientes a este llamado, existen 2 grupos con subsidio otorgado y se encuentran en ejecución:

BARRIO SANTA ROSA	CÓDIGO	N° BENEFICIARIOS	FECHA RESOLUCIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	POR EJECUTAR
Grupo 1	122732	32	24-12-2015	24	5	5
Grupo 2	120915	49	24-12-2015	17	23	23

g) Programa de Subsidio Habitacional de Auto Ejecución

Es un programa orientado a las familias que cuentan con vivienda propia y que están en condiciones de costear la mano de obra de la ejecución del mejoramiento de su vivienda. A las familias se les exige, un ahorro de 3 UF como condición de postulación y el aporte del estado es de 50 UF. En el año 2016, se logró este subsidio para 51 familias de la comuna, cada una recibió un aporte de $1.175.003 para materiales, el total de recursos gestionados por el equipo municipal en esta línea fue de $59.925.178 (2550 UF).

h) Programa de Condominios Sociales del MINVU

Este Programa de Recuperación de Condominios Sociales, ha sido el primero en nuestra región, beneficiando a un total de 112 vecinos del Condominio RECSI de la comuna de Salamanca, con una inversión total de 15.232 UF ($393.168.384.- valor de la UF al 30/03/16). El proyecto "Mejoramiento Condominio RECSI, Salamanca" surge por el requerimiento de la comunidad residente de los departamentos para mejorar su estado de conservación que por el tiempo y uso se ha deteriorado afectando la calidad de vida de los usuarios.

El proyecto contempló obras como: cambios de ventanas, pintura exterior e interior del edificio, reparaciones bajadas aguas lluvias, reposición gradas de gomas peldaños escala, pasa manos, instalación de luminarias solares y basureros. La Empresa a cargo de los trabajos fue Constructora D&D.

i) PSAT Daños Post- Terremoto

El proceso de reconstrucción post-terremoto en la zona de Salamanca, ha sido un trabajo conjunto entre el SERVIU, la Municipalidad de Salamanca y las diversas entidades Patrocinantes y/o Contratistas. Respecto al número de permisos de edificación solicitados en Dirección de Obras Municipales, por diversos contratistas que abordan el daño 5, el detalle es el siguiente (información actualizada al 5/10/2016):

Contratista	N° de Permisos de Edificación
Héctor Díaz	2
Héctor Mondaca	2
ASMAC Aníbal Zúñiga	4
Jaime Chepillo	3
Lorenzo Maldonado	1
MALGOM Carlos Maldonado	3
Richard Barraza	2
No indicado	3
Total	20

Respecto al daño 4, la única entidad Patrocinante a cargo es la EGIS Santa Francisca. El detalle de su gestión es el siguiente:

CN° de proyectos aprobados	38
N° de viviendas reparadas	19
N° de viviendas en reparación	3
N° de beneficiarios que aún no reciben subsidios	12
N° de beneficiarios que solicitan cambio de constructora, intercede SERVIU	1
N° de beneficiarios que no entrega cartones a la empresa	2
N° de beneficiarios con interés en renunciar	1

Y por último, los proyectos correspondientes al Daño 3:

Nombre PSAT	Proyectos asignados	Proyectos aprobados	Proyectos en diseño
Oficina Municipal de Vivienda	26	3	-
Douglas Moyano	15	15	-
Aníbal Zúñiga	12	0	7

5. OFICINA MUNICIPAL DEL DEPORTE

La oficina Municipal del Deporte, es la dependencia responsable de promover, desarrollar y coordinar las actividades físicas, deportivas y recreativas de la Municipalidad de Salamanca, las cuales están destinadas a atender las necesidades de movimiento de la población salamanquina , en la búsqueda del mejoramiento y mantenimiento de la condición física, aprendizaje de los deportes y su práctica en los niveles formativos, recreativos y competitivos aportando a mejoras en la salud y calidad de vida de los salamanquinos.
El resumen de la gestión deportiva en el periodo 2016, dice relación con lo siguiente:

a) Organizaciones Deportivas

Se formaron nuevas Organizaciones deportivas en Básquetbol, vóleibol, fútbol, tenis de mesa, AirSoft, automovilismo, gimnasia Aeróbica, Tiro al Platillo y Ciclismo. Se destaca la formación de las Asociaciones deportivas de Vóleibol y Ciclismo, que al estar federadas permitió optar a la organización de campeonatos nacionales en el territorio, poniendo a la comuna de Salamanca en los primeros planos nacionales, fortaleciendo además el trabajo institucional. Los campeonatos Nacionales realizados:

- ✔ Campeonato Nacional de MTB/2016
- ✔ Campeonato Nacional de Rally/2014/2015/2016
- ✔ Campeonato Nacional de Rayuela/2016
- ✔ Participación del Brujas Tercera División B 2015-2016



CAMPEONATO NACIONAL DE MTB SECTOR EL CONSUELO

b) Apoyo a las Organizaciones Deportivas y la comunidad en general

- ✔ Formación de Escuelas deportivas. Capacitación del recurso humano y deportistas técnicos.
- ✔ Asesorarías en la formulación de proyectos según fondos concursables.
- ✔ Promoción del deporte para todos.
- ✔ Creación de espacios sistemáticos para los niños(as) en edad escolar de Salamanca.
- ✔ Potenciar espacios para la práctica deportiva de las mujeres de la Comuna.
- ✔ Facilitación de los espacios deportivos de la Municipalidad de Salamanca a la comunidad.

c) Postulación Fondos deportivos:

La Oficina Municipal del Deporte, se adjudicó tres proyectos deportivos en el año 2016. Los Fondos corresponden al Gobierno Regional línea Deportes. Las iniciativas favorecidas son:

- ✔ Olimpiadas Enseñanza Media por un monto total de $3.878.000.-
- ✔ Olimpiadas Enseñanza Básica, financiamiento total $3.000.000.-
- ✔ Pedaleando y corriendo por la vida sana en Salamanca, adjudicándose la cantidad total de $3.000.000-

d) Proyecto de Desarrollo Deportivo Salamanca

Deporte y Movimiento para Preescolares	Iniciar el proceso de formación deportiva en las primeras etapas de formación
Deporte y Mujer	Generar Espacios de participación sistemáticos para las Mujeres de la Comuna
Deporte Formativo	Formar Escuelas de iniciación deportiva según deportes estratégicos.
Deporte Recreativo	Crear Eventos masivos que permitan masificar y difundir la práctica deportiva.
Deporte Competitivo	Desarrollar en lo competitivo los deportes estratégicos y emergentes de la comuna.
Adulto Mayor "Junto al deporte se vive más y mejor"	Mejorar a través del deporte (gimnasia) la salud y calidad de vida de los adultos mayores de la comuna.
Club Brujas de Salamanca	Iniciar el proceso de profesionalización del Futbol Salamanquino a través de un club que milite en tercera división.
Escuela de Futbol Brujas de Salamanca	Generar un espacio deportivo para que los niños(as) de la comuna puedan aprender a jugar Futbol y proyectarse en las categorías mayores del Club Brujas.
Gimnasio Municipal	Apoyar con profesionales la puesta en marcha del gimnasio Municipal , sala de cardio , sala de máquinas y cancha central
Programa para Mujeres dueñas de casa	Gimnasio full Play: Generar un espacio de práctica deportiva, preparación física a las mujeres de la comuna que no disponen de horarios en la tarde para entrenar.

e) Principales Actividades desarrolladas por la Oficina Municipal del Deporte

- ✔ Cruce Cordillera de Los Andes (enero/16).
- ✔ Campeonato local de Básquetbol, Vóleibol, Básquetbol, futbolito, Baby-Futbol.
- ✔ 1º Campeonato Comunal de BMX.
- ✔ Rally De Los Valles Campeonato Nacional (Marzo/16).



RALLY DE LOS VALLES

afianzando lazos de hermandad
CalingastaSalamanca
ARGENTINACHILE

RUTA DIAGUITA
CAMPEONATO MTB
SALAMANCA

- ✔ Formación Series Sub-16 y Sub-20 Club deportivo Brujas de Salamanca.
- ✔ Olimpiadas Preescolares Salamanca.
- ✔ Zumbatón Plaza De Armas –Pablo Vargas.
- ✔ Campeonato Comunal de Citro Cross.
- ✔ Pretemporada Temuco-Coquimbo Unido.
- ✔ Cicletada Familiar.
- ✔ Campeonato Nacional de MTB.
- ✔ Campeonato Infantil de Futbolito.
- ✔ 1º Encuentro Regional de Tunnig (agosto/16).
- ✔ 3º Encuentro Preescolar Rueditas.
- ✔ Inauguración Campeonato ITEREMPRESAS.
- ✔ Final ANFUR.
- ✔ Campeonato Nacional De Rayuela.
- ✔ Cuadrangular De Voleibol Salamanca-Barreal Argentina.
- ✔ Maratón de Salamanca (1500) participantes.
- ✔ Clasificación de la Selección Brujas de Salamanca a tercera división A.



OLIMPIADAS PREESCOLARES



MARATÓN ANIVERSARIO SALAMANCA



CLUB MUNICIPAL - BRUJAS DE SALAMANCA

f) Gimnasio Municipal de Salamanca

Luego de la inauguración de las dependencias del gimnasio municipal el día 22 de septiembre de 2016, se abrieron las puertas a los establecimientos Educacionales, Organizaciones Deportivas y al público en general, para conocer y disfrutar de la nueva infraestructura deportiva, de 4.400 metros cuadrados, que posee altos estándares tecnológicos y deportivos y una capacidad de 1.933 butacas.



GIMNASIO MUNICIPAL DE SALAMANCA

Como una forma de dar a conocer la infraestructura y los servicios del Gimnasio Municipal, se realizaron visitas guiadas, explicando el funcionamiento del recinto deportivo, su cancha y la sala de máquinas. Durante el año 2016 se registraron 650 visitas guiadas por los funcionarios municipales a cargo.

Desde su funcionamiento, el Gimnasio Municipal ha generado una gran demanda por sus instalaciones, especialmente por su cancha para los entrenamientos de los clubes deportivos de básquetbol y vóleibol, extendiendo los horarios de apertura al público desde las 08:00 hasta las 23:45 horas de lunes a viernes, para cumplir con todas las solicitudes ingresadas.

Las principales actividades desarrolladas en el Gimnasio Municipal corresponden a:

- ✔ Taller De Gimnasia.
- ✔ Entrenamiento Básquetbol y Vóleibol.
- ✔ Campeonatos locales de Básquetbol y Vóleibol
- ✔ Olimpiadas Prescolares.
- ✔ Olimpiadas Escolares.
- ✔ Olimpiadas Enseñanza Media.

De acuerdo a los registros del recinto deportivo, el número de participantes en el año 2016, considerandos los deportistas y el público que acompaña las actividades fue de 5.749 personas.

El Gimnasio Municipal cuenta con una sala de máquinas de alta tecnología, que se encuentra a disposición de la comunidad salamanquina de manera gratuita. Para ello, existen horarios establecidos. Cada bloque consta con 25 personas para ocupar la sala de cardio y máquinas. Esta sala está abierta desde las 08:00 a las 22:00 horas. Cada usuario pude elegir dos días a la semana lunes/miércoles o martes/jueves, los días viernes se encuentra reservado para los adultos mayores y niños con sobrepeso, donde las puertas de la sala de máquinas están abiertas hasta las 17:30 horas.

BLOQUE	HORARIOS
1° Bloque	08:00 / 09:25 10 minuto mantención
2° Bloque	09:35 / 11:00 10 minuto mantención
3° Bloque	11:10 / 12:30 10 minuto mantención
4° Bloque	12:40 / 14:00 Cierre colación 14:00 a 16:00 horas
5° Bloque	15:30 / 16:55 10 minuto mantención
6° Bloque	17:05 / 18:30 10 minuto mantención
7° Bloque	18:40 / 20:00 10 minuto mantención
8° Bloque	20:10 / 21:40. CIERRE

6. OFICINA MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas que favorezcan la adecuada inclusión y participación de las organizaciones comunitarias en materia social y cultural.

Los Objetivos de trabajo para el año 2016 se basaron en las siguientes líneas de acción:



a) Fortalecimiento y Desarrollo Organizacional

Esta línea de acción, buscó fortalecer los procesos y capacidades de las organizaciones, considerando sus falencias y potencialidades, mediante la formación y desarrollo de aprendizajes colectivos. Al respecto, las intervenciones en este ámbito se orientaron a capacitar a los dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en materias y contenidos que potencien su quehacer diario y el desarrollo social de sus comunidades. Para este proceso formativo existieron instancias como Asesorías en Fondos Concursables, Acceso a Capacitaciones de entidades públicas como la División de Organizaciones Sociales (DOS), entre otros. Las principales actividades ejecutadas en el año 2016, fueron las siguientes:

- ✔ Se desarrollaron 03 Capacitaciones sobre el nuevo Formulario de Rendición de Subvenciones Municipales, dirigido a organizaciones e instituciones comunales beneficiarias del recurso municipal. La instancia permitió resolver dudas e informar a las organizaciones sobre el procedimiento de rendición.
- ✔ Se realizaron Capacitaciones en materia de Fondos Concursables del Gobierno Regional en todas las localidades del Valle Alto del Choapa.
- ✔ Se postula el proyecto "Taller de Biodanza para Adultos Mayores", adjudicado por un monto de $2.600.000 a través de Fondo Concursable de Cultura, Gobierno Regional de Coquimbo.

b) Participación Social

La participación social forma parte de una necesidad y un derecho. Desde este punto de partida, la integración de la comunidad en el plano local debería ser óptima al momento en que las personas formen parte de la planificación y ejecución de los programas y políticas locales. Lo anterior, se refiere a la influencia de los individuos y sus organizaciones en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, en la priorización de necesidades o

problemas, la formulación y diseño de políticas comunales y programas, la ejecución de los mismos y en la evaluación, fiscalización y control de los programas y sus resultados por parte de la comunidad. Al respecto, se desarrollaron las siguientes instancias de participación:

- ✔ Reuniones mensuales con las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales. La instancia tenía como finalidad dar a conocer las problemáticas y necesidades que aquejaban a cada una de las localidades. El espacio contaba con la presencia del Alcalde y Jefes de Departamentos de la Municipalidad.



REUNIONES MENSUALES CON LAS JUNTAS DE VECINOS URBANAS Y RURALES

- ✔ Celebración del Día del Dirigente Social: actividad para conmemorar y reconocer la labor que cumplen los dirigentes sociales a nivel comunal. El año 2016 se realizó una cena en localidad de la Higuerilla, instancia donde participaron más de 350 dirigentes.

- ✔ Entrega de Subvenciones a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales: actividad con Organizaciones e Instituciones Sociales donde se realizó la entrega de los recursos aprobados por el Honorable Concejo Municipal a través del Proceso de Postulación de Subvenciones 2016. En tal instancia participaron 40 entidades sociales, culturales, deportivas y de voluntariado.

c) Trabajo en Red y Alianzas

El trabajo en red a nivel comunitario se abordó como una estrategia de trabajo en equipo que reúne esfuerzos colectivos para abordar problemáticas o necesidades presentes en las comunidades. En este sentido, la coordinación con otros departamentos y/o instituciones, permitió realizar un trabajo integral con las organizaciones y establecer alianzas de trabajo con los territorios. De igual manera se solicitó el apoyo de instituciones regionales para la entrega de herramientas y conocimientos a las organizaciones en materia de normativa legal. Las actividades asociadas a esta línea de acción fueron:

- ✔ Dialogo Participativo sobre la Evaluación Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias: actividad coordinada con la División de Organizaciones Sociales (DOS), donde participaron SEREMI de Gobierno y 70 dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. En esta jornada los dirigentes dieron a conocer sus inquietudes y consultas a cerca de la Ley que los regula como organización.

- ✔ Jóvenes Sin Fronteras: se coordinaron tres Intervenciones en las Localidades Rurales de Zapallar, Las Jarillas y Manquehua, donde se realizaron trabajos de invierno con jóvenes voluntarios de Universidades de Santiago. Al respecto se elaboraron basureros comunitarios, mejoramiento de paraderos, arreglo de juegos infantiles, bingos y actividades de recreación con niños y niñas de las localidades.



TRABAJOS DE INVIERNO LOCALIDAD DE LAS JARILLAS

d) Información cuantificable de Organizaciones Sociales

El procesamiento y almacenamiento de datos cuantificables de las organizaciones territoriales y funcionales presentes en el territorio, principalmente de aquellas que mantengan una relación en materia de regulación y constitución con la Municipalidad, se realizará a través de una base de datos actualizada. Lo anterior, permitió mantener un contacto directo con las organizaciones para la entrega de información, así como establecer un orden interno de aquellas que requieren disolución o actualización en sus directorios. Así mismo, dispuso que las entidades pudieran solicitar documentación legal durante un tiempo oportuno, facilitando el proceso de aquellas que requieran postular a fuentes de financiamiento interno y externo, o realizar trámites particulares. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- ✔ Digitalización de todas las carpetas de Organizaciones Comunitarias con directorio vigente registradas en la Municipalidad.
- ✔ Elaboración del Registro Actualizado de Organizaciones Comunitarias, con la finalidad de contar con datos de las organizaciones a nivel comunal.
- ✔ Se entregaron 520 Certificados de Vigencia de Directorio a diversas organizaciones de la comuna.
- ✔ Se apoyó en los Procesos de Convocatoria y entrega de invitaciones para actividades de inauguración, recreación, capacitación y participación social.
- ✔ Se gestionaron 125 Solicitudes de Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales para el apoyo de actividades deportivas, recreativas y sociales, entre otras.

e) Recursos destinados a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Comunales año 2016

- ✔ Subvenciones Municipales: durante el año 2016 se aprobaron 57 Proyectos de Subvención Municipal por un monto total de $151.202.000. Lo anterior, benefició a organizaciones comunitarias e instituciones sociales de la comuna.
- ✔ Apoyo a Organizaciones Comunitarias: se apoyó a 125 Organizaciones Sociales e instituciones de la comuna en iniciativas de carácter voluntario e interno referente a ámbitos recreativos, deportivos, culturales y sociales, tendientes a promover la participación y el bienestar de las comunidades. En este aspecto, se gestionaron servicios de traslados, amplificación, contrataciones de orquestas, premios, materiales de construcción, alimentación y diversos apoyos por un monto total de $ 28.107.297-.
- ✔ Conociendo Chile y el Extranjero: el programa tuvo como objetivo llevar a diferentes agrupaciones y organizaciones comunitarias de la comuna de Salamanca a vivir experiencias nuevas, tanto en nuestro país como en el extranjero, ya sea en el quehacer deportivo, social, cultural y recreacional, con el propósito de fomentar en ellos las ganas de desarrollar nuevos proyectos en beneficio personal, familiar, laboral y comunal. En este sentido, se apoyó a 35 organizaciones en materia de traslados, alojamiento y alimentación por un monto de $ 35.783.976.

7. OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana tiene por objeto apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materias de seguridad vecinal, entregando a la comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal, creando conciencia y estrategias de acción, en materias de seguridad pública, con la finalidad de afrontar la ola delictual que hoy en día afecta a nuestro país.

La seguridad ciudadana compromete la colaboración conjunta de la comunidad, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía y la Municipalidad, para aportar entre todos a un mayor bienestar de la ciudadanía.

Las actividades realizadas por la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2016, se mencionan a continuación:

✔ Reuniones de gestión y coordinación con organizaciones sociales tales como: Villa Aguas Claras, Villa Jardín, Programa quiero mi barrio (Villa Santa Rosa), Comunidad de Coirón, etc.

✔ Reuniones de gestión y coordinación con Carabineros de Chile, para analizar los avances en materia de seguridad ciudadana y comprometer alianzas de trabajo con la comunidad.

✔ Encuentro comunal sobre Seguridad Ciudadana: Se coordina una charla informativa sobre el rol de la Fiscalía de Chile, a cargo del Fiscal Jefe de Illapel Sr. Andrés Villalobos Squella, el día 14 de noviembre de 2016 en el salón Parroquial, donde participaron más de 50 dirigentes sociales y vecinales representantes del sector rural y urbano de la comuna de Salamanca. El encuentro permitió explicar las atribuciones y funcionamiento de la Fiscalía, como también aclarar dudas de procedimiento por parte de la comunidad ante un delito.



CHARLA FISCAL DE ILLAPEL SR. ANDRÉS VILLALOBOS SQUELLA

✔ Se realizan varias reuniones de acercamiento con vecinos de Villa Jardín, con la finalidad de comenzar trabajos en materias de seguridad ciudadana. En una de las instancias, participó Carabineros de la Comisaría de Salamanca, para informar el procedimiento de denuncia. Los vecinos aclaran dudas y Carabineros se compromete a seguir colaborando con la Villa Jardín. También se realiza un taller llamado "Conozco mi vecino" enfocado a crear lazos de confianza y unión entre los mismos pobladores de la villa.

✔ En coordinación con Programa Quiero Mi Barrio, se realizó el primer conversatorio barrial Piloto en la Villa Santa Rosa, cuyo objetivo fue generar y fortalecer la comunicación y los lazos de confianza vecinales. Dicha actividad fue realizada en la calle y contó con la presencia del Concejal Wilson González.

✔ Se realizó difusión radial de actividades además de trabajar constantemente con el apoyo de Relaciones Públicas del municipio.

✔ Elaboración de Talleres enfocados a entregar a la comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal, creando conciencia y estrategias de acción, en materias de seguridad pública.

8. OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

La Oficina Municipal de Cultura, entre sus funciones debe facilitar el acceso de la comunidad a actividades artístico-culturales que se desarrollen en la comuna, potenciando aquellas actividades que ponen en valor nuestra identidad y patrimonio.

Para ello, debe generar políticas comunales de desarrollo cultural con participación ciudadana y acercar la cultura a todos los habitantes de esta tierra. Al respecto, el municipio de Salamanca, tiene a disposición 4 espacios culturales, que permiten participar de actividades culturales y cuyo objetivo es promover la cultura entre los habitantes de la comuna. Actualmente el municipio cuenta con el Centro Cultural Estación Salamanca, el Centro de Artes Municipal, la Biblioteca Centro Cultural Estación Salamanca y la Ex–Casa Estación de Ferrocarriles. Los principales avances durante el período marzo a diciembre 2016, son los siguientes:

- Área de Artes Visuales: 76 personas fueron beneficiadas directamente a través de sus diferentes acciones. En cuanto a los hitos o actividades relevantes, se destaca el ciclo de talleres permanentes, incorporación de talleres para adultos mayores, consolidación en el trabajo de colaboración con la Escuela Holanda, también es necesario destacar el espacio mensual ubicado en el Centro de Artes para muestras pictóricas y exhibición anual de trabajos.

- Área de Música: 30 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiarios directos del programa Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS), la que cumplió 10 años de vida durante el año 2016, permitiendo que más de 300 niños en su década de historias pudieran aprender sobre la música y las artes en general. En cuanto a los hitos o actividades relevantes en Música, destaca los talleres permanentes de la BIMUS, incorporación del Coro de adultos mayores, Talleres de Música en el Valle de Camisa sector El Arrayán, Peladeros y el Tambo.

- Área de Danza: 80 personas fueron beneficiadas directamente a través del desarrollo de los talleres de cueca realizados en sectores urbanos como Villa El Pardo, Villa Santa Rosa y sectores rurales como El Tambo y Arboleda Grande. En cuanto a los hitos en esta área, se destaca la presentación anual del cierre de talleres y participación de integrantes en campeonatos de cueca a nivel comunal y regional.

- Área de Artesanía: 20 personas fueron beneficiarios directos de los talleres de piedra y madera. Se destaca intervenciones en ferias de artesanos locales y aplicación de habilidad en señalización de zonas patrimoniales y rutas turísticos culturales.

- Otros avances
 - ✓ Integración Mesa Educación Artística Regional
 - ✓ Integración Mesa de Patrimonio Regional
 - ✓ Integración Mesas Espacios Culturales Regional
 - ✓ Actualización Agenda Municipal – Red Cultura
 - ✓ Programa de fortalecimiento Pueblo Originario
 - ✓ Programa Patrimonio Inmaterial

- Proyectos Adjudicados:

✓ Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local 2016: a través de los Fondos de Cultura del Consejo de la Cultura y las Artes, la Municipalidad de Salamanca participó en la convocatoria para el Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local 2016, que tiene como objetivo mejorar la planificación cultural comunal y la gestión cultural en infraestructura, de manera participativa y con enfoque de derechos; fortalecer a los administradores de infraestructuras culturales públicas y privadas, para el mejoramiento de su gestión y fomentar la participación y acceso de la ciudadanía en su desarrollo cultural.

Ésta línea del concurso, incorporó la modalidad de postulación "Asesorías para la elaboración o actualización de un Plan Municipal de Cultura (PMC)". Como el Municipio de Salamanca carecía de esta herramienta estratégica, se presenta el proyecto "Levantamiento de Plan Municipal de Cultura (PMC)", adjudicado por un monto total $ 6.500.000-. Actualmente se encuentra decretado el Convenio de transferencia de recursos entre la Municipalidad y el Consejo de la Cultura y las Artes y su ejecución será durante el presente año.

✓ "Levantémonos del Terremoto Biblioteca Municipal": Postulado al Fondo Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Consejo de la Cultura y las Artes Región de Coquimbo en el año 2015. La ejecución del proyecto se realizó en el año 2016 y contó con un aporte total de $4.328.232.-

- Proyecto en apoyo a terceros:

N°	PROYECTO	OBSERVACIÓN
1	Proyecto III Versión de La Fiesta Costumbrista y Campesina	Apoyo a organización en elaboración proyecto para financiamiento de subvención.
2	Proyecto Festival Locomotora 2017	Apoyo en postulación a Centro Cultural Estación Salamanca. Adjudicado.
3	Proyecto Cine para Todos	Apoyo en postulación a Servicio Ministerial Salamanca. Adjudicado.

- Hitos transversales y relevantes a la gestión 2016

- ✓ Aumento significativo en apoyo a organizaciones y entidades en materia cultural.
- ✓ Formación artística en sectores rurales como Arboleda Grande, Arrayán, Peladero y El Tambo.
- ✓ Celebración de 10 años de vida de la Banda Instrumental Municipal de Salamanca.
- ✓ Habilitación Casa Ex–Estación de Ferrocarriles como espacio para exposiciones permanentes.
- ✓ Restablecimiento post terremoto de los servicios entregados por la Biblioteca Pública Municipal.
- ✓ Re-ubicación Biblioteca del Centro Cultural Estación en la Escuela Básica de la Villa Santa Rosa.
- ✓ Realización del primer concurso literario de cuentos breves del municipio "Salamanca Te Cuento".
- ✓ Incorporación de tour y rutas Patrimoniales. Se destaca el Tour Patrimonial San Agustín.
- ✓ Celebración del Día del Patrimonio Nacional.
- ✓ Celebración Día del Libro.
- ✓ Mateada Comunitaria.
- ✓ Conmemoración Día del Cine, a través de la actividad "Cine Para Todos".
- ✓ Semana de la Fotografía.
- ✓ Conmemoración del Día de la Música y Músicos Chilenos.
- ✓ Conmemoración Premio Nobel de Literatura.
- ✓ Muestra Anual de Artes del Centro de Artes Municipales.
- ✓ Conmemoración Día del Artesano.
- ✓ Conmemoración Día del Patrimonio Audiovisual.

A continuación se presentan una tabla de registro desde marzo a diciembre año 2016, respecto de la participación ciudadana en cada uno de los eventos apoyados por la Oficina Municipal de Cultura:

N°	PROGRAMA/ACTIVIDADES	PÚBLICO BENEFICIARIOS
1	Centro Cultural Estación Salamanca	950
2	Centro De Artes Municipal – BIMUS	26
3	Centro De Artes Municipal - Artes Visuales	166
4	Biblioteca Pública Municipal	80
5	Biblioteca Centro Cultural Estación Salamanca	120
6	Ex – Casa Estación De Ferrocarriles	300
7	Talleres de Arte Comunitario	135
8	Oficina De Cultura – Actividades	1.850
	TOTAL	3.627



CINE PARA TODOS



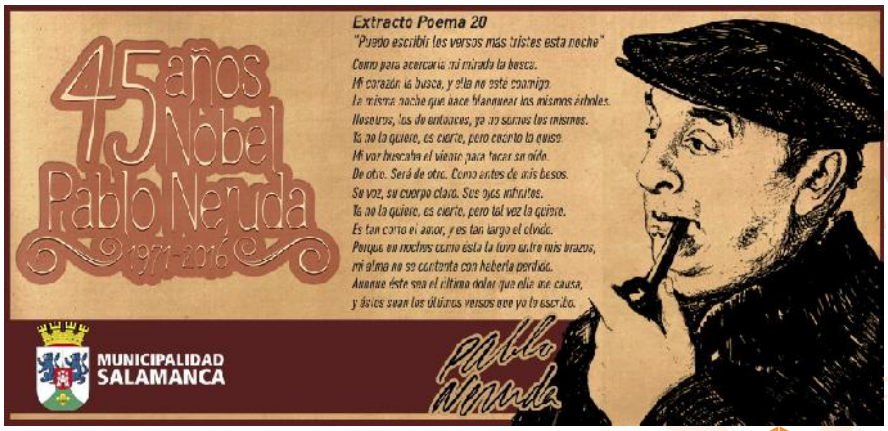
MATEADA COMUNITARIA /PREMIACIÓN CONCURSO LITERARIO











9. PROGRAMA PRO EMPLEO

El Programa Pro Empleo, es un convenio entre la Intendencia Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Salamanca, que tiene como objetivo financiar mano de obra para desarrollar proyectos en el ámbito local. Para ello, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, mediante la subsecretaria del Trabajo, implementó este convenio a través de dos líneas de acción con transferencia directa de recursos y ejecución de Proyectos.

El programa Pro Empleo, se focalizó en la inserción de personas en situación de vulnerabilidad, para "Trabajos comunitarios y Apoyo a Instituciones Públicas". Entre los trabajos más frecuentes encontramos la mantención de espacios de uso público de la comuna, así como labores de limpieza y apoyo administrativo en recintos públicos, entre ellos, Hospital de Salamanca, Sub Comisaria de Carabineros, Escuelas Municipales, Jardines Infantiles Familiares y otras instituciones que no persiguen fines de lucro.



APOYO EN JARDINES INFANTILES FAMILIARES DEL SECTOR RURAL

En el año 2016, contribuyendo a una oportunidad laboral real, fueron contratados de manera directa 200 trabajadores a través del programa Pro Empleo, los cuales debían cumplir con los requisitos solicitados por la Intendencia Regional:

- ✔ Inscripción en Oficina OMIL.
- ✔ Ficha de Protección social actualizada.
- ✔ Fotocopia de Cédula de Identidad.

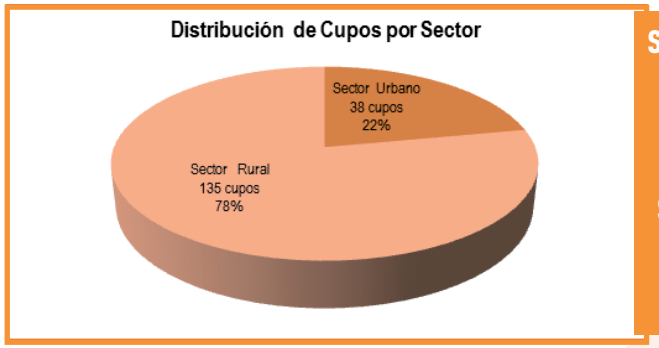
Cabe mencionar que la distribución de estos cupos es acordada en conjunto con las Juntas de Vecinos de acuerdo a la necesidad de trabajo de cada Localidad y existe la modalidad Jornada Completa (89 cupos/beneficiarios) y Media Jornada (84 cupos/beneficiarios).

La ejecución de este programa es cada 4 (meses), en la actualidad los cupos de trabajo han disminuido por renuncias voluntarias debido a nuevas oportunidades ofrecidas en el mercado laboral. Al término de la ejecución del programa en Diciembre del 2016, la distribución de los cupos se aprecia en los siguientes gráficos:



28 HOMBRES = 16,2%

145 MUJERES = 83,8%



SECTOR URBANO 38 CUPOS = 22%

SECTOR RURAL 135 CUPOS = 78%

10. SECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Sección de Desarrollo Económico Local, depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene por objetivo generar e implementar políticas, planes, programas y acciones orientadas a promover y fomentar un desarrollo integral de la comuna, mediante la identificación de las potencialidades locales, la articulación y coordinación de los actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo productivo, económico y social; la promoción de las capacidades de la comunidad local y la asistencia técnica para el fomento productivo.

De la Sección Desarrollo Económico Local dependen la Oficina de Turismo, Oficina Municipal de Inserción Laboral, la Oficina de Fomento Productivo y el programa PRODESAL-PADIS.

El resumen de las actividades correspondiente al año 2016, se entregará en base a la gestión de cada una de las oficinas municipales:

a) Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, tiene como objetivo procurar la inserción y reinserción laboral de las personas de la comuna que lo soliciten en un empleo formal dependiente. Se trabaja con dos tipos de públicos objetivos, que son los usuarios desempleados y desocupados y las empresas locales o del país que requieran personal.

A diciembre de 2016, el cumplimiento de metas de la OMIL fue la siguiente:

- ✔ 276 Colocaciones
- ✔ 114 Visitas a empresas
- ✔ 27 Talleres de Aprestos Laborales
- ✔ Certificación FCS al 100%.

El Programa Fortalecimiento OMIL Tipo II (FOMIL), es un Convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Municipalidad de Salamanca (Decreto aprueba convenio N°0911 y Guía Operativa 2016). Este programa forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las OMIL.

El programa tiene como objetivo generar y lograr la inserción laboral de los/las beneficiarios/as en un empleo formal dependiente. Para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- ✔ Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- ✔ Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los beneficiarios/as.
- ✔ Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- ✔ Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.

El convenio fue firmado el día 07 de abril de 2016, con vigencia hasta febrero de 2017. El monto total asignado por el programa es de $ 17.096.800, que es asignado a recursos de Operación ($ 14.580.000-) y Recursos por Incentivo a la colocación ($ 2.516.800-) que depende del nivel de cumplimiento de metas asociadas.

Para el año 2016, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral despliega las siguientes acciones, considerando 3 principios orientadores, establecidos en el instrumento de gestión, PLADECO, según se indica a continuación:

Principio Orientador PLADECO "Fomento Productivo Sustentable y Sostenible":

- ✔ Visitas periódicas a empresas, para obtener información de demanda laboral y perfiles según sus necesidades. El Objetivo es conseguir nuevas vacantes laborales para trabajadores; fidelizar a Empresas, a fin de que prefieran como canal de reclutamiento a la OMIL y mejorar sus habilidades productivas (junto con Oficina de Fomento Productivo). Cantidad de usuarios beneficiados: 114 Empresas. El Territorio intervenido: Salamanca y Localidades rurales.

✔ Fortalecer pequeña empresa requirente de personal: respondiendo a la visión integral e integradora que promueve la OMIL de Salamanca y agregar valor al proceso de intermediación y mejorar las habilidades de microempresas locales, es que se le entregan herramientas técnicas relativas a la necesidad de innovar en el mundo de los negocios, a fin de diferenciarse, posicionarse y atraer nuevas oportunidades de negocios.

✔ Nivelación de estudios, considerando que no sólo se debe fortalecer al empresariado local, extendiéndose al capital humano, recurso potencial de las empresas, es que se gestiona nivelación de estudios con el propósito de brindar una respuesta oportuna y eficaz a las necesidades de formación de jóvenes y adultos de la Comuna de Salamanca, que por diversos motivos no han podido completar su enseñanza básica o media. La cantidad de usuarios beneficiados es de 104 personas.

✔ Capacitaciones, el objetivo es guiar a usuarios en el proceso de postulación a los diversos programas de capacitación que dispone el estado, a través de Organismos técnicos capacitadores. Cantidad de Usuarios: Indeterminado, dado la baja respuesta de OTEC de la Comuna. Lo que se si se puede aseverar es la cantidad de postulados que asciende a 220 personas.

Principio Orientador PLADECO "Gestión Municipal Amable":

✔ Seguimiento a la colocación, es una acción que tiene por objetivo comprender causas de no contratación y acreditar intermediaciones efectivas. En el primer semestre: 1.016 personas postuladas, 180 personas colocadas, en el segundo semestre: 640 personas postuladas, 94 personas colocadas. El territorio intervenido: Salamanca y Localidades rurales.

✔ Talleres de Apresto Laboral, esta acción tiene por objetivo mejorar la empleabilidad de las personas, generando cambios conductuales en la búsqueda de empleo, promoviendo, facilitando, fomentando y desarrollando habilidades interpersonales que permitan a las personas su inserción laboral. La cantidad de usuarios beneficiados: 350 usuarios. Territorio intervenido: Salamanca y zonas rurales

✔ Certificación AFC, el objetivo de esta gestión es cooperar con la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) en la certificación de usuarios de OMIL, cesantes que realizaron previamente el trámite para recibir su seguro, con cargo al Fondo de Cesantía Solidario. Durante el año 2016, se certificó a 1.633 personas.

✔ OMIL en tu localidad, el objetivo de esta acción es continuar y fortalecer el proceso de integración comunitaria a la OMIL, a través de presentación de la Oficina y oferta de principales servicios. La cantidad de usuarios beneficiados: 165 personas. El territorio intervenido: Salamanca y Localidades rurales.

✔ Visita de usuarios, con la finalidad de generar información necesaria para la toma de decisiones y retroalimentación de la gestión de la OMIL, es que a diario se lleva un registro de las prestaciones realizadas. En el año 2016, 1.911 personas visitaron las dependencias de OMIL.



OMIL EN TU LOCALIDAD

Principio Orientador PLADECO "Gestión Digital":

✔ Cyber Empleo, el objetivo es acercar la tecnología a usuarios de la Comuna, facilitando la búsqueda de oportunidades laborales. La cantidad de usuarios beneficiados durante el mes de agosto fueron 16 personas; durante el mes de septiembre 18 personas; en octubre 20 personas; y al 16 de noviembre 6 personas. - En total 60 personas.

✔ Fan Page, el objetivo de la administración de una fan page, es poder dar a conocer a la Comunidad las ofertas laborales disponibles, utilizando las redes sociales, a fin de alcanzar al mayor número de personas posibles. En promedio en un mes se atiende alrededor de 40 personas que consultan, actualizan sus datos y postulan a empleos. Vale destacar que en el año 2016 se publicaron 273 ofertas de trabajo. Y los seguidores ascienden a 2.856 personas.



USUARIOS CYBER-EMPLEO

Se registraron 1.911 visitas de usuarios al año 2016 en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral. De ellas, el 67% corresponden a usuarios hombres, ámbito que tiene directa relación con el tipo de ofertas laborales recepcionadas en esta oficina.

b) Oficina Municipal de Turismo

El área de turismo municipal, tiene como función, planificar la gestión turística local, enfocada hacia el desarrollo sustentable del territorio, posicionando a la comuna de Salamanca, como destino turístico a nivel regional y nacional.

Las principales metas alcanzadas en el año 2016, estuvieron concentradas en:

▶ Apalancamiento de recursos para instancias de formación, se concretó con la adjudicación de proyecto de la Secretaría General de Gobierno, para Red de Turismo Choapa Profundo para realizar Seminario de Turismo Comunitario.

▶ Apalancamiento de recursos para habilitar rutas turísticas, se postuló en conjunto con la Comunidad Agrícola de Chalinga, al Fondo de Protección Ambiental el proyecto "Plan de Conservación de la Biodiversidad en la Raja de Manquehua y la Poza Azul", el cual resulto adjudicado.

A continuación, se detallan las actividades y gestiones realizadas por el equipo municipal en el área de turismo, durante el año 2016:

✔ Desarrollo de la Primera Ruta de Guías Patrimoniales en San Agustín, Zapallar y Mirador de Ranque (enero de 2016), con el objetivo de apoyar el lanzamiento del Club de Guías patrimoniales de San Agustín.

✔ Cruce Cordillera de Los Andes 2016. Se apoyó la coordinación y organización de la cuarta versión del Cruce Cordillera de Los Andes desde 1 al 7 febrero de 2016.

afianzando lazos de hermandad
CalingastaSalamanca
ARGENTINACHILE



✔ Publicación Ruta Rio González en página web www.chileestuyo.cl y se colabora para difusión de emprendedores turísticos locales a través de la página web www.chilemochilero.cl

✔ Apoyo a Taller San Francisco de Chillepín para desarrollo de Turismo en dicha localidad. Esta actividad implicó Ruta demostrativa a San Agustín.

✔ Tour Nocturno Raja de Manquehua y cata de vinos, en viernes Santo de semana Santa y celebración del Día del Patrimonio Cultural a través de la consolidación de la Ruta Patrimonial Nocturna (28 de mayo de 2016).

✔ Postulación a Fondo de Fortalecimiento de las Organización de interés Público: Seminario Turismo Comunitario: Hacia la diversificación de la economía rural de Salamanca (11 de Julio 2016).

✔ Se gestiona la visita de "Lugares que Hablan" programa de canal 13 para dar a conocer los atractivos del Valle de Chalinga (agosto 2016)

✔ Postulación Proyecto FPA (Fondo de Protección Ambiental) "Plan de Conservación de la Biodiversidad en la Raja de Manquehua y Poza Azul". Iniciativa que busca proteger y conservar la biodiversidad de la Raja de Manquehua y la Poza Azul, a través de implementación de un plan de gestión ambiental enfocado en el desarrollo sustentable de la flora, fauna, territorio, ecosistemas y turismo. El proyecto fue presentado a través de la Comunidad Agrícola de Chalinga, por un monto total adjudicado de $30.000.000-. Municipio se compromete con la Comunidad Agrícola en $12.907.361 distribuidos en los 18 meses de ejecución.

✔ Taller intercomunal Salamanca-Illapel Política Regional de Innovación en Turismo (octubre 2016). Participación de la comunidad en la Formulación de la Política Regional de Innovación en Turismo, en torno a la imagen objetivo de la región de Coquimbo.

✔ Ruta Informativa hacia la poza azul, Celebración del día Mundial del Medio Ambiente (01 de octubre 2016). La Municipalidad de Salamanca en conjunto con la Comunidad Agrícola de Chalinga, realizó la "Ruta Informativa hacia la Poza Azul", con la finalidad de informar el proceso que se está llevando a cabo con la comunidad en la Declaración de Santuario de la Naturaleza del sector denominado "Raja de Manquehua", considerando además el permanente problema de flujo turístico descontrolado que posee este bello lugar. En el marco del día mundial del medio ambiente, se desea potenciar el lema de este año "no deje huella", y así concientizar a la comunidad respecto al cuidado de nuestro medio ambiente.



POZA AZUL

✔ Proyecto "Los Pasos de la Memoria, implementación de circuitos informativos históricos de la comuna de Salamanca". Durante el segundo semestre se ejecuta esta iniciativa que fue financiado por el FONDART Regional, línea patrimonio cultural, modalidad Patrimonio Cultural 2016.

Este proyecto consistió en la implementación de rutas de relevancia histórica y sociocultural, que implica la señalización de hitos geográficos en el sector urbano y rural de la comuna junto con fabricación e instalación de placas acrílicas con la historia de Salamanca como complemento para las rutas, los circuitos se dividen en:

➤ Ruta Cerro Tres Puntas: la ruta comienza en el complejo lítico de Chalinga, posteriormente hacia el cerro la cruz y termina en los pies del cerro tres puntas.
➤ Circuito Urbano: contempla 10 placas acrílicas distribuidas en las calles, Márquez de Montepío, Manuel Bulnes, Julio Echavarría, Bruno Larraín, Canal El Pardo, Irarrázaval, Puente Fiscal, Lazcano, Tomás Davis, Pasaje Juan Bruna.
➤ Ruta Cerro Chico: comienza al ingreso del parque héroes de la concepción, popularmente conocido como Cerro Chico, el sendero contempla complejos líticos y termina en Cerro la Campana.

✔ Durante el año 2016, la oficina de turismo apoyó la realización de varias ferias con componente turístico, cultural y productivo. Entre ellas: Feria Vive Semana Santa en Salamanca, Feria Banco Estado Micro Empresas, Expo Rural 2016 y Feria de Turismo y Cultura, Choapa Profundo de Cordillera a Mar:

Respecto a estudios sobre la demanda turística, se realizó a través del catastro de servicios de hospedaje, un estudio sobre la ocupación hotelera durante el año 2016, consultando a través de la ficha diseñada, el porcentaje estimado de ocupación mensual. En base al análisis de los datos proporcionados por los hoteles catastrados, el porcentaje de ocupación mensual promedio es de un 40% de ocupación en el sector urbano y 25% en el sector rural, disminución considerable en comparación con el año 2015 ya que el bajo precio del cobre provoco que la demanda por hospedaje disminuyera.

c) Oficina Municipal de Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo, tiene por función, otorgar a la comunidad, Información sobre fondos concursables del Estado, asesorías respecto a planes y modelos de negocios, gestionar instancias de capacitación y formación, asesorar en la formalización de los emprendedores (iniciación de actividades), junto con la formulación de proyectos con enfoque en las áreas productivas locales.

En el periodo correspondiente al año 2016, las gestiones realizadas por el equipo municipal, estuvieron concentradas en las siguientes acciones principales:

✔ Ejecución de la Primera incubadora de negocios sociales de la provincia del Choapa. Esta iniciativa se concretó entre los meses de enero a mayo de 2016. El objetivo de esta iniciativa fue entregar un enfoque de Asociatividad y economía social con el fin de crear redes e incentivar el trabajo en equipo y la sinergia entre agrupaciones. La cantidad de usuarios beneficiados fue de 60 personas y el territorio intervenido la Provincia del Choapa.

✔ Apoyo y asistencia a Emprendedora de la comuna, para su participación en el programa corredor bioceánico, la cual se concretó en el mes de julio con viaje a EE.UU. de Brisa Godoy para gestionar a través de Pro Chile, comercialización internacional de su producto local "Tomates Deshidratados".

✔ Difusión y Formulación de proyecto a usuarios con potencial comercial para postular a líneas de SERCOTEC y FOSIS (marzo-diciembre 2016), con la intención de aumentar el nivel de apalancamiento de fondos de SERCOTEC en la comuna de Salamanca identificándoles previamente las oportunidades de negocio en la comuna. Fueron beneficiadas aproximadamente 50 personas.

✔ Realización de Talleres de Compras Públicas a Contratistas de empresas locales y Modelo de Negocios (junio-septiembre 2016), para aumentar la cantidad de participantes en el proceso de Compras Públicas de licitaciones municipales. En total hubo 10 empresas beneficiadas con la capacitación.

✔ Realización Taller de Empoderamiento Femenino (17 de junio), con el objetivo de crear conciencia de las diferencias de Género en torno al emprendimiento femenino. Cantidad de usuarios beneficiados: 20 usuarias.

✔ Charla de Facturación Electrónica en SII en Salamanca (19 de Agosto), para informar a contribuyentes respecto a nueva forma de facturación. A esta capacitación asistieron 40 contribuyentes.

✔ Apoyo de Alimentos para Agrupación de Apicultores del Choapa (Agosto 2016). La Municipalidad de Salamanca, a través de insumos claves para la producción de miel, apoyó a 30 apicultores afectados por la escasez de recursos naturales del pasado invierno.

✔ Seminario Power Pitch en conjunto con Centro de Desarrollo de Negocios (15 de septiembre), que busca mejorar la técnica de venta por medio de un relato comercial audaz y asertivo. Participaron 30 usuarios de la oficina.

El área de Fomento Productivo, en conjunto con el área de turismo durante el año 2016 gestionó la realización de 3 ferias, cuyo objetivo fue consolidarse como un espacio integral y de mayor atractivo para las familias, beneficiando directamente, a través de la mayor afluencia de público, a los emprendedores locales que expusieron sus trabajos:

➤ Feria Vive Semana Santa en Salamanca: se realizó en semana Santa, fecha determinada como estratégica ya que convoca a gran cantidad de personas a la comuna, pues las festividades religiosas se distinguen de las realizadas en otros lugares del país.

➤ Feria Expo Banco Estado Proveedores: se realiza en conjunto con Banco Estado Micro Empresas, la actividad se ejecutó los días 7 y 8 de septiembre, y participaron 10 productores locales junto a empresas de la región convocadas por Banco Estado.

➤ Feria de Turismo y Cultura, Choapa Profundo de Cordillera a Mar: se realizó el día 26 de noviembre en el marco del aniversario de Salamanca, la iniciativa nace de la agrupación Red de Turismo Choapa Profundo, siendo gestionada desde el área de turismo con el apoyo de Fomento Productivo, participaron 25 productores locales.



EXPO PROVEEDORES BANCO ESTADO MICROEMPRESAS

Los recursos apalancados por el área de Fomento Productivo en conjunto con el área de Turismo Municipal, implicaron una inversión total de $49.928.243-, para la Comuna de Salamanca. Recursos obtenidos a través de la asesoría y postulación de proyectos mediante las Organizaciones Sociales del territorio.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	MONTO	ORGANIZACIÓN POSTULANTE
Escuela de Comités APR	GORE Coquimbo	$4.500.000	APR Tambo Centro
Seminario Turismo Comunitario	SEGEGOB	$2.000.000	Red de Turismo Choapa Profundo
Pasos de la Memoria, implementación de circuitos informativos históricos de la comuna de Salamanca"	CNCA	$13.428.243	Municipalidad de Salamanca
Plan de Conservación de la Biodiversidad en la Raja de Manquehua y la Poza Azul	SEREMIA del Medio Ambiente	$30.000.000	Comunidad Agrícola de Chalinga

d) Programa PRODESAL-PADIS

El programa PRODESAL-PADIS, tiene como objetivo principal entregar apoyo a las familias rurales de Salamanca, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, mediante la entrega de asistencia técnica. Asimismo, tiene como objetivos específicos:

- ✔ Elaborar y gestionar proyectos agropecuarios en rubros innovadores.
- ✔ Disponer información al usuario en relación a la gestión de programas y proyectos agropecuarios con instituciones del agro tanto públicas como privadas.
- ✔ Mantener contacto permanente con comunidades rurales de la comuna.
- ✔ Promover el desarrollo rural integrado, correspondiente a las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de empleo.
- ✔ Diseñar estrategias para la optimización del recurso hídrico, según las característica de los valles.
- ✔ Participar en los procesos de transferencia de tecnologías al sector agropecuario, facilitando la formación y capacitación de los agricultores.
- ✔ Registrar y controlar las actividades agrícolas y ganaderas de la comuna.

Este programa trabaja la modalidad de cofinanciamiento entre INDAP y la Municipalidad de Salamanca. Los recursos transferidos por INDAP, son utilizados para el pago de honorarios del Equipo Técnico y lo necesario para las mesas de coordinación. El municipio entrega un aporte equivalente al 15% del aporte efectuado por INDAP, destinado para apoyar gastos de giras técnicas, capacitaciones, entre otras establecidas en el convenio y un 5% destinado a apoyar la movilización del equipo profesional.

El convenio PRODESAL-PADIS, está compuesto por 3 equipos, los cuales abarcan la totalidad de las localidades rurales, atendiendo a 587 usuarios de los diversos rubros que se encuentran en la comuna de Salamanca:

- Territorio Valle Choapa Alto: con un total de 211 usuarios, compuesto de las siguientes localidades: Cuncumén, Chillepín, Batuco, Tranquilla, Coirón y Punta Nueva. Este territorio es cubierto por un profesional Pecuario, un profesional Agrónomo y dos Técnicos Agrícolas.

- Territorio Valle de Chalinga: con un total de 181 usuarios, compuesto por las siguientes localidades: Llimpo Jorquera, Santa Rosa, Zapallar, San Agustín Huanque, Chalinga, Las Jarillas, Manquehua, Cunlagua, Señor de la Tierra, Arboleda Grande, EL Tebal, El Boldo, Chuchiñí y Quilmenco, atendido por un profesional, un Técnico Pecuario y un Técnico Agrícola.

- Territorio Valle de Camisas: con un total de 195 usuarios, está compuesto por las siguientes localidades: Quelén Alto, Quelén Bajo, Panguesillo, La Higuerilla, El Queñe, Peladeros, El Arrayán, El Palquial, Colliguay, Tahuinco y El Tambo. Este valle es atendido por un profesional y dos Técnicos Agropecuarios.

El equipo técnico del Programa PRODESAL-PADIS, gestionó a través de la postulación de proyectos, los siguientes beneficios para los usuarios del programa:

- Fondo de Apoyo Inicial (FAI): consiste en un capital de trabajo entregado por INDAP a usuarios del convenio, que corresponde a un aporte individual de $100.000. De estos recursos, al menos un 5% debe ser utilizado en insumos de primera necesidad, es decir, para el rubro agrícola (compra de insumos o semillas) y para el rubro pecuario (alimento para animales o insumos veterinarios). El monto total entregado en el año 2016, para la comuna de Salamanca fue de $10.200.000.

- Inversión al Fortalecimiento Productivo (IFP) Emergencia: incentivo entregado por INDAP, para los beneficiarios del programa, que se puede materializar en bodegas, construcciones de corrales, mejoramientos en tranques y sistemas de riego, compra de animales, árboles u otros materiales que les sean de utilidad. El total de recursos entregados a usuarios del PRODESAL y PADIS fue de $17.996.452-.

- IFP Terremoto: recursos del INDAP destinados a reparar aquello destruido por el terremoto de septiembre/2015, por ejemplo, mejoras de corrales, bodegas, tranques y sistemas de riego. La postulación de afectados, realizadas por el equipo técnico, permitió que la comuna se adjudicara la cantidad de $19.440.000-. beneficiando a ambos usuarios del convenio.



PROYECTO IFP "CONSTRUCCIÓN DE CORRALES"



PROYECTO IFP "MEJORAMIENTO DE TRANQUES"

- Convenio con Fundación Minera Los Pelambres, que da origen al Fondo "Apoyo Incentivo a la Agricultura" (AIA), es un aporte de cofinanciamiento para los usuarios del programa PRODESAL-PADIS, por concepto de apoyo a la pequeña agricultura de la comuna de Salamanca. Se puede postular a la compra de maquinarias agrícolas, mejoramiento de sistema de riego e infraestructura para el desarrollo silvoagropecuario. Para el año 2016, los montos entregados en el AIA fue de $91.936.306-, donde los agricultores aportaron un total de $24.220.880, lo que hace una inversión anual de $116.160.185-.

En el año 2016, se ejecutaron los siguientes talleres para los usuarios de los programas PRODESAL y PADIS:

- ✓ Taller Uva Pisquera (Poda, Nutrición y Manejo Sanitario).
- ✓ Taller Enmiendas Orgánicas.
- ✓ Taller de Manejo Pre y Post Parto.
- ✓ Taller de Poda de Frutales.
- ✓ Taller Prevención Principales Enfermedades en Ganado.
- ✓ Capacitación "BPA en el Manejo de Plaguicidas".
- ✓ Taller Apícola.
- ✓ Taller Ácidos Húmicos y Enmiendas Orgánicas (San Agustín).
- ✓ Taller Forraje Verde Hidropónico, Enmiendas Orgánicas y Disposición del Guano (El Palquial: Parcela Demostrativa).
- ✓ Taller Ácidos Húmicos y Enmiendas Orgánicas (Peladeros).
- ✓ Taller De Elaboración de Bloques Nutricionales (Choapa Alto).
- ✓ Taller Nutrición en Vides, Damascos y Nogales (Choapa Alto).
- ✓ Taller Mantención e Instalación Básica de Equipos de Riego (Choapa Alto).
- ✓ Manejo Sanitario Preventivo y Aplicación de Fármacos para Ganado (Batuco).
- ✓ Charla Control Polilla y Phytophtora en Nogal (Choapa Alto).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

A fines del año 2016, la Dirección de Gestión Territorial asume la Unidad Municipal de Medio ambiente, Aseo y Ornato, modificación incorporada en el Reglamento de la Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca aprobada mediante Decreto N° 2206 de fecha 14 de Noviembre de 2016.

Considerando la nueva reestructuración, será función de la Dirección de Gestión Territorial: "Trabajar en la definición de un Modelo de Gestión Territorial, donde las instituciones y actores claves del desarrollo de la comuna de Salamanca, operen con metodologías integradas territorialmente, reconociendo las realidades y necesidades locales, de manera de alcanzar mayor eficiencia en la ejecución de los recursos públicos y privados. Además, de implementar y ejecutar políticas destinadas al aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna de Salamanca".

En el año 2016, las siguientes oficinas municipales concentraron su quehacer en aquellos puntos relevantes para la gestión municipal:

1. OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Unidad encargada de contribuir a nivel territorial a la articulación de los servicios municipales, públicos y privados para el desarrollo armónico, equilibrado y sustentable en la comuna de Salamanca. Al respecto, sus acciones estuvieron focalizadas en:

a) Mejoramiento camino Salamanca-Zapallar

La Municipalidad de Salamanca junto a los Dirigentes Sociales del Valle de Chalinga representando a las localidades de Zapallar, San Agustín, Huanque y Cancha Brava, sostienen dos importantes reuniones, la primera de ellas el día 29 de Agosto y la segunda se realiza el 21 de noviembre de 2016 con el Ministro de Obras Públicas (MOP) Sr. Alberto Undurraga para conseguir los recursos de la pavimentación del camino Salamanca-Zapallar. El MOP acuerda pavimentar mediante administración directa 18 km., desde Chalinga hasta San Agustín. El tramo hacia Zapallar quedará pendiente para el próximo año, con cargo al presupuesto 2018. El inicio de obras se contempla para mayo / 2017.

b) Alianza Público Privada Fundación Tres Valles

En el año 2016, a través de una alianza pública privada con Minera Tres Valles, el municipio de Salamanca apoyó el desarrollo de dos grandes proyectos en el Valle de Chalinga, con el compromiso municipal de aportar la mano de obra a través de las cuadrillas de DOM. Por su parte, mediante el Programa de desarrollo de Fundación Tres Valles para localidades de Chalinga, las organizaciones sociales se adjudicaron cuatro millones de pesos para materiales, lo que permitieron la ejecución de los siguientes proyectos:

- ✔ Mejoramiento Sede Social Cancha Brava.
- ✔ Construcción Muro de Contención Sede Social de Las Jarillas.



PROYECTO "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CANCHA BRAVA".



PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN SEDE SOCIAL LAS JARILLAS".

c) Programa Intervención en Mitigación de la Sequía

Programa financiado por el Gobierno Regional a través de FOSIS, se focalizó en toda la región de Coquimbo, destinando a la provincia del Choapa alrededor de 300 millones de pesos, de los mil involucrados en la Región de Coquimbo, para ayudar a los más afectados por la escasez hídrica.

Para la comuna de Salamanca, el FOSIS trabajó directamente con la Dirección de Gestión Territorial en la focalización de las familias afectadas por la sequía, priorizando el Valle de Camisas. Fueron beneficiadas un total de 60 familias NO atendidas por INDAP en las localidades de Peladeros, Palquial y El Arrayán, con un aporte individual de $650.000. El cierre del programa se realizó el día viernes 02 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas en la Gobernación del Choapa.

d) Proyectos de Telefonía Antena de Celular SUBTEL

Se trabaja mancomunadamente con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) para otorgar conectividad a localidades extremas de la comuna de Salamanca. En el año 2016, en el marco de la contraprestación de servicio de telecomunicaciones de la banda de frecuencia de 2.6 GHz de MOVISTAR, se otorga servicio de voz a las localidades de Manquehua y Zapallar en la comuna de Salamanca.

Por otra parte, el Municipio de Salamanca junto a la empresa Minera los Pelambres, lleva a cabo una reunión de trabajo el día 11 de Julio del año 2016 en Santiago, directamente en la SUBTEL, para conseguir los recursos que permitan instalar una antena de telefonía celular para el Valle de Camisas. Se acuerda que la obra se ejecutará con presupuesto del año 2017, para funcionamiento el año 2018.

e) Formulación de Proyectos fondos Públicos/Privados

Aprovechando la inmensa cantidad de fondos públicos y privados disponibles para las organizaciones sociales, la Dirección de Gestión Territorial orientó y apoyó a las diversas instituciones en la postulación y ejecución de sus proyectos, contribuyendo al desarrollo de capacidades en los actores locales para conseguir recursos en beneficio de los habitantes de la comuna de Salamanca. Los proyectos gestionados por la Dirección de Gestión Territorial fueron los siguientes:

NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN SOCIAL	FONDO ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
Instalación de Luminarias Solares en Parque de la Villa el Pardo	Junta de Vecinos Villa El Pardo	Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016 Línea "Seguridad Ciudadana"	$ 16.358.000
Deporte más seguro en Quelén Bajo (construcción cierre perimetral cancha de futbol)	Club Deportivo de Quelén Bajo	Fondos concursables del GORE 2016 Línea "Seguridad Ciudadana"	$ 8.000.000
Instalación de Luminarias Solares en el Parque del Tambo Faro	Junta de Vecinos Villa El Faro	Fondo Concursable Gore 2016 Línea "Seguridad Ciudadana"	$ 7.830.720
Luminarias Solares A.P.R. Tahuinco	A.P.R. Tahuinco	Fondos concursables del GORE 2016 Línea "Seguridad Ciudadana"	$ 7.735.640
Esterilización de Mascotas en la localidad de El Boldo	Junta de Vecinos El Boldo	Fondos concursables del GORE 2016. Línea "Seguridad Ciudadana"	$ 3.000.000
Participación Torneo ANFA Rural	Club Deportivo El Tambo	Fondo Concursable Gore 2016 Línea "Fondo del Deporte"	$ 2.874.240
Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles Hogar Santo Tomas el Tambo Centro	Hogar de Menores Santo Tomás	Fondo Internacional "Agrupación de Mujeres Chileno-Canadiense"	$ 1.403.249
		MONTO TOTAL DE PROYECTOS	**$ 47.201.849**

f) Coordinación General Convenio Viva Salamanca

La Dirección de Gestión Territorial, debe contribuir a la promoción de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Territorial. Es por ello, que le corresponde la coordinación general del "Programa Viva Salamanca".

"Viva Salamanca", es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y la empresa Minera Los Pelambres, firmado el 23 de Abril de 2015, donde se establece un marco de colaboración entre ambos organismos. El programa busca construir entre la Municipalidad, los servicios públicos, la comunidad y la Empresa Privada, un camino de desarrollo sustentable para la comuna de Salamanca, sobre la base de la participación ciudadana, con un proyecto común, que movilice las capacidades de la comuna, su gente y sus territorios.

➤ Proyectos de Inversión

En el año 2016, el Programa Viva Salamanca, da inicio a la construcción de la Cartera de Obras de Confianza:

- ✔ Construcción Sede Junta de Vigilancia Río Chalinga.
- ✔ Construcción Sede Luisín Landáez.
- ✔ Mejoramiento Infraestructura Deportiva Estadio de Fútbol de Panguesillo.
- ✔ Mejoramiento Casa de la Cultura Salamanca.
- ✔ Soterramiento Avenida Infante.
- ✔ Actualización Diseño "Liceo Politécnico Salamanca".

Asimismo, fruto del trabajo mancomunado entre el Municipio, la comunidad organizada y MLP, en el mes de Septiembre de 2016, se inauguran las primeras obras del convenio Viva Salamanca:

- ✔ Construcción Sede Social Club de Rayuela 12 de Octubre.
- ✔ Mejoramiento Club de Rodeo Salamanca.
- ✔ Obras Complementarias Gimnasio Municipal (Plaza Pie de Monte).



PROYECTO "MEJORAMIENTO CLUB DE RODEO SALAMANCA" INAUGURADA EL 02/09/16

Proyectos de Vivienda

En enero del año 2016, el programa Viva Salamanca comenzó a trabajar junto a tres comités de vivienda de la comuna de Salamanca en los siguientes proyectos:

- ✔ Diseño y gestión proyecto habitacional Comité de Vivienda 'Aguas Claras'.
- ✔ Diseño y gestión proyecto habitacional Comité de Vivienda 'Futuro en Nuestras Manos'.
- ✔ Diseño y gestión proyecto habitacional Comité de Vivienda 'Villa la Colonia'.

Junto a las familias beneficiadas, se trabaja en una solución de viviendas dignas para los vecinos garantizando un entorno urbano y de calidad que les permita hacer una verdadera vida de barrio. Para ello, se trabaja con la empresa de arquitectura Elemental, que se hacen cargo de diseñar una casa con recursos mínimos pero que puede ser ampliable fácilmente por su propietario.

Para mayor conocimiento de la tipología de vivienda propuesta por la empresa de arquitectura Elemental, el Programa Viva Salamanca, organizó un viaje a la ciudad de Constitución de los tres Comités de Vivienda, la fecha considerada comprendió desde el domingo 24 de enero al martes 26 de enero del año 2016.

Encuentros Territoriales

La construcción de la Visión del Programa Viva Salamanca, está basada en la convocatoria amplia a los habitantes de las localidades del territorio a espacios de conversación y deliberación sobre sus visiones y propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida, presentes y futuras. Durante el año 2015 se llevaron a cabo los encuentros territoriales en el Valle de Chalinga, Valle de Camisas, Valle Choapa Alto y Valle Choapa Medio. Al año siguiente, es decir, 2016 se termina el proceso con las siguientes convocatorias:

✔ Encuentro Territorial Valle Choapa Bajo, miércoles 13 de enero 2016

Contando con la participación de 130 personas, con quienes se discutió sobre identidad, futuro y caminos para el desarrollo del valle y de la comuna. La reunión convocó a las localidades rurales de El Tambo, Tahuinco, El Boldo y Chuchiñí.

✔ Encuentro Territorial Salamanca Urbano, jueves 28 de enero 2016

El encuentro se realizó en dependencias de la Escuela Matilde Salamanca y contó con la asistencia de más de 300 vecinos.



ENCUENTRO TERRITORIAL SALAMANCA URBANO, CONVENIO VIVA SALAMANCA

Foros Temáticos

Durante los meses de julio y agosto del año 2016, se desarrolló la primera parte de los foros temáticos. Los Foros son espacios de conversación y construcción entre expertos (equipo técnico, organismos públicos) y la comunidad cuyo sentido es encontrar alternativas de solución sobre temas clave para el desarrollo de la comuna.

Mediante los Foros temáticos, se profundizan aquellas propuestas emanadas de los encuentros territoriales y que pueden ser abordadas en el marco del Programa Viva Salamanca, considerando criterios tales como, su rentabilidad social y financiera, como también de complementariedad con los programas que conforman la oferta de programas públicos, de manera de establecer una sinergia de esfuerzos, evitando la duplicidad de iniciativas y clarificando el rol del Estado y las responsabilidades de la empresa privada.

El propósito de los Foros es alcanzar un "mundo posible" en el que converjan las posiciones de los diversos actores involucrados del territorio, dando origen a la Cartera de Proyectos y Programas del convenio Viva Salamanca para los próximos años.



AFICHE INFORMATIVO DE LOS FOROS TEMÁTICOS CONVENIO VIVA SALAMANCA

En el periodo, hubo dos sesiones por cada uno de los Foros Temáticos, participando un promedio de 60 actores claves. A continuación los principales resultados de estas sesiones:

Seguridad y Educación Vial: La comunidad insistió nuevamente en la necesidad de contar con mejor infraestructura vial y en hacer mejoras al Plan de gestión vial de MLP. El by pass aparece como el gran tema a resolver y un plan de ciclovías.

Espacios Públicos, Entorno y Calidad De Vida: La comunidad de Salamanca más que nuevos espacios públicos necesita recuperar y consolidar los ya existentes. Se hace hincapié en contar con espacios públicos seguros y con buena mantención. Esto último, plantea el desafío de involucrar a la comunidad en el diseño, concepción, mantención y uso de los espacios públicos.

Situación Hídrica: La discusión del foro giró en torno a tres grandes temas: 1) Acumulación del agua, 2) Revestimiento de canales, 3) A.P.R. y soluciones sanitarias rurales. Paralelamente, a esto, se discutió sobre la institucionalidad del agua en la comuna de Salamanca.

Fomento Productivo (Se cambia el nombre a Diversificación Productiva): se levantó la necesidad de fomentar las diferentes vocaciones productivas de la comuna como la agricultura y los servicios asociados a la minería. Sin embargo, la mayor parte del foro se centró en lo que parece ser una nueva vocación productiva: el turismo, que desde su novedad y relativo poco desarrollo, plantea un desafío mayor para la comuna y el Viva Salamanca.

Empleabilidad: En el foro se hicieron críticas a MLP por su política de contratación, solicitando mayores porcentajes de contratación local y un mayor compromiso con los habitantes de la comuna. Por otro lado, se criticó el poco liderazgo del municipio en este tema, siendo emplazado a asumir el liderazgo en esta materia. Finalmente aparecieron algunas líneas de trabajo para futuras sesiones como la necesidad de impulsar el proyecto del Liceo Politécnico y de implementar talleres de formación de Oficios.

Fortalecimiento Comunitario: La comunidad levantó fundamentalmente la necesidad de contar con programas de capacitación para dirigentes, que les entregue las herramientas necesarias en la formulación de proyectos y desarrollar sus capacidades.

Casa Viva

En el mes de abril de 2016, se abre al público la Casa Viva, sede oficial del Programa Viva Salamanca, la cual se encuentra ubicada frente a la plaza de Armas, entre la Municipalidad y la Iglesia Católica, es un espacio disponible para que los vecinos y vecinas puedan informarse sobre el programa, sus actividades, avances en los proyectos, así como también aportar ideas o comentarios. Esta Casa, alberga las distintas reuniones que sostienen los equipos técnicos del programa, las reuniones con la comunidad y otro tipo de actividades, como talleres, actividades comunitarias, culturales, etc. La Casa Viva es un espacio abierto a toda la comunidad, y su horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 18:00 horas.



INAUGURACIÓN CASA VIVA
MARTES 17/05/2016 A LAS 19:00 HORAS

Otras actividades relevantes del Convenio Viva Salamanca

a) Conferencia "Aprendizaje socioemocional y recuperación de una crisis" y lanzamiento Libro "Cuando la Tierra se movió", miércoles 13 de enero 2016. Actividad conducida por las reconocidas sicólogas Ana María Arón y Josefina Martínez. Paralelamente se lanza una nueva edición del libro "Cuando La Tierra Se Movió" del Centro de Estudios y promoción del Buen Trato de la Escuela de Sicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



LANZAMIENTO LIBRO "CUANDO LA TIERRA SE MOVIÓ"
SALÓN AUDITÓRIUM 13/ENERO/2016

b) Para mayor difusión del Convenio Viva Salamanca, parte del equipo técnico se reúne con los diferentes actores claves de la Comuna de Salamanca y de la Región de Coquimbo.

✔ Presentación convenio Viva Salamanca a los integrantes del nuevo Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Salamanca, martes 03 de mayo de 2016.

✔ Exposición del Alcalde de la Municipalidad de Salamanca sobre los detalles y alcances del Convenio "Viva Salamanca", suscrito entre la Municipalidad de Salamanca y la empresa Minera Los Pelambres, al Consejo Regional - Región De Coquimbo en sesión ordinaria Nº 627 de fecha 04 de Mayo del 2016, en la ciudad de La Serena.

✔ Presentación del Convenio Viva Salamanca al señor Intendente y Gabinete regional, en sesión de fecha 9 de mayo de 2017.

✔ Cuenta anual del programa Viva Salamanca al Concejo Municipal de Salamanca, sesión ordinaria de fecha 06 de Junio de 2016.

Para mayor información relacionada con el convenio Viva Salamanca, desde el año 2015 se encuentra a disposición la página web ***www.vivasalamanca.cl***

Viva Salamanca

2. OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La oficina de Gestión Municipal tiene la función de incorporar a nivel local y territorial conceptos ambientales que permitan crear una cultura sustentable en la comuna, que vele por la calidad de vida, la protección de los recursos naturales, el patrimonio cultural y el desarrollo armónico, además de la promoción de conciencia ambiental y participación en el cuidado del medio ambiente.

Para ello, se vale de las herramientas de gestión ambiental local creadas para tal propósito, destacándose en el año 2016 lo siguiente:

a) Ordenanzas Ambientales

➤ Ordenanza de Transporte de Residuos:

El equipo de Gestión Ambiental elaboró la Ordenanza Municipal "Autorización para el transporte de basura, desechos escombros o residuos de cualquier tipo". Esta ordenanza da cumplimiento a lo estipulado en la Ley N°20.879 "Sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos" del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en cuyo artículo transitorio señala que "...las municipalidades tendrán el plazo de un año, a contar desde la publicación de la presente ley, para dictar la ordenanza municipal a que se refiere el artículo 192 bis de la ley 18.290 de Tránsito (Artículo 192 bis: El que encargue o realice, mediante vehículos motorizados o no motorizados o de tracción animal, el transporte, traslado o depósito de basuras, desechos o residuos de cualquier tipo, hacia y/o en la vía pública, sitios eriazos, en vertederos o depósitos clandestinos o ilegales, o en los bienes nacionales de uso público), será sancionado de acuerdo a las multas que señala el mismo artículo....".

Además de lo expuesto anteriormente, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), mediante la Circular N° 145, puso en conocimiento y a disposición a los Sres.(as) Alcaldes(as) del país, una propuesta de ordenanza para la autorización de transporte de basura, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo en el sitio web: www.sinim.cl.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a elaborar en base al borrador disponible, la propuesta de Ordenanza de Transporte de Residuos. En ella se sanciona el transporte de cualquier tipo de residuo que no cuente con la autorización otorgada por la Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Salamanca, así, como también establece las condiciones, mecanismos y requisitos para obtener dicho permiso de transporte.

En su elaboración, se hizo una consulta pública tanto a actores privados que estuviesen directamente relacionados (Mineras, talleres, empresas de transporte de residuos, entre otros) como a actores públicos y a la comunidad en general, para que hicieran sus observaciones, reparaciones y/o comentarios acerca de la ordenanza. Además se hizo una campaña de difusión a través de todos los medios de comunicación del municipio (sitio web, página de redes sociales, franja disponible en Radio Emisora FM, entre otros medios), invitando a la comunidad en general, a participar de la propuesta elaborada. Las observaciones y apreciaciones se acogieron y se incorporaron a la ordenanza.

Finalmente, el documento fue aprobado en sesión ordinaria N° 35 del 01 de diciembre de 2016 por el Honorable Concejo Municipal y visado por el Sr. Alcalde mediante Decreto N° 2468 de fecha 16 de diciembre de 2016.

➤ Ordenanza Ambiental Municipal:

Durante el año 2016, el equipo de Gestión Ambiental trabajó en la elaboración de una propuesta de Ordenanza Ambiental Municipal, que establece el marco normativo ambiental local bajo el cual se regirán todas las actividades, proyectos y, especialmente, el diario convivir de los habitantes de la comuna de Salamanca. Este documento se encuentra en estado de "borrador", a la espera de ser presentado ante el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, actores relevantes de la comuna y ante la comunidad en general, mediante las distintas instancias y mecanismos de Participación Ciudadana vigentes.

b) Evaluación de Impacto Ambiental

En el transcurso del año 2016, la empresa Minera Los Pelambres presentó ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) un proyecto denominado "Infraestructura Complementaria" y que tiene por finalidad recuperar y mantener los niveles de tratamiento y producción de la empresa Minera Los Pelambres. En el marco de consulta y participación ciudadana, la Dirección de Gestión Territorial elaboró un oficio recogiendo todas las observaciones con

respecto a las actividades a desarrollar producto del proyecto. Mediante este documento, el Municipio se pronunció acerca del estudio de impacto ambiental (EIA) presentado por la empresa Minera Los Pelambres ante el SEA. A continuación se presentan las principales observaciones:

Tabla 1. Observaciones y aclaraciones formuladas al proyecto "Infraestructura Complementaria" de la empresa Minera Los Pelambres.

COMPONENTE	OBSERVACIÓN / ACLARACIÓN REALIZADA
Agua	Plan de seguimiento de calidad de agua y entrega mensual con información que dé cuenta de cumplimiento normativo relacionado.
Aire	Plan de mitigación, con correspondientes medidas (humectación de caminos, cantidad y punto de captación de agua, entre otras), por eventual impacto ambiental por material particulado en suspensión. Entrega de informe mensual que dé cuenta de cumplimiento normativo respectivo.
Ruido	Mediciones de ruido y vibraciones en área urbana y rural, y medidas de mitigación y compensación, debido al tránsito de vehículos con personal, materiales, insumos, entre otros. Entrega de informes mensuales que avale cumplimiento de normativa vigente.
Infraestructura	Plan de mitigación, reparación y/o compensación respecto al daño que se pudiera ocasionar a la infraestructura pública, árboles, luminarias, infraestructura vial, entre otras. Considerar en el (EIA) un análisis de los daños provocados al badén ubicado en sector Camisas, producto de la crecida del río Camisas en junio de 2016.
Patrimonio Cultural	Plan de acción y mitigación para la protección del sector "La Gruta" ubicado en ruta D-847, debido al tránsito de camiones con materiales.
Comunidad	Considerar medidas adicionales de mitigación y prevención, debido a la ejecución de los proyectos "Mejoramiento Avenida Infante" y "Soterramiento Avenida Infante". Porcentaje de mano de obra local y utilización de proveedores locales de acuerdo al Plan de Empleo local y Plan de Proveedores locales en la comuna Salamanca.

c) Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina

Durante el año 2016 se presentó el proyecto "Plan de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Comuna de Salamanca", aprobado para la esterilización de 1.200 animales de compañía, obteniendo un financiamiento de $31.400.000 para este fin. El inicio de los operativos comenzó en septiembre de 2016, llevándose posteriormente a cabo una serie de operativos hasta el mes de diciembre de 2016, logrando esterilizar a 608 animales caninos y felinos, considerando 17 operativos a lo largo de la comuna de Salamanca. El programa finalizará los primeros meses del siguiente año.

Tabla 2. Detalle programa de esterilizaciones animales de compañía (canina y felina), ejecutado durante el año 2016:

MES	FECHA	RECINTO UTILIZADO	N° DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ESTERILIZADOS
Septiembre	28.09.2016	Sede Vecinal de San Agustín	29
	29.09.2016	Sede Vecinal de Cuncumén	48
Octubre	05.10.2016	Sede Vecinal de Cuncumén	18
	06.10.2016	Sede Vecinal de Llimpo	22
	07.10.2016	Sede Vecinal de La Higuerilla	18
	08.10.2016	Sede Vecinal de Panguesillo	51
	09.10.2016	Sede Vecinal de El Esfuerzo 3	45
	15.10.2016	Sede Vecinal de Villa Sta Rosa	43
	16.10.2016	Sede Vecinal de Villa Sta. Rosa	33
	20.10.2016	Sede Vecinal de Batuco	17
	21.10.2016	Sede Vecinal de El Tebal	26
	22.10.2016	Sede Vecinal de El Tambo	79
Noviembre	03.11.2016	Sede Vecinal de El Estero	30
	16.11.2016	Sede Vecinal De Villa Las Encinas	49
	17.10.2016	Sede Vecinal de Coirón	20
	24.10.2016	Sede Vecinal de El Señor de la Tierra	28
Diciembre	03.12.2016	Sede Vecinal de El Estero	52
Nº TOTAL ESTERILIZACIONES ANIMALES DE COMPAÑÍA AÑO 2016			608

3. SECCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS

La Sección de Servicios Comunitarios, se concentra en el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, la mantención de las áreas verdes y la acción operativa en terreno de la Municipalidad como: alumbrado público, control de acequias y canales, reparación de calles y caminos no enrolados. Esta sección municipal se divide en tres oficinas: Oficina de Servicios de Aseo, Oficina de Servicios de Ornato y Oficina de Operaciones.

a) Oficina de Servicios de Aseo

El servicio de aseo domiciliario se realizó de forma regular en toda la comuna de Salamanca, mediante la operación de dos camiones recolectores cada uno de 12.000 kg., y un camión recolector de carrocería plana con capacidad de 6m3 aproximadamente.

El barrido de calles y cunetas se realizó en toda el área urbana, disponiéndose para ello un equipo de 14 personas durante los 365 días del año 2016.

El traslado por retiro de escombros, pertrechos, malezas y otros se realizó mediante el camión plano municipal de 10.000 kg. Cabe mencionar que este camión, también apoya principalmente los operativos de limpieza organizados por los Dirigentes Sociales, el traslado de mudanzas por casos sociales, el soporte a la Dirección de Obras Municipales para trasladar especies y materiales de construcción a las obras administradas y a Relaciones Públicas en apoyo logístico de los eventos artísticos y culturales, entre otros.



BARRIDO DE CALLES Y CUNETAS



TRABAJADORES MUNICIPALES A CARGO DE LOS SERVICIOS DE ASEO



TRABAJADORES MUNICIPALES A CARGO DE LOS SERVICIOS DE ASEO

El Vertedero Municipal, continuó siendo para esta unidad una de sus principales preocupaciones, toda vez, que ello representa el constante interés por mejorar el cuidado del medio ambiente. La operación y mantención de dicho recinto, fue realizada mediante un proceso cuidadoso y responsable, de manejo ordenado y metodológico, apoyado por las maquinarias asignadas a la Dirección de Gestión Territorial: una excavadora, una retroexcavadora y un camión tolva, todas de propiedad municipal.

De acuerdo a la estadística y registros aproximados con que cuenta esta unidad en relación al Vertedero Municipal, durante el año 2016 se ingresaron 13.531.630 m3, de residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y material vegetal proveniente principalmente de podas. Conforme a los registros que se encuentran en poder de la Sección de Servicios Comunitarios, durante el año 2016 el Vertedero municipal generó recursos por un monto de $ 66.401.139, respaldados por los respectivos comprobantes de ingresos.



OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL



OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL



OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL

De igual forma, la Dirección de Gestión Territorial a través de la Sección de Servicios Comunitarios, programó en coordinación conjunta con las juntas de vecinos, varios operativos de limpieza en el sector rural durante el año 2016. Los operativos consideraban: retiros de escombros, chatarra y pertrechos domésticos. Se destacan los operativos realizados en las localidades de Chillepín, Santa Rosa, El Tambo y San Agustín.



OPERATIVOS DE LIMPIEZA CON PERSONAL MUNICIPAL EFECTUADO EN SECTOR RURAL DE LA COMUNA DE SALAMANCA



OPERATIVOS DE LIMPIEZA CON PERSONAL MUNICIPAL EFECTUADO EN SECTOR RURAL DE LA COMUNA DE SALAMANCA

b) Oficina de Servicio de Ornato y Paisajismo

La mantención y cuidado de las áreas verdes de la comuna de Salamanca se encuentra a cargo de la Dirección de Gestión Territorial a través de la Sección de Servicios Comunitarios. Para ello, se debe administrar 37 áreas verdes, que comprenden 3 parques y 34 plazas y plazuelas. En el año 2016, el área de Ornato y Paisajismo, contó con la asesoría de tres profesionales del área de las ciencias agropecuarias. Su trabajo se concentró en la mantención del arbolado urbano y manejo de áreas verdes, elaborando estrategias de cuidado tanto en las unidades con césped, arbustos y cubre suelos, como también, prestando colaboración a otras unidades del municipio que estén involucrado material vegetal en sus obras.

Durante el año 2016, se destacan las siguientes intervenciones:

- ✔ Rotación floral en plaza de armas, con un total de 7000 plantas florales, de las cuales se destacan: pensamientos, petunias, clavelinas, salvia roja, entre otras.
- ✔ Construcción jardines Plaza de Pie de Monte.
- ✔ Remodelación jardines del Parque Estación de Ferrocarril.
- ✔ Intervenciones menores en plazas y recuperación de áreas verdes en: Avenida Diego Portales de la localidad de Chillepín, Plazuela Señor de La Tierra, Bandejones Bruno Larraín, ubicados en la villa El Pardo y media luna del Club de Huasos de Salamanca.



CONSTRUCCIÓN JARDINES PLAZA PIE DE MONTE

En relación a la Arborización, durante el año 2016 se procedieron a realizar las podas de formación para los árboles nuevos y de mantenimiento en todos los árboles del centro de la ciudad (calle O'Higgins, Matilde Salamanca e intervención de poda de levante en todo el contorno de la Plaza de Armas). De igual modo, se realizan tala de árboles por peligro para los habitantes de la comuna de Salamanca, como transeúntes en Calle Tomas Davis y emergencia para aquellas especies mayores, derivadas a través de solicitudes por las Juntas de Vecinos y/o vecinos afectados directamente. Este servicio de poda, cumple además con apoyar las labores de seguridad ciudadana al mejorar la luminosidad nocturna.



TRABAJOS DE PODA SECTOR CENTRO COMUNA DE SALAMANCA

En el Vivero Municipal, durante el año 2016, se propagaron un total de 19.029 plantas, para ser entregadas en forma gratuita a la propia comunidad con el fin de hermosear plazas, parques y calles de la comuna de Salamanca, con esta producción, fueron favorecidas un total de 83 organizaciones comunales, considerándose una cantidad de 12.296 plantas entregadas.



JARDÍN INFANTIL BLANCA NIEVES VISITANDO EL VIVERO MUNICIPAL

En este mismo contexto, la Sección de Servicios Comunitarios, realizó en el año 2016 un taller de horticultura en la Escuela Básica Municipal de la localidad rural de Coirón. El taller se encuentra dirigido a niños de enseñanza básica, que sientan la necesidad de aprender la agricultura orgánica, para mejorar la alimentación y aprender a realizar huertas a escalas para autoconsumo.



TALLER DE HORTICULTURA ESCUELA DE COIRÓN

a) Oficina de Operaciones

El servicio de operaciones, tiene como objetivo realizar la acción operativa en terreno de la Municipalidad de Salamanca para la ejecución de planes y programas institucionales, atendiendo los requerimientos de la comunidad, con personal altamente calificado, maquinarias y equipos de trabajo. De la Oficina de Operaciones depende directamente el servicio de alumbrado público, la mantención de caminos no enrolados, limpieza y evacuación de aguas lluvias.

Durante el año 2016, el equipo técnico eléctrico Municipal, llevó a cabo diferentes tareas de servicio público, entre las cuales se destacaron:

- ✔ Reparación y mantención del alumbrado público: En el ámbito del alumbrado público, se repararon 222 luminarias en el sector rural y 134 del sector urbano, dicha labor se realizó apoyando los sectores más vulnerables y aquellos requeridos por las directivas de las Juntas de Vecinos de cada localidad, villa y/o población de la comuna de Salamanca.
- ✔ Prolongación de alumbrado público en la localidad de El Queñe y Batuco: Se realizó la instalación con equipo municipal y la conexión por parte de la empresa CONAFE del nuevo alumbrado público, con un total de 13 luminarias para la localidad de El Queñe Sector El Mirador y el aumento de 20 luminarias nuevas instaladas y conectadas para la localidad de Batuco, instalaciones que darán solución definitiva a la falta de alumbrado público.
- ✔ Mantenciones y reparaciones eléctricas en Escuelas Municipales: en apoyo directo al Departamento de Educación Municipal.
- ✔ Mantenimiento y reparaciones eléctricas en Postas rurales: de acuerdo a solicitudes ingresadas por la Dirección de Salud Municipal.
- ✔ Mantenciones y reparaciones eléctricas: en espacios deportivos.
- ✔ Apoyo del personal (equipo) eléctrico: para la organización de eventos culturales.



TRABAJOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

En relación al control de acequias y canales, en el periodo 2016 como programa permanente se realizó la limpieza de las quebradas El Estero y el Consuelo, además de la limpieza de los canales del sector urbano, acequias, sifones y alcantarillas colectoras de aguas lluvia. Los trabajos se realizaron de manera preventiva, para evitar derrames e inundaciones en los periodos de invierno.



PERSONAL MUNICIPAL TRABAJANDO EN LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y CANALES URBANOS

En el sector rural de la comuna Salamanca, la mayoría de las calles y caminos son de tierra. Es por ello, que esta oficina Municipal, tiene una alta demanda para mantención de caminos no enrolados por Vialidad. En el año 2016, se realizaron diferentes trabajos con el equipo municipal y la maquinaria pesada (motoniveladora, retroexcavadora y camión tolva) a cargo de la Dirección de Gestión Territorial, con el fin de mejorar calles y pasajes, como así también, atender solicitudes de Organizaciones Deportivas, Juntas de Vecinos. Los principales trabajos se concentraron en el mejoramiento de los siguientes caminos:

- ✔ Vía Mundo Nuevo en Chalinga
- ✔ Caminos interiores Quelén Alto
- ✔ Vías principales de El Tambo Oriente
- ✔ Camino Subida El Consuelo

Por otro parte, la maquinaria pesada y sus equipos operativos, fueron solicitados por la comunidad, para los siguientes trabajos:

- ✔ Retiro pirca y limpieza terrenos en Ex Escuela Santa Rosa
- ✔ Mantención pista de aterrizaje Aeródromos Las Brujas, El Tambo
- ✔ Nivelación de la Cancha de Futbol de Punta Nueva y de Quelén Bajo
- ✔ Retiro pircas y limpieza de terrenos en Coirón.
- ✔ Limpieza y despeje de terrenos para viviendas, sector El Consuelo, Salamanca
- ✔ Apoyo para despejar escombros de las calles del sector urbano
- ✔ Apoyo para casos sociales por instalación de viviendas de emergencia.
- ✔ Nivelación Cancha de carrera Felipe Moyano de El Tambo
- ✔ Despeje continuación calle Bruno Larraín hacia el sector de By Pass



DESPEJE CONTINUACIÓN CALLE BRUNO LARRAÍN HACIA EL SECTOR DE BY PASS

En el año 2016, por quinto año consecutivo, la agrupación de dueñas de casas DOMO-PANÜTH (Manos Tejiendo) de Salamanca, reconoció la labor del equipo municipal de la Sección de Servicios Comunitarios, a través de un desayuno Navideño realizado al interior de las dependencias del ex matadero municipal. Esta agrupación de mujeres, todos los años pone en valor el aporte que realiza este grupo de esforzados trabajadores (as) al aseo y cuidado de las áreas verdes de la comuna de Salamanca.



DESAYUNO NAVIDEÑO ENTREGADO POR LA AGRUPACIÓN DOMO-PANÜTH AL EQUIPO DE TRABAJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS.

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

El mayor acceso a la información y a las nuevas tecnologías ha ido ampliando el conocimiento de nuestros usuarios, lo que se ha traducido en un aumento de las demandas en salud, exigiendo una atención oportuna con mayor calidad y calidez. Estas demandas nos comprometen a continuar en el camino de la excelencia y mejora continua.

Para ello la Municipalidad de Salamanca, cuenta con un equipo de salud comprometido, en continuo proceso de crecimiento y desarrollo de competencias laborales, sustentado en un plan de trabajo anual que optimiza la gestión, innovando, estandarizando y estableciendo metodologías de trabajo, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población residente rural, que es usuaria del sistema de Atención Primaria y Secundaria de Salud en los ámbitos que corresponda según la normativa legal vigente, por medio de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación.

Considerando que la salud es un derecho irrenunciable, la Municipalidad de Salamanca continuará desarrollando su mejor esfuerzo por brindar a los beneficiarios de la Dirección de Salud Municipal, un servicio integral adaptado a sus necesidades, bajo el alero de un modelo de salud con enfoque familiar y comunitario.

En el año 2016, nuestro accionar en salud se concentró en:

1) RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por 10 Postas de Atención de Salud Rural y 12 Estaciones Médico Rurales con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna, conforma la Red con mayor presencia de Centros de Salud rural en la Región de Coquimbo. Todas, dependientes de la Administración Municipal de Salud.



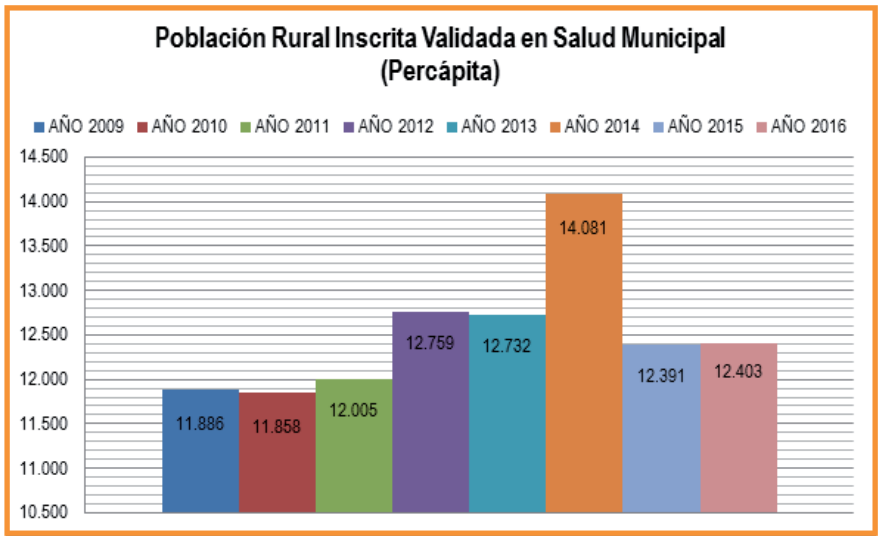
2) SALUD CON LA GENTE, DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO: MOTOR DE LOS AVANCES EN SALUD

Sin lugar a dudas, la mayor participación de la población en temas de salud, ha permitido avanzar con mayor rapidez en temas relevantes en su propio beneficio, situación que se logra a través de un Diagnóstico Participativo, como un espacio de reflexión y análisis de la situación de la comunidad local, realizada por los propios vecinos y facilitado por la Dirección y profesionales del Área de Salud Municipal.

El objetivo principal del Diagnóstico Participativo, es organizar con cada dirigente de los Consejos Consultivos, los principales problemas existentes en el sector rural y proponer las intervenciones respectivas.

3) POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Área de Salud Municipal, debe entregar una cartera de Servicios a la población beneficiaria del sector público, con domicilio en el sector rural de la Comuna. Para el año 2016, la población beneficiaria alcanzó a las 12.403 personas:



4) EVOLUCIÓN CONSULTAS Y CONTROLES

Con el afán de entregar un mejor servicio a la comunidad, el Área de Salud Municipal de Salamanca, año a año ha incrementado sus atenciones y prestaciones, esto ha sido posible a través de la incorporación de nuevos profesionales y una optimización de los recursos existentes.

La tabla a continuación, muestra la evolución a través del tiempo de las consultas médicas y controles de Salud a la población per cápita del sistema municipal:

PROFESIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Médico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527
Paramédicos postas /EMR	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791
Parvularia	0	0	792	885	820	1.373
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187
Tecnólogo Medico OFT.	0	0	266	446	1.040	1.056
Tecnólogo Medico Otorrino	0	0	0	-	1.765	2.104
Podóloga	407	394	535	626	516	144
Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	767
Psicólogo	747	997	1368	1.133	1.979	2.023
TOTAL CONSULTAS	**86.966**	**97.619**	**95.182**	**113.966**	**140.341**	**172.506**

El número de atenciones está directamente relacionado con la cantidad de profesionales en cada área. Lo anterior evidencia que la demanda de atenciones aumenta a medida que se contratan más profesionales de la salud, esto quiere decir que aún no hemos llegado al equilibrio en la oferta por lo que es fundamental mantener la tasa de crecimiento en el recurso humano capacitado en el Modelo de Salud Familiar.

El año 2016 se logró un alza histórica de Consultas y Controles de Salud a la población, alcanzando las 172.506 atenciones; con un incremento de un 81,35% en relación al año anterior.

5) RECONOCIMIENTOS A LA GESTIÓN 2016

✔ En el Mes de Noviembre, el Honorable Concejo Municipal, realiza un reconocimiento oficial a la gestión de la Dirección de Salud, realizada durante los últimos 5 años.

✔ Mes de Diciembre, la Dirección de Salud , logra situarse en los primeros lugares a nivel Regional, logrando:

- 107% de cumplimiento de las Metas Sanitarias 2016, siendo este logro uno de los más altos de la región, sobrepasando todas las metas requeridas por el Ministerio de Salud.

- 99.96% de cumplimiento de las Metas Indicadores de Actividades de Atención Primaria en Salud 2016, logrando el Primer Lugar Regional.

El cumplimiento de estas metas está sobre lo exigido por la Autoridad de Salud, situación que nos llena de satisfacción y compromiso con la salud de nuestros beneficiarios del sector rural de la Comuna. Finalmente señalar, que esta Dirección ha logrado estos niveles de cumplimientos desde el año 2011 al 2016.

6) CONSOLIDACIÓN Y PRINCIPALES AVANCES EN SALUD MUNICIPAL

✦ **Atención Dental Universal:** Producto de la alta demanda por Atención Dental, se dispuso abrir la canasta de prestaciones a todas las edades, más allá de los grupos etarios exigidos por el Ministerio de Salud. Por lo tanto, hoy la atención dental entregada por la municipalidad de Salamanca es universal.



✦ **Nuevas Clínicas Dentales:** Para realizar la Atención Dental Universal, fue necesario construir y habilitar una nueva Clínica Dental en la localidad de Tranquilla, la que se suma a las ya existentes en El Tambo, Arboleda Grande y Panguesillo. Con aportes compartidos entre el municipio y la Empresa privada, se construye la Clínica Dental en Tranquilla, establecimiento referente para los sectores de Batuco, Coirón y Punta Nueva. Fue inaugurada durante el año 2016. A futuro se proyecta una nueva clínica dental para el Valle de Camisas.



✦ **Participación Comunitaria en la toma de decisiones en Salud:** A partir del año 2011, se crea y articula la Red Comunal de Consejos Consultivos de Salud, que representan a los usuarios de las Postas y EMR de la Comuna. De manera permanente, se realiza una reunión el segundo miércoles de cada mes, donde se plantean y se toman decisiones para el avance en materias de salud para Salamanca.

✦ **Laboratorio de Prótesis Dentales:** Luego de varios años externalizando el servicio de confección de prótesis dentales, se logra un acuerdo con el Servicio de Salud, para contar con nuestro propio Laboratorio de Prótesis. Con ello, logramos aumentar la cantidad disponible de prótesis dentales y abordar otras edades, especialmente con los adultos mayores.

✦ **Adquisición de nueva Clínica Dental de Prótesis Dentales:** La adquisición de una Clínica Dental Móvil, especialmente acondicionada para prótesis dentales, tiene como objetivo realizar las atenciones más cerca del usuario, evitando el traslado de estos hasta Salamanca, se trata al paciente en su localidad rural de origen, se toman las impresiones y estas se derivan al Laboratorio de prótesis municipal. Este servicio se consolida durante el año 2016, logrando superar las Metas Sanitarias a nivel Regional.



✦ **Atención de Otorrinolaringología:** Ante la demanda de la población, especialmente niños y adultos sobre problemas auditivos, se crea el Servicio Municipal de Atención en Otorrinolaringología, con una profesional Tecnóloga Médico especialista en Otorrino, abriendo una cobertura única en la Provincia del Choapa.



✦ **Atención Oftalmológica a través de la Clínica Oftalmológica Móvil (UAPO):** Única en la Provincia del Choapa y la Región de Coquimbo, la UAPO cubre la demanda de atención Oftalmológica de la Comuna de Salamanca, en lo relacionado a patologías como Vicio de Refracción, Fondo de Ojo, entrega de lentes. Durante el año 2016, se firma un Convenio con el Servicio de Salud Coquimbo, con el fin de apoyar al resto de la Provincia en algunas prestaciones Oftalmológicas.



Implementación Programa Piloto Telemedicina: Producto de la existencia de Listas de Espera, se avanzó en un piloto de Telemedicina, que logró evaluar aquellos usuarios que esperaban atención de Medicina Interna. Durante el año 2016, se incorporan nuevas especialidades como Oftalmología y Urología. Para el futuro se espera incorporar a la oferta de Telemedicina que prepara el Servicio de Salud Coquimbo, con nuevas especialidades.



Inauguración Estación Médico Rural Batuco: La Municipalidad de Salamanca, a través del Dirección Municipal de Salud, gestionó recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional, para la reposición de la EMR Batuco, siendo inaugurada durante el año 2016. Las nuevas instalaciones permiten entregar una mejor salud a la población.



Inauguración Estación Medico Rural Higuerilla: Otra Estación Médico Rural gestionada a través de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional de Coquimbo, fue La Higuerilla. Inaugurada durante el 2016, ambas EMR vienen a mejorar las condiciones donde se entrega salud a la población. Para el año 2017, se encuentra priorizada la EMR de Las Jarillas.



Construcción y habilitación EMR El Tambo Oriente: Con una gestión local a cargo de los dirigentes del sector, se construyó la EMR El Tambo Oriente. Por su parte, el municipio procedió a equipar dicha instalación e integrarla al Sistema de Rondas Médicas a partir del mes de Octubre 2016. Esta nueva Estación se viene a sumar a otras construidas en Colliguay, La Higuerilla, Jorquera y El Tebal, incorporadas a la Red Comunal de Salud en los últimos años.



✦ **Ampliación de Postas y Estaciones Médico Rurales:** En el contexto del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Salud, se ampliaron y/o mejoraron siete establecimientos de Salud Municipal en la Comuna de Salamanca (Postas y EMR). Se destacan en el año 2016, las ampliaciones de las Postas de Arboleda Grande y de Cunlagua, esta última recibió aportes complementarios a través de la Fundación Tres Valles y su inauguración se realizó el 06 de septiembre de 2016.



✦ **Programa de Acercamiento de pacientes con controles en los Hospitales Regionales:** En Octubre del año 2011, se inicia el Programa de Acercamiento del Paciente Rural, servicio que permite el traslado de los pacientes desde su residencia (localidad rural) hasta Salamanca para que puedan tomar el Bus que los traslada a los Hospitales regionales, y después se considera su retorno al domicilio. Este Programa surge por el alto número de pacientes que no asisten a controles con el Especialista fuera de la comuna, debido al alto costo por traslado desde sus domicilios. El Promedio anual de traslados es de 700 personas.

✦ **Casa de Acogida para personas con familiares Hospitalizados en La Serena y Coquimbo:** La Casa de acogida del municipio de Salamanca, se ubica cerca del Hospital de Coquimbo y es utilizada por familiares de pacientes hospitalizados en las ciudades de Coquimbo y La Serena. La coordinación es realizada por la Dirección de Salud y el promedio de salamanquinos que utilizan este recinto municipal es de 600 personas al año.



✦ **Programa de adquisición y reposición de equipamiento Clínico para Móviles y Postas Rurales:** Durante el año 2016, se continuó con la adquisición y reposición de equipos y equipamientos de Postas y EMR, con el objetivo de entregar una mejor atención de salud a la población. Se han instalado electrocardiógrafos, otoscopios, laringoscopios, equipos de curación y sutura entre otros.

✦ **Programa de reposición de mobiliario clínico a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales:** De la misma forma se ha renovado el mobiliario clínico en la mayoría de las Postas y Estaciones Médico Rurales. Se proyecta continuar con este proceso de renovación.



7) PROYECCIONES 2016-2020

✦ **Proyectos de Reposición de Postas de Cuncumén y Llimpo con Casa Habitación y residencia para un segundo Paramédico:** Los Proyectos de Reposición de las Postas de Cuncumén y Llimpo, se encuentran ingresados al Banco Integrado de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la etapa de Diseño de Arquitectura. La Posta de Cuncumén se proyecta con casa habitación para un segundo Paramédico con un total de 273 m2 construidos (la actual Posta alcanza los 104 m2), mientras que la Posta de Llimpo se proyecta con una residencia para Paramédico en turno de fin de semana, con 227m2.



✦ **Proyectos de Reposición de Postas de Tahuinco y San Agustín:** En infraestructura de salud, se hace necesaria la reposición de las Postas de Tahuinco y San Agustín, establecimientos construidos en los años 70, que ya cumplieron con su vida útil. Se requieren nuevas Postas con un estándar actual. Como los terrenos son de propiedad municipal, a partir del 2017, se inicia la formulación de ante-proyectos.



✦ **Construcción de Posta de Salud Rural Chuchiñí:** De igual manera, la localidad de Chuchiñí, cumple con los requerimientos (población), para la construcción de una Posta de Salud, en reemplazo de la actual Estación Medico Rural. No obstante se avanza con la Comunidad en contar con un terreno más amplio que permita la construcción de una nueva Posta

✦ **Proyectos de Reposición de Estaciones Médico Rurales La Jarilla, Quelén Alto y Coirón (priorizadas a fondos FRIL):** Como parte del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Salud, el municipio a través de su Departamento de Salud, ha postulado al Gobierno Regional, la reposición de EMR como las de Batuco y la Higuerilla. A través de esta misma vía de financiamiento, se postulan la Reposición de las EMR de Quelén Alto y Coirón. No obstante durante el año 2016, se debió cambiar las prioridades, incorporando y priorizado la EMR de Las Jarillas, afectada por el terremoto del año 2015.

✦ **Proyecto de Construcción CECOSF en Santa Rosa (en etapa inicial de propuesta):** El sector Santa Rosa con su población (1.480 personas beneficiarias), no califica para optar a un CESFAM y supera el requerimiento técnico para una Posta de Salud; por lo que la opción es la proyección de un Centro Comunitario de Salud Familiar CESCOF, lo que permite contar con atención diaria de salud con enfoque comunitario.

✦ **Renovación radiocomunicaciones Postas y EMR (en etapa de propuesta):** El proyecto contempla la reposición de equipos para esta importante vía de comunicación diaria y en situaciones de emergencia (temporales, terremotos), donde las Postas Rurales se trasforman en un punto importante para la coordinación y ejecución de acciones municipales hacia la Comunidad. Se observa disponer de equipos digitales de última generación. Proyecto será formulado de acuerdo a las características propias de la Comuna.

✦ **Laboratorio clínico propio del Departamento Salud Municipal (en etapa inicial de propuesta):** Contar con laboratorio clínico propio, ya que es una de las debilidades detectadas en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Hoy tenemos cupos limitados de exámenes y extenso tiempo de entrega de los resultados. Se proyecta contar con dichas instalaciones en el CESFAM de Chillepín con un sistema móvil de toma de exámenes ambulatorios y traslado de muestras.

✦ **Puesta en marcha Centro de Salud Familiar CESFAM Chillepín:** Se proyecta la puesta en marcha del CESFAM de Chillepín luego de su equipamiento y aprobación Sanitaria, la que dependerá del ingreso de los recursos solicitados al Gobierno Regional de Coquimbo.

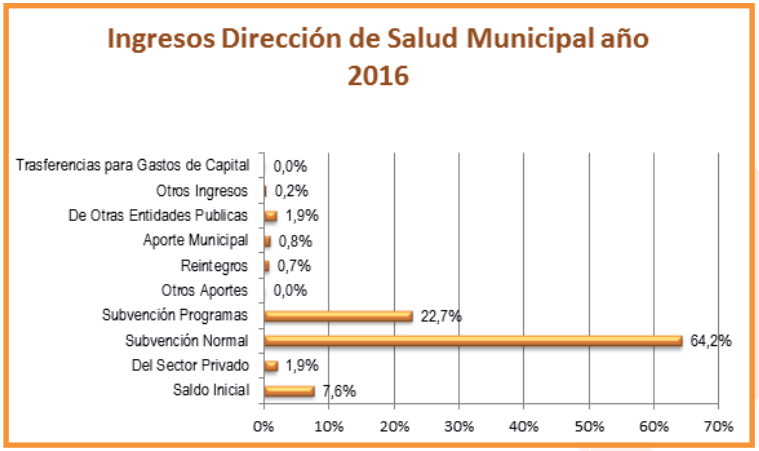


✦ **Habilitación de Clínica Dental en Posta de Salud Rural Camisa Arrayan:** Para el 2017 y producto de la alta demanda de atención dental en el Valle de Camisa se implementará un nuevo box dental en la Posta El Arrayán que atenderá de forma universal a todo paciente que lo requiera.

8) INGRESOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2016 UN MILES DE PESOS (M$)

Del total de aportes recibidos por la Dirección de Salud Municipal en el año 2016, un 64,2% corresponden a fondos de subvención per cápita (por usuario inscrito), el cual es utilizado principalmente para remunerar al personal y adquirir fármacos e insumos. La subvención para programas específicos asciende a un 22,7%, mientras que el aporte por subvención municipal alcanza un 0,8%

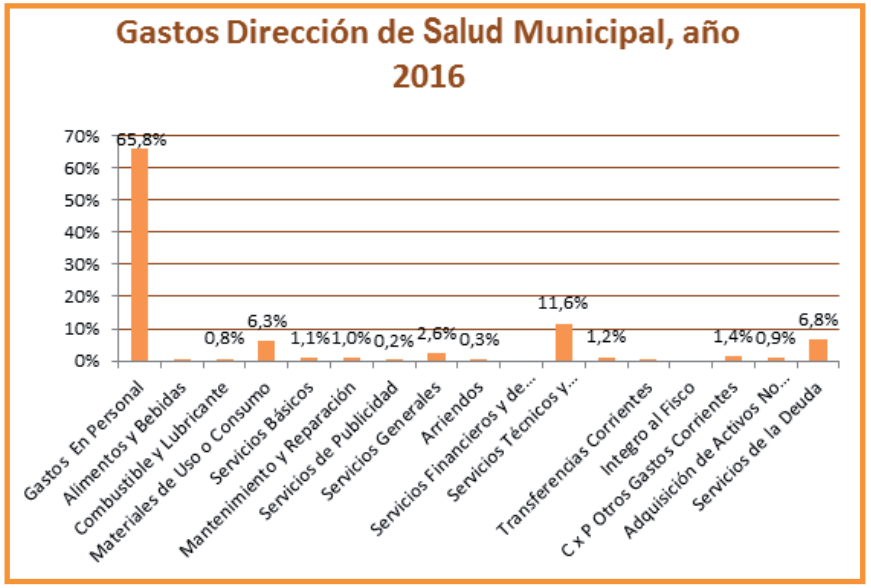
CUENTA INGRESOS	TOTAL M$	PORCENTAJE
Saldo Inicial	131.813	7,6%
Del Sector Privado	32.956	1,9%
Subvención Normal	1.109.572	64,2%
Subvención Programas	392.417	22,7%
Otros Aportes	0	0,0%
Reintegros	11.283	0,7%
Aporte Municipal	14.558	0,8%
De Otras Entidades Públicas	32.109	1,9%
Otros Ingresos	3.344	0,2%
Trasferencias para Gastos de Capital	0	0,0%
TOTAL	1.728.052	100%



9) EGRESOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2016 UN MILES DE PESOS (M$)

Desde el punto de vista financiero, la Dirección de Salud Municipal ha mantenido su equilibrio, si comparamos los ingresos con el nivel de gastos ejecutados en el año 2016. Dentro de los principales egresos, el 65% es utilizado para remunerar al personal, un 11,6% para el pago de servicios técnicos y profesionales y un 6,3% para materiales de uso o consumo principalmente adquisición de fármacos.

CUENTA INGRESOS	GASTOS M$	PORCENTAJE
Gastos En Personal	1.122.503	65,8%
Alimentos y Bebidas	300	0,0%
Combustible y Lubricante	13.612	0,8%
Materiales de Uso o Consumo	107.841	6,3%
Servicios Básicos	18.195	1,1%
Mantenimiento y Reparación	16.899	1,0%
Servicios de Publicidad	2.663	0,2%
Servicios Generales	43.496	2,6%
Arriendos	5.487	0,3%
Servicios Financieros y de Seguros	0	0,0%
Servicios Técnicos y Profesionales	198.537	11,6%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	20.462	1,2%
Transferencias Corrientes	444	0,0%
Integro al Fisco	0	0,0%
C x P Otros Gastos Corrientes	23.976	1,4%
Adquisición de Activos No Financieros	14.770	0,9%
Servicios de la Deuda	115.911	6,8%
TOTAL	1.728.052	100%



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

En cumplimiento al Art. N° 67 letras a), e) y f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2016, lo siguiente:

1. INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales se dividen según muestra la siguiente figura:



1.1 INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

1.1.1 Ingresos Propios Permanentes

➤ Tributos Sobre El Uso De Bienes y Realización De Activos

a) Patentes y Tasas por Derechos: Esta partida está compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos y Derechos de Explotación.

✔ En el caso de las Patentes Municipales, se considera para el caso de ingresos propios permanentes, aquellos que son de beneficio municipal. En este caso, hubo una recaudación de M$1.042.324.-, monto que con respecto al año 2015 disminuye en M$ 172.950.-, representado una caída del 14.23%.

✔ Los Derechos de Aseo tuvieron una recaudación de M$ 34.297.-, monto superior al año 2015 en M$ 1.101.-

✔ Otros Derechos contemplan los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Bajo esta partida se percibieron M$334.657.-, aumentando respecto del año 2015 en M$ 35.866.-, diferencia que representa un 12 % de aumento.

✔ Derechos de Explotación: Esta partida está compuesta por la concesión de los estacionamientos de la comuna, partida que alcanzó la suma de M$ 25.600.-

b) Permisos y Licencias: Esta partida está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

✔ Con respecto a los Permisos de Circulación, se toma en cuenta aquel ingreso que es de beneficio municipal. En este caso hubo una recaudación de M$ 247.921.-, aumentando en M$ 8.978.- respecto al año 2015, lo que representa un 3.75 % de aumento.

✔ Licencias de Conducir y Similares: tuvo una recaudación de M$ 44.497.-, observándose un aumento respecto del año 2015 de M$ 1.217.-, lo que representa porcentualmente un 2.81% de aumento.

✔ Otros: En este caso, hubo una recaudación de M$ 1.635.- para otros dentro de la cuenta de permisos de circulación.

c) Participación en Impuesto Territorial: Este ítem tuvo una recaudación de M$155.947.- aumentando respecto del año anterior en M$ 28.483.-, lo que representa un 22,35% de alza.

➤ Otros Ingresos Corrientes

a) Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas: por este concepto se recaudaron M$ 18.735.- aumentando en M$ 3.878.-, en comparación con el año 2015.

b) Multas y Sanciones Pecuniarias: Esta asignación contempla todas las multas y sanciones establecidas por ley, que nuestro municipio debe percibir, como son por ejemplo, Multas del Juzgado, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes.

De acuerdo a lo anterior, y tomando en cuenta aquellos ingresos propios permanentes que pertenecen a esta cuenta, se puede afirmar que por este concepto se recaudaron M$ 74.401.- por multas Ley del Tránsito de beneficio municipal, M$ 2.448.- por otras multas de beneficio municipal, M$ 7.835.- por Multas Ley de Alcoholes de beneficio municipal, M$ 8.382.- por Registro de Multas de Tránsito no pagadas y M$12.782.- de intereses.

c) Participación del Fondo Común Municipal: por este concepto se percibieron M$ 1.985.376.-, cifra que tuvo un aumento de M$ 81.342.-, con respecto al año anterior (4.27% de alza). Es importante mencionar que esta partida representa el 49% de los ingresos propios permanentes durante el año 2016.

d) Otros: En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de devoluciones no provenientes de licencias médicas y otros. Se percibieron durante este año M$ 71.164.-, monto superior respecto al año 2015 en M$ 23.079.-

1.1.2 Ingresos Propios No Permanentes

Con respecto a este tipo de ingresos, la Municipalidad de Salamanca, no mantiene registros.

1.2 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

➤ Transferencias Corrientes

a) Del Sector Privado: este concepto tuvo una recaudación de M$ 118.906.-, disminuyendo en relación al período anterior en M$ 846.229.-, lo que representa un 87.68% de disminución.

b) De Otras Entidades Públicas: este ítem está compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. Por estos conceptos se recaudaron M$ 249.515.-, disminuyendo respecto al año 2015 en M$ 375.208.- que porcentualmente equivale a un 60.06 %.-

➤ Transferencias para Gastos de Capital

a) Del Sector Privado: en esta cuenta se perciben ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, por parte de la empresa privada. Durante el año 2016 se percibieron recursos por un monto de M$ 3.172.693.-

b) De Otras Entidades Públicas: en esta cuenta se perciben ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, por parte de distintas entidades de nivel central, como son la SUBDERE, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, Del Tesoro Público (Patentes Mineras) y la Empresa Privada. Durante el año 2016 se percibieron M$ 3.635.348.-

1.3 INGRESOS DE TERCEROS

- Permisos De Circulación

a) Permisos de Circulación: ingresos percibidos por los permisos de circulación, pero de beneficio al Fondo Común Municipal. El año 2016 el ingreso fue de M$ 407.153.-

- Multas y Sanciones Pecuniarias

b) Multas Ley de Alcoholes – de beneficio servicios de salud: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido fue de M$ 5.242.-

c) Registro de multas de tránsito no pagadas – de beneficio de otras municipalidades. En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido fue de M$ 23.225.-

d) Fondos de Terceros: En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas de otros municipios, los cuales se remiten posteriormente a cada municipalidad. Por este concepto se recaudaron M$ 1.753.-

1.4 INGRESOS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Recuperación De Préstamos

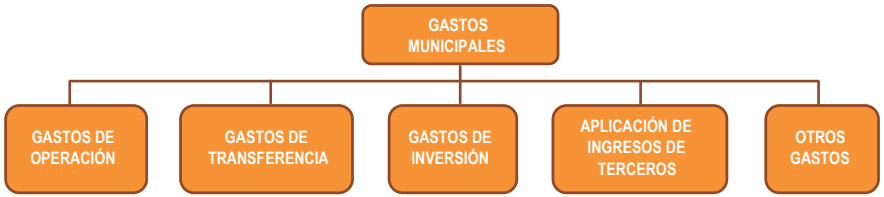
a) Ingresos por Percibir: en esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. El año 2016 se percibió por este concepto la suma de M$ 186.367.-

- Saldo Inicial de Caja

a) Saldo Inicial de Caja: correspondiente a los recursos propios del municipio que se encuentran en efectivo o en las cuentas corrientes bancarias al 01 de enero de cada año. Para el año 2016 el saldo inicial de caja fue de M$ 93.074.-

2. GASTOS MUNICIPALES

Los gastos municipales se dividen según muestra la siguiente figura:



1.1 GASTOS DE OPERACIÓN

- Gastos en Personal

a) Personal de Planta: este ítem contempla todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta, con sus distintas asignaciones. El año 2016 el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 918.044.-, que representa el 15.51% del gasto de operación total del año. El gasto por este concepto el año 2015 fue de M$ 842.803.-

b) Personal a Contrata: este ítem contempla todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Contrata, con sus distintas asignaciones. El año 2016 el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 252.549.-, que representa el 4.26% del gasto operacional total del año. El gasto el año 2015 en esta partida fue de M$ 231.079.-

c) Otras Remuneraciones: este ítem contempla todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Honorarios y Código del Trabajo. El año 2016 el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 97.600.-, correspondiente al 1.64% del gasto operacional. El año 2015 el gasto en este concepto fue de M$ 90.585.-

d) Otros Gastos en Personal: esta cuenta contempla los gastos asociados a los señores Concejales y las prestaciones de servicios de los diferentes programas municipales. El gasto en esta partida el año 2016 alcanza la suma de M$ 2.341.153.-, representando el 39.56% del gasto operacional total. El año 2015 fue de M$ 1.642.974.-

- Bienes y Servicios de Consumo

a) Alimentos y Bebidas: por este concepto se realizaron gastos por M$ 35.911.-, estos asociados a programas que se establecieron dentro del presupuesto anual. El año 2015 el gasto por este concepto fue de M$ 59.054.-

b) Textiles, Vestuarios y Calzados: esta cuenta tuvo un gasto de M$ 4.019.-. El gasto el año 2015 alcanzó a M$ 12.184.-

c) Combustibles y Lubricantes: en esta partida contempla todo el consumo de combustible para el funcionamiento de los vehículos municipales, además de los lubricantes necesarios para su mantención. El gasto realizado fue de M$ 94.710, gasto menor en comparación al año 2015, en donde se gastaron por este mismo concepto la suma de M$ 118.340.-

d) Materiales de Uso o Consumo: esta cuenta contempla los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Durante el período 2016 el gasto de esta partida fue de M$ 136.850, y el año 2015 el monto fue de M$ 139.665.-

e) Servicios Básicos: en esta cuenta se registran los gastos por concepto de Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Los gastos efectuados por estos conceptos fueron de M$ 377.979, y el monto gastado el año 2015 fue de M$ 344.530.-

f) Mantenimiento y Reparaciones: en esta cuenta se imputan los gastos por concepto de Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. El gasto durante el año 2016 fue de M$ 86.735 y el año 2015 de M$ 44.328.-

g) Publicidad y Difusión: esta cuenta está conformada por gastos como Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Los gastos efectuados durante el año 2016 fueron de M$ 60.117. El año 2015 el gasto alcanzado fue de M$ 57.266.-

h) Servicios Generales: este ítem comprende gastos como, Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. El gasto durante el período 2016 fue de M$ 916.160. El año 2015 el gasto efectivo fue de M$ 899.157.-

i) Arriendos: este ítem está conformado por Arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de Vehículos, Arriendo de Mobiliarios, Arriendo Máquinas y Equipos, Arriendo Equipos Informáticos, Otros. El gasto por estos conceptos el año 2016 fue de M$ 388.676, monto superior al año 2015 que alcanzó a M$ 171.449.-

j) Servicios Financieros y de Seguros: Este ítem contempla Primas y Gastos de Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. Durante el año 2016 el gasto fue de M$ 839, menor en comparación al año 2015 que fue de M$ 2.820.-

k) Servicios Técnicos y Profesionales: este ítem contempla Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son los estudios y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. El año 2016, el gasto por estos conceptos fue de M$ 134.011, y el monto el año 2015 alcanzó a M$ 117.668.-

l) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: este ítem comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas y Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. El gasto por estos conceptos fue de M$ 71.231, y el monto el año 2015 alcanzó a M$ 61.860.-

1.2 GASTOS DE TRANSFERENCIA

- Transferencias Corrientes

a) Al Sector Privado: comprende la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social, Premios y Otros. Por concepto de Fondos de Emergencia se realizó un gasto de M$ 217.952, para Organizaciones Comunitarias (Subvenciones) M$ 151.202, para Voluntariado M$ 18.000, en Asistencia Social M$ 302.143 y en Premios y Otros M$ 9.807.-

b) A Otras Entidades Públicas: involucra traspasos a Servicios de Salud, por las Multas Ley de Alcoholes, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas, como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal, por el 62,5 % de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente, a los Servicios Traspasados Educación y Salud para gastos operacionales.

c) Gastos por concepto de traspasos: Al Fondo Común Municipal M$ 415.347, a Educación M$ 375.009, a Salud M$ 22.106.- Es importante mencionar que los montos traspasados a los servicios incorporados de Educación y Salud, alcanza a un 24.12% y 1.42% respectivamente de los gastos por transferencia.

1.3 GASTOS DE INVERSIÓN

- Adquisición de Activos No Financieros

a) Mobiliario y Otros: este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. El gasto efectuado el año 2016 fue de M$ 29.830, debido a la habilitación realizada a las oficinas correspondientes a la Delegación Municipal y a la Oficina de Desarrollo Económico Local.

b) Máquinas y Equipos: este ítem comprende la adquisición de Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado fue de M$ 27.917.-

c) Equipos Informáticos: esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. El gasto ejecutado el año 2016 fue de M$ 26.822 por la compra de más equipos para habilitar las dos oficinas antes mencionadas.

d) Programas Computacionales: los egresos cargados a esta cuenta, consideran programas y licencias computacionales necesarias para el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión de la Municipalidad. El gasto correspondiente al año 2016 para esta cuenta fue de M$ 2.391.-

➤ Iniciativas de Inversión

a) Proyectos: este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gastos. Con respecto a los Gastos Administrativos, se realizó un gasto por M$4.313-. En obras Civiles se realizó un gasto por un monto de M$ 5.761.392, un 79,4% más en comparación al año anterior (que fue de M$3.211.411). Por concepto de Otros Gastos se ejecutaron M$ 100.104.-

1.4 APLICACIÓN DE INGRESOS DE TERCEROS

En este ítem no se percibieron gastos durante el año 2016.

1.5 OTROS GASTOS

➤ Otros Gastos Corrientes

a) Devoluciones: establece las devoluciones que debe realizar el municipio a contribuyentes, las que se deben realizar por distintas razones. Por ejemplo una persona al no poder obtener su Licencia de Conducir por no cumplir con los requisitos, se le debe realizar la devolución de lo cancelado con anterioridad. El gasto efectuado el año 2016 alcanzó a M$ 1.807, gasto menor que el año 2015, que alcanzó a M$ 10.059.-

b) Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad: son los gastos por conceptos de pagos como compensación por daños a las personas o a la propiedad privada causados por el organismo del sector público. El 2016 hubo un gasto de M$ 27.421.-

➤ Servicio de la Deuda

a) Deuda Flotante: esta partida contempla todos aquellos compromisos adquiridos por el Municipio y que no han sido cancelados dentro del período en que se produjo la deuda. Es así como para el año 2016 se estableció que la deuda que se encontraba vencida alcanzaba a M$ 422.747.-

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN

Para efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto y gestión financiera, estas secciones se desagregan en las siguientes áreas de gestión: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos y Programas Culturales. Acorde a lo anterior, el departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la ejecución presupuestaria y financiera de nuestro municipio, lo siguiente:

3.1 GESTIÓN INTERNA

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal. Los gastos efectuados por Gestión Interna durante el año 2016 fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: se ejecutaron gastos por M$ 1.338.952.-
- Bienes y Servicios de Consumo: se ejecutaron gastos por M$ 658.872.-
- Transferencias Corrientes: se ejecutaron gastos por M$ 855.815.-
- Otros Gastos Corrientes: se ejecutaron gastos por M$ 29.228.-
- Adquisición de Activos No Financieros: se ejecutaron gastos por M$ 51.910.-
- Iniciativas de Inversión: se ejecutaron gastos por M$ 5.865.809.-
- Servicio de La Deuda: se ejecutaron gastos por M$ 266.208.-

3.2 SERVICIOS COMUNITARIOS

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal, los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas. Los gastos efectuados por Servicios Comunitarios durante el año 2016 fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: se ejecutaron gastos por M$ 734.277.-
- Bienes y Servicios de Consumo: se ejecutaron gastos por M$ 626.368.-
- Transferencias Corrientes: se ejecutaron gastos por M$ 217.952.-
- Adquisición de Activos No Financieros: se ejecutaron gastos por M$ 8.858.-
- Servicio de la Deuda: se ejecutaron gastos por M$ 106.213.-

3.3 ACTIVIDADES MUNICIPALES

Comprende los gastos en bienes y servicios que incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local. Los gastos efectuados por Actividades Municipales durante el año 2016 fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: se ejecutaron gastos por M$ 122.793.-
- Bienes y Servicios de Consumo: se ejecutaron gastos por M$ 363.907.-
- Transferencias Corrientes: se ejecutaron gastos por M$ 1.899.-
- Servicio de la Deuda: se ejecutaron gastos por M$ 14.538.-

3.4 PROGRAMAS SOCIALES

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, se acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2016 fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: se ejecutaron gastos por M$ 1.136.603.-
- Bienes y Servicios de Consumo: se ejecutaron gastos por M$ 468.895.-
- Transferencias Corrientes: se ejecutaron gastos por M$ 474.515.-
- Adquisición de Activos No Financieros: se ejecutaron gastos por M$ 26.192.-
- Servicio de la Deuda: se ejecutaron gastos por M$ 24.501.-

3.5 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. Los gastos efectuados por Programas Deportivos durante el año 2016 fueron los siguientes:

- ✔ Gastos en Personal: se ejecutaron gastos por M$ 234.250.-
- ✔ Bienes y Servicios de Consumo: se ejecutaron gastos por M$ 131.800.-
- ✔ Transferencias Corrientes: se ejecutaron gastos por M$ 1.508.-
- ✔ Servicio de la Deuda: se ejecutaron gastos por M$ 9.393.-

3.6 PROGRAMAS CULTURALES

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2016 fueron los siguientes:

- ✔ Gastos en Personal: se ejecutaron gastos por M$ 42.472.-
- ✔ Bienes y Servicios de Consumo: se ejecutaron gastos por M$ 57.395.-
- ✔ Transferencias Corrientes: se ejecutaron gastos por M$ 2.515.-
- ✔ Servicio de la Deuda. se ejecutaron gastos por M$ 1.890.-

4. INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIONES, AÑO 2016

RUT	NOMBRE	MONTO OTORGADO
65.266.950-6	Agrupación Amigos del Silencio	$3.000.000
65.053.897-8	Agrupación Pro Ayuda Animal Salamanca APAS	$2.000.000
74.890.400-K	Asociación Comunal de Futbol Rural de Salamanca	$7.655.000
65.082.410-5	Asociación de Basquetbol de Salamanca	$6.898.000
65.014.345-0	Asociación de Fútbol Salamanca Centro	$16.920.000
65.011.922-3	Club De Carreras a la Chilena Felipe Moyano El Tambo Oriente	$2.770.000
65.704.410-5	Club de Huasos Alto Choapa	$5.000.000
65.017.520-4	Club de Huasos de Batuco	$1.500.000
65.009.200-7	Club Deportivo Cañahual Llimpo	$3.000.000
65.048.418-5	Club Deportivo Central Camisa	$800.000
65.077.550-3	Club Deportivo Crucon El Consuelo	$800.000
65.581.420-5	Club Deportivo David Arellano	$1.500.000
65.558.060-3	Club Deportivo El Arenal	$800.000
65.026.580-7	Club Deportivo El Queñe	$800.000
75.892.100-K	Club Deportivo El Rayo	$3.000.000
65.047.886-K	Club Deportivo El Tambo	$3.000.000
75.980.920-3	Club Deportivo El Esfuerzo	$1.500.000
65.080.718-9	Club Deportivo Huracán de Panguesillo	$800.000
65.608.380-8	Club Deportivo Independiente	$1.500.000
75.988.330-6	Club Deportivo Municipal de Salamanca	$1.500.000

RUT	NOMBRE	MONTO OTORGADO
65.627.600-2	Club Deportivo Oriente de Cuncumén	$3.000.000
65.606.350-5	Club Deportivo Panguesillo	$3.000.000
65.829.830-5	Club Deportivo Quelén Alto	$800.000
65.663.340-9	Club Deportivo Quelén Bajo	$5.000.000
74.823.300-8	Club Deportivo Rivera del Choapa Jorquera	$3.000.000
65.282.640-7	Club Deportivo Salamanca	$1.500.000
65.729.700-3	Club Deportivo Santa Rosa	$1.500.000
65.043.118-9	Club Deportivo Social Luisin Landáez	$2.800.000
65.021.531-1	Club Deportivo Tahuinco	$3.000.000
74.441.500-4	Club Deportivo Unión Central Tranquilla	$4.700.000
65.016.807-0	Club Social y Deportivo Arboleda Grande	$1.500.000
73.763.900-2	Comité Agua Potable Rural Tambo Oriente	$8.500.000
65.355.390-0	Comité Adulto Mayor Chicos y Chicas Vacilonas El Tebal	$1.650.000
65.923.590-0	Comité Adulto Mayor Nuestra Señora del Tránsito El Tambo Oriente	$3.700.000
72.834.000-2	Comité Agua Potable Rural de Panguesillo	$2.720.000
65.354.510-K	Comité de Ancianos Los Buena Onda del Tambo	$1.120.000
75.996.170-6	Conjunto Folclórico Totoral de Salamanca	$500.000
65.101.104-3	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Santa Rosa	$1.985.000
65.604.730-5	Escuela de Fútbol Panguesillo	$1.500.000
65.543.360-0	Jardín Familiar El Pollito del Arrayán	$2.250.000
65.519.490-8	Junta de Vecinos Camisa	$2.750.000
65.485.040-2	Junta de Vecinos Colliguay	$3.000.000
72.516.900-0	Junta de Vecinos de Huanque	$3.000.000
74.125.700-9	Junta de Vecinos de Zapallar	$2.500.000
75.810.800-7	Junta de Vecinos El Tambo Oriente	$2.000.000
65.149.890-2	Junta de Vecinos N° 6 Chalinga	$2.000.000
72.529.800-5	Junta de Vecinos N° 28 Los Peladeros	$2.000.000
65.658.280-4	Junta de Vecinos N° 16 de Tranquilla	$3.000.000
65.022.222-9	Junta de Vecinos Unión Esperanza Panguesillo	$3.000.000
65.027.520-9	Junta de Vigilancia Río Chalinga y sus Afluentes	$4.455.000
65.118.294-8	PRO Fauna Salamanca	$1.629.000
65.772.950-7	Salamanca Tango Club	$650.000
65.670.590-6	Servicio Ministerial Salamanca	$2.750.000
	MONTO TOTAL SUBVENCIONES	$151.202.000

5. PATRIMONIO

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, da como resultado al 31 de diciembre de 2016 la suma de M$ 15.787.934.-

El Departamento de Administración y Finanzas realizó una revisión y catastro de la información existente respecto al avalúo fiscal de los terrenos a nombre de la Municipalidad de Salamanca, incorporando al patrimonio institucional el monto de M$2.045.441, diferencia no contabilizada en el Balance de Comprobación y Saldos.

6. PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2016

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, da como resultado al 31 de diciembre de 2016 la suma de M$ 15.787.934.-

El Departamento de Administración y Finanzas realizó una revisión y catastro de la información existente respecto al avalúo fiscal de los terrenos a nombre de la Municipalidad de Salamanca, incorporando al patrimonio institucional el monto de M$2.045.441, diferencia no contabilizada en el Balance de Comprobación y Saldos.

6.1 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Soluciones Sanitarias Tambo Centro	$ 421.556.315	$ 421.556.315	0
2	Construcción Soluciones Sanitarias Panguesillo	$ 1.679.414.970	$ 1.679.414.970	0
3	Construcción Soluciones Sanitarias Localidad de Tahuinco, Salamanca.	$ 1.078.669.448	$ 1.078.669.448	0

6.2 FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL)

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Reposición Sede Social Villa La Florida Arboleda Grande, Salamanca	$15.324.381	$15.324.381	0

6.3 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Mejoramiento Profundización y Habilitación Pozo Existente En Cancha N°2, Salamanca.	$ 32.544.775	0	$ 32.544.775
2	Demolición Viviendas Afectadas e Instalación Viviendas de Emergencia Conectadas a Servicios Básicos.	$ 11.966.669	$ 11.777.780	$ 188.889
3	Plan Cierre Vertedero El Queñe, Salamanca.	$ 22.960.279	$ 10.332.126	$ 12.628.153
4	Contratación de Profesionales para la Generación de Proyectos RSD en la Comuna de Salamanca.	$ 26.136.000	0	$ 26.136.000

6.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos	$ 51.000.000	$ 51.000.000	0
2	Reposición Aceras Calle Blas Vial entre Irarrázaval y J. M. Infante	$ 49.314.360	0	$ 49.314.360
3	Mejoramiento Salas de Clases y Servicios Higiénicos Escuela Básica El Tambo	$ 39.979.855	$ 34.871.300	$ 5.108.555
4	Habilitación escuela Básica El Tambo, Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona, Escuela Básica Internado de Colliguay	$ 58.488.485	$ 58.488.485	0
5	Habilitación Salas de Clases Escuela Matilde Salamanca	$ 59.915.310	$ 59.915.310	0
6	Habilitación Liceo Municipal C-16	$ 59.678.500	$ 59.678.500	0
7	Reposición Sede Social Villa El Consuelo	$ 24.786.445	$ 22.650.572	$ 2.135.873
8	Conservación Escuela Básica de Chalinga	$ 22.499.545	0	$ 22.499.545
9	Mejoramiento Camarines y Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo Tahuinco.	$ 17.672.492	$ 16.977.054	$ 695.438
10	Construcción Plaza Pie de Monte Salamanca	$ 47.348.096	$ 44.738.288	$ 2.609.808
11	Reposición Multicancha sector rural de Coirón, Salamanca.	$ 49.765.571	$ 49.765.571	0
12	Habilitación Escuela Básica de Coirón, Escuela Básica Tranquilla y Escuela Los Corrales	$ 59.976.000	$ 59.976.000	0
13	Habilitación Escuela Básica San Agustín, Escuela Básica Panguesillo y Escuela Básica Guisella Gamboa Salinas	$ 58.488.359	$ 58.004.359	$ 484.000

6.5 VIVA SALAMANCA

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Mejoramiento y Soterramiento Avenida Infante	$ 1.985.903.146	$ 366.138.023	$ 1.619.765.123
2	Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura de Salamanca	$ 285.212.608	$ 114.364.481	$ 170.848.127
3	Construcción Sede Comunitaria Para Organizaciones Deportivas y Junta de Vigilancia Río Chalinga	$ 179.466.873	$ 128.905.684	$ 50.561.189
4	Construcción Sede Social Club de Rayuela 12 de Octubre	$ 194.448.608	$ 194.448.608	0
5	Construcción Sede Social Luisin Landáez	$ 174.895.345	$ 163.461.077	$ 11.434.268
6	Obras de Termino Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca	$ 125.476.153	$ 93.677.719	$ 31.798.434
7	Construcción Plaza Pie de Monte y sus Obras Complementarias	$ 198.312.935	$ 198.312.935	0
8	Mejoramiento Plaza Santa Rosa	$ 173.293.162	0	$ 173.293.162
9	Ejecución del Mejoramiento Casino Club de Rodeo Salamanca	$ 186.107.089	$ 186.107.088	$ 1

6.6 MINERA LOS PELAMBRES

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Pavimentación Pasajes Varios Sectoresde Chillepin Comuna de Salamanca II Etapa	$ 331.505.362	$ 317.064.346	$ 14.441.016
2	Diseño Gimnasio Liceo Municipal de Salamanca	$ 69.300.000	$ 48.510.000	$ 20.790.000
3	Reparación y Habilitación de la Obra Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca.	$ 176.112.555	$ 176.112.555	0

6.7 OTROS

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina 2016 Comuna de Salamanca	$ 27.599.951	$ 12.787.856	$14.812.095

7. PROGRAMAS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS EJECUTADOS AÑO 2016

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Demolición de Viviendas Dañadas de la comuna de Salamanca, por Sismo 16.09.2015.	$ 94.158.966	$ 86.589.270	$ 7.569.696
2	Mejoramiento Plaza Villa Santa Rosa (Plaza Segura)	$ 49.500.000	$ 777.778	$ 48.722.222
3	OPD Salamanca	$ 62.934.954	$ 43.562.433	$ 19.372.521
4	FONDART	$ 13.428.243	$ 11.719.281	$ 1.708.962
5	Campamento Tahuinco	$ 215.000.000	0	$ 215.000.000
6	Campamento Chuchiñí	$ 200.000.000	0	$ 200.000.000
7	campamento el tambo	$ 215.000.000	0	$ 215.000.000
8	Campamento Tahuinco Estudio mecánica Suelos	$ 6.000.000	0	$ 6.000.000
9	Costanera Choapa	$ 215.000.000	0	$ 215.000.000
10	Diseño Costanera Choapa	$ 25.000.000	0	$ 25.000.000
11	Incentivo OMIL 2015	$ 3.153.475	$ 3.088.641	$ 64.834
12	Fortalecimiento OMIL 2016	$ 14.580.000	$ 11.873.508	$ 2.706.492
13	Incentivo OMIL 2016	$ 1.374.173	$ 570.000	$ 804.173
14	Pro-Empleo noviembre - diciembre	$ 55.166.726	$ 50.318.516	$ 4.848.210
15	Quiero Mi Barrio Obra de Confianza	$ 35.307.375	$ 35.246.235	$ 61.140
16	Plan de Gestión Social	$ 117.074.786	$ 51.034.946	$ 66.039.840
17	Plan de Gestión de Obras	$ 523.334.803	$ 128.289.197	$ 395.045.606

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
18	SERNAM	$ 12.450.000	$ 12.453.927	-$ 3.927
19	Residencia Familiar Estudiantil	$ 5.539.308	$ 5.066.219	$ 473.089
20	Centro Cultural Recreativo Santa Rosa	$ 120.000.000	0	$ 120.000.000
21	Biblioteca Pública Salamanca	$ 4.328.232	$ 4.328.232	0
22	Prevención del Delito	$ 13.652.800	$ 13.176.822	$ 475.978
23	Adquisición Terreno El Tambo	$ 123.000.000	$ 121.755.400	$ 1.244.600
24	Fortalecimiento Municipal 2016	$ 5.957.604	$ 3.242.011	$ 2.715.593
25	FIADI 2016	$ 5.925.926	$ 2.963.382	$ 2.962.544
26	Registro Social de Hogares	$ 8.832.352	$ 4.720.049	$ 4.112.303
27	Autoconsumo	$ 32.500.000	$ 30.562.310	$ 1.937.690
28	Habitabilidad	$ 82.550.000	$ 11.767.124	$ 70.782.876
29	Vínculos	$ 6.625.119	$ 4.682.044	$ 1.943.075
30	Rehabilitación Edificio Consistorial	$ 222.764.000	$ 17.325.900	$ 205.438.100
31	PRODESAL 2016	$ 103.466.300	$ 103.293.760	$ 172.540
32	PADIS 2016	$ 40.108.733	$ 40.078.339	$ 30.394
33	Psicosocial	$ 17.527.956	$ 17.386.078	$ 141.878
34	Socio laboral	$ 11.846.304	$ 11.569.124	$ 277.180

8. PROYECTOS EJECUTADOS EN AÑOS ANTERIORES CON REINTEGROS DURANTE EL AÑO 2016

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INGRESO	GASTO	SALDO
1	Fortalecimiento Municipal 2015	$ 8.000.000	$ 7.238.226	$ 761.774
2	Pro-Empleo enero	$ 29.610.900	$ 21.863.570	$ 7.747.330
3	Pro-Empleo febrero - abril	$ 88.832.700	$ 87.004.608	$ 1.828.092
4	Pro-Empleo mayo-agosto	$ 118.712.336	$ 112.803.563	$ 5.908.773
5	Pro-Empleo septiembre- octubre	$ 57.632.278	$ 53.155.106	$ 4.477.172
6	Psicosocial 2015	$ 18.208.636	$ 17.839.990	$ 368.646
7	Sociolaboral	$ 11.551.276	$ 10.878.996	$ 672.280
8	Fortalecimiento OMIL 2015	$ 14.040.000	$ 13.535.761	$ 504.239
9	Incentivo OMIL 2014	$ 3.162.600	$ 3.149.082	$ 13.518
10	PRODESAL 3	$ 21.023.328	$ 19.775.552	$ 1.247.776
11	PADIS 4-5	$ 19.504.662	$ 19.504.656	$ 6
12	Residencia Familiar Estudiantil 2015	$ 8.638.531	$ 7.189.680	$ 1.448.851

9. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO (BEP) DEL AÑO 2016

La Municipalidad de Salamanca, de acuerdo a las exigencias establecidas por la SUBDERE, debe cumplir con el registro de información (Encuestas, Formularios y los Balances de Ejecución Presupuestarios B.E.P.) en el Sistema Nacional de Información Municipal – SINIM.

El SINIM recopila información directamente desde los municipios durante todo el año, respecto de las áreas de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Educación, Salud, Social y Comunitaria, Desarrollo y Gestión Territorial, Social y Comunitaria, Caracterización Comunal, Género y Cementerios.

En esta plataforma web, se pueden visualizar los Balances de Ejecución Presupuestarios de la Municipalidad de Salamanca año 2016, dicha información es revisada y procesada por la Unidad de Información Municipal (UIM) y puesta a disposición pública a través de www.sinim.gov.cl

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBICO

Dentro de sus funciones se encuentra asesorar al Alcalde, en materias relacionadas al Tránsito y el Transporte Público de la Comuna de Salamanca, que le compete por ley, entregando un servicio eficiente y eficaz a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conductores, cobro por concepto del impuesto de Permisos de Circulación y en la mantención adecuada de la señalización del Tránsito comunal.

En el periodo correspondiente al año 2016, la gestión municipal de este departamento fue la siguiente:

1. PERMISO DE CIRCULACIÓN:

El Personal municipal de Tránsito y Transporte Público, tramita permisos de circulación, concentrando la atención de público en los siguientes meses de vencimientos:

- ✔ Marzo para los vehículos menores.
- ✔ Mayo para los vehículos de Locomoción Colectiva, y
- ✔ Septiembre para vehículos de Carga.

La oficina de Permisos de Circulación, ha mantenido su objetivo de proporcionar un servicio ágil al otorgar, renovar y mantener un registro actualizado de los permisos de circulación, concebidos en la comuna. Actualmente, el padrón alcanza a los 9.171 vehículos, generando ingresos por un monto de $ 647.675.942.- De los cuales un 62.5% van al Fondo Común Municipal y un 37.5% queda en arcas del municipio:

TABLA COMPARATIVA DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS		
AÑOS	N° DE VEHÍCULOS	MONTO RECAUDADO
2013	6.531	$ 548.818.156
2014	6.974	$ 603.258.330
2015	7.202	$ 643.961.282
2016	9.171	$ 647.675.942

Asimismo, desde el año 2013 el municipio de Salamanca ha puesto a disposición de la comunidad el servicio de pago de Permisos de Circulación en línea, aplicación que permite a los usuarios obtener su permiso sin tener que asistir a las oficinas del Departamento de Tránsito y Transporte Público. En este periodo el sistema de venta de Permisos de Circulación fue altamente visitado y usado por los contribuyentes.

2. LICENCIAS DE CONDUCIR:

El Departamento de Tránsito y Transporte Público, atiende público que requiere tramitar Licencias de Conducir, ya sea nuevas solicitudes como renovación de licencias Profesionales en todas sus clases: A1, A2, A3, A4, A5, Licencias no Profesionales B y C Licencias Especiales D, E y F.-

Para la gestión del año 2016, los datos son los siguientes:

a) Emisión y denegación de Licencias de conducir año 2016:

Emitidas y Entregadas	1.813
Denegadas	223

b) Estadística de emisión de licencias según clase, año 2016:

Año	*A1	*A2	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F	Total
2016	55	32	0	330	134	38	13	1.193	9	9	0	0	1.813

c) Ingresos recaudados por concepto de licencias de conductor año 2016:

Licencias	$ 40.015.285
Derechos Varios Licencias	$ 660.020
Total Ingresos Licencias	$ 40.675.305

3. SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO:

También es función del Departamento de Tránsito y Transporte Público, la mantención y reparación de la señalética vial, así como la demarcación de los pasos de cebra, resaltos reductores de velocidad, estacionamientos reservados y otros.

Se destaca durante el periodo, las demarcaciones de pasos peatonales en el sector rural la localidad de El Tambo, sector urbano en la población Gabriela Mistral, la demarcación de líneas amarillas en las soleras del centro de la ciudad. Y se colaboró técnicamente para la reposición del semáforo de la intersección de calle Providencia con calle O'Higgins.



DEMARCACIONES PASOS PEATONALES

4. INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE DERECHOS VARIOS:

El Departamento de Tránsito y Transporte Público, durante el año 2016, recaudó por concepto de Derechos Varios la cantidad de $ 28.964.378.- correspondiente a:

- ✔ Venta sellos Verdes, rojo, amarillo
- ✔ Duplicados Permisos de Circulación
- ✔ Inscripción de carros
- ✔ Estacionamientos reservados
- ✔ Convenios pagos deudas Permisos de Circulación
- ✔ Bodegaje
- ✔ Concesión de estacionamientos
- ✔ Permisos provisorios
- ✔ Desarchivo de documentos

5. GESTIONES VARIAS:

Durante la gestión del año 2016, el equipo municipal de Tránsito y Transporte Público, focalizó su trabajo en detectar conflictos viales de alta relevancia, que afectan la normal circulación de los distintos usuarios de las vías, solicitando colaboración a otros organismos del estado como Vialidad Regional y Provincial, Ministerio de Transporte a través de sus departamentos de la UOCT y CONASET y a la empresa Minera los Pelambres. Los principales encuentros para trabajar en la solución de los problemas detectados fueron:

✔ Octubre / 2016: Reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección Regional de Vialidad, con el objetivo de presentar 6 puntos de conflictos viales que la Municipalidad de Salamanca ha detectado en el territorio, ubicados en la franja que tienen tuición el M.O.P. pero que pasa por sector urbano.

✔ Noviembre / 2016: Reunión de trabajo con funcionarios de la UOCT, para abordar el proyecto de modernización de los semáforos existentes y realizar estudio técnico para colocar nueva semaforización en algunas intersecciones que son de alto tráfico en la ciudad de Salamanca.

✔ Diciembre / 2016: Se recibió la visita de un ingeniero del Ministerio de Transporte para analizar, flujo, velocidad, cantidad de vehículos y puntos de conflictos que tiene la comuna de Salamanca, para la elaboración de un "Plan de posibles soluciones a los conflictos detectados".

6. FISCALIZACIÓN:

A este departamento, le corresponde la fiscalización vehicular, la inspeccion técnica de la concesión de los parquimetros y notificar a los propietarios de vehiculos abandonados en la via pública.

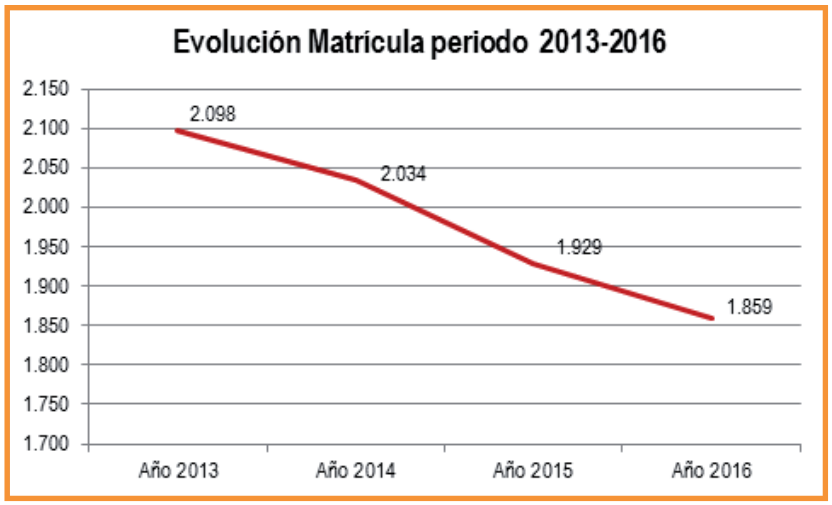
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), tiene como objetivo procurar condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los Establecimientos Educacionales administrados por la Municipalidad. En el año 2016, los 17 establecimientos de enseñanza básica, la escuela Especial y el Liceo Municipal arrojaron una matrícula total de 1.859 alumnos inscritos, sin embargo, la fuga anual de alumnos hizo que la educación pública en la comuna de Salamanca, se redujera en 70 alumnos comparado con el año anterior. Según varios expertos en esta materia, si continúa la tendencia a la baja advierten una crisis en la educación pública.

La evolución de la matrícula en los 19 establecimientos educacionales administrados por el DAEM es la siguiente:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2013	2014	2015	2016
Zapallar	7	6	7	7
Chuchiñí	80	81	82	85
Arboleda Grande	22	20	23	11
San Agustín	29	24	23	26
Colliguay	24	22	19	19
Quelén Bajo	27	21	24	21
Coirón	51	50	39	47
Batuco	43	42	43	59
Chalinga	124	141	128	136
El Tambo	124	122	99	92
Tahuinco	96	114	111	97
Panguesillo	77	85	78	85
Tranquilla	117	121	102	98
Cuncumén	125	133	134	132
Chillepín	167	169	179	173
Villa Santa Rosa	77	51	36	23
Matilde Salamanca	404	379	392	364
Especial Holanda	24	22	22	19
Liceo Municipal	487	431	388	374
MATRICULA TOTAL	**2.098**	**2.034**	**1.929**	**1.859**

Es alarmante que este fenómeno a la baja se siga manteniendo en el tiempo, porque significa que el sistema recibe menos recursos por el éxodo de alumnos, pero continúa teniendo el mismo nivel de gasto, lo que atenta con la calidad y viabilidad de la educación municipal.



La disminución sostenida de la matrícula de alumnos, no sólo se da en la comuna de Salamanca. A nivel nacional, la participación de niños y jóvenes en edad de estudiar también disminuyó. El fenómeno se explica por dos razones: hay menos niños en edad escolar y los padres cada vez prefieren menos la opción municipal y están escogiendo en los primeros años de escolaridad recintos subvencionados. Según datos del MINEDUC, sólo uno de cada tres apoderados está escogiendo el sistema público.

No obstante, pese al escenario anterior, el DAEM tiene como desafío permanente y constante fortalecer la Educación Municipal de la comuna de Salamanca, dando grandes pasos para mejorar la calidad de la educación y la calidad de la infraestructura en los 19 establecimientos de educación urbanos y rurales, donde se incorporan valores que aseguren a la comunidad el acceso a un sistema de educación pública gratuito, de calidad y sin exclusiones de ningún tipo.

En la última década, el país hizo importantes avances, los progresos en cobertura, financiamiento, infraestructura y acceso se han visto reflejados en los años promedio de escolaridad, y en mejoras de resultados de aprendizajes de los alumnos, tanto en las pruebas nacionales (SIMCE) como internacionales (PISA y TIMMS). Asimismo, se produjo un importante aumento en el acceso a la educación superior.

Para el periodo 2016, esta Administración y su Departamento de Educación Municipal, dan a conocer las gestiones cuantitativas de escuelas, docentes y personal administrativo que apoyó la educación de la comuna en sus diferentes sectores basadas en los lineamientos educacionales que enfatiza el estímulo a las actividades recreativas y extraescolares:

1. DEPORTE Y RECREACIÓN EXTRAESCOLAR

La Educación Municipal en su constante apoyo al desarrollo de los niños y niñas, prioriza la realización de actividades físicas y recreacionales. El DEAM tiene como visión que "El deporte y la recreación deben constituirse en uno de los pilares fundamentales en la formación de la persona humana, que ayude en la tarea de formar los alumnos de las escuelas de la comuna de Salamanca, permitiendo el desarrollo integral considerando el ámbito educativo, físico, social y sicológico del alumno", brindado para ello las condiciones mínimas que permitan a la mayoría de los alumnos de las Escuelas de la Comuna de Salamanca practicar deporte o actividad física recreativa en forma planificada, programada, sistemática y permanente.

Las actividades extraescolares que se destacaron en el año 2016 son las siguientes:

ESCUELAS DE VERANO

Durante los meses de enero y febrero se realizaron en las Escuelas de El Tambo, Diaguitas de Chalinga y Matilde Salamanca los "Programas Escuelas de Verano", convenio entre JUNAEB y la Municipalidad de Salamanca. Estos programas, estuvieron a cargo de un selecto equipo de 9 monitores deportivos, los niños beneficiados con esta iniciativa fueron 150 quienes disfrutaron su verano con las actividades deportivas y recreativas.



PROGRAMA “ESCUELAS DE VERANO”



PROGRAMA “ESCUELAS DE VERANO”

✦ JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Participaron todas las escuelas municipales y el Liceo C-16, en las siguientes disciplinas: fútbol, básquetbol, vóleibol, hándbol, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, actividades que se realizaron para damas y varones.



JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES



JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

MUESTRA COMUNAL DE CUECA ESCOLAR

Esta muestra se llevó a cabo en la Escuela Básica Matilde Salamanca. Participaron los establecimientos Municipales (Escuela Básica Julio Echavarría de Chuchiñí, Escuela Berta Hidalgo de Tahuinco, Escuela Básica de El Tambo, Escuela Básica de Colliguay, Escuela Básica Diaguitas de Chalinga, Escuela Básica Matilde Salamanca, Escuela Básica Villa Santa Rosa, Escuela Básica de Panguesillo, Escuela Básica de Coirón, Escuela Básica de Chillepín, Escuela Básica de Batuco, Escuela Básica de Tranquilla, Escuela Básica de San Agustín y Liceo Municipal) y los establecimientos particulares subvencionados (Colegio Cumbres del Choapa, Colegio San Francisco de Asís, Colegio San Sebastián, Colegio Cambridge School y Colegio Corazón de Jesús)



JUEGOS TRADICIONALES

En la Escuela de Tranquilla se realizan los Juegos Tradicionales con la participación de las escuelas municipales (Escuela de Tranquilla, Escuela de Cuncumén, Escuela de Batuco, Escuela Básica de Chillepín, Escuela Básica de Coirón, Escuela Básica de Chuchiñí, Escuela Básica de Tahuinco, Escuela Básica El Tambo, Escuela Matilde Salamanca, Escuela de Tahuinco y Escuela Matilde Salamanca) y algunas particulares subvencionadas de la comuna (Colegio Corazón de Jesús y Colegio San Sebastián).



JUEGOS TRADICIONALES

TEATRO

Se presentó la Obra "Ceniclown" en la Escuela Matilde Salamanca y además se realiza el encuentro comunal de teatro en la localidad de Cuncumén, donde participa la Escuela Básica Guisela Gamboa de Cuncumén, Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí, Escuela Matilde Salamanca y Liceo Municipal C-16 Salamanca.

2. PROGRAMA VIDA SALUDABLE

Desde la perspectiva y enfoque de aportar a la calidad de vida de los salamanquinos y salamanquinas, nace la idea de instalar una política local frente a la vida saludable, es así como se da espacio a la propuesta de construir como municipio, junto a instituciones de prestigio, un programa que impacte a toda la comunidad en alimentación saludable. Para ello se consideran las siguientes acciones:

a) Elaboración de una Línea Basal, referida al cálculo IMC de cada alumno/a salamanquino.
b) Capacitación a los docentes en temas relacionados con alimentación saludable, para el uso adecuado del material que se entregará para trabajar en sala de clases, el cual es un manual para el estudiante, según el nivel instruccional en el que se encuentre.
c) Considerar en la elaboración de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo PME 2016, un encargado de vida saludable por escuela, incorporar acciones en recreos activos, enfatizar en actividades extraescolares entre otras directrices. Dicho plan de acción contempla la capacitación para profesores y Directores.

La alianza estratégica se conforma a partir de un convenio de cooperación entre el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA, Tres Montes Lucchetti y la Municipalidad de Salamanca. Desde el Departamento de Administración de la Educación Municipal DAEM, se instala la coordinación del Programa VIDA SALUDABLE SALAMANCA, planificándolo a 4 años donde se establecen las siguientes etapas: Instalación, Monitoreo, Consolidación y Articulación.

En el 2° semestre del año 2016 se conforman equipos de trabajo, se analizan las acciones más pertinentes para impactar a toda la comunidad salamanquina, estableciendo los primeros hitos a realizar:

- ✔ Bajada de información e invitación a Directores de establecimientos educacionales de diferentes dependencias administrativas, con datos estadísticos relevantes que sustentan la urgencia de implementar una política local de vida saludable.
- ✔ Se organiza necesidad de capacitación de nutricionistas de la Dirección de Salud Municipal, para comenzar el cálculo de IMC por alumno en cada localidad salamanquina.
- ✔ Se recoge información sobre escuelas y espacios saludables implementados o a implementar a la luz de este programa municipal.
- ✔ Determinación de elaborar un consentimiento informado para los apoderados de los alumnos de los establecimientos educativos para ser evaluados por nutricionistas.
- ✔ Jornada de "Alimentación saludable y de la ejercitación diaria constante para una mejor en la calidad de vida y salud", que se llevó a cabo en escuela Matilde Salamanca en Diciembre 2016.

3. EDUCACIÓN DIGITAL

El desarrollo emprendido en las tecnologías de la información y alfabetización digital durante el periodo, es trascendental al momento de la consecución de logros educativos. De acuerdo a esto, es necesario presentar algunos de los beneficios obtenidos por DAEM y su programa ENLACES:

a) Mi Taller Digital: Es un programa que ofrece recursos digitales y capacitación a los establecimientos Educacionales, para que éstos realicen talleres extracurriculares dirigidos a estudiantes de quinto básico a cuarto medio. Los talleres utilizan la metodología de proyectos donde los jóvenes planean, implementan, evalúan y comparten trabajos aplicables al mundo real y reciben capacitación junto a sus profesores. Con estas actividades los estudiantes desarrollan la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración. En el año 2016, el programa "Mi Taller Digital" ofreció 5 tipos de talleres afines a los intereses de niños, niñas y jóvenes.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NOMBRE TALLER
Escuela Tranquilla	Brigadas Tecnológicas
Escuela Matilde Salamanca	Robótica
Escuela Básica Chillepín	Creación Videojuegos
Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	Producción de Videos
Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	Producción de Videos
Escuela Guisela Salinas de Gamboa	Producción de Videos

Cada establecimiento ha recibido 27 tablet por establecimiento, 9 dispositivos para NT1, NT2 y 1° básico, maletas para el almacenamiento y carga de tablet, aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar las habilidades de razonamiento lógico-matemático, un set de material didáctico concreto, todos los tablet cuentan con aplicaciones especialmente seleccionadas para el trabajo propuesto por el proyecto.

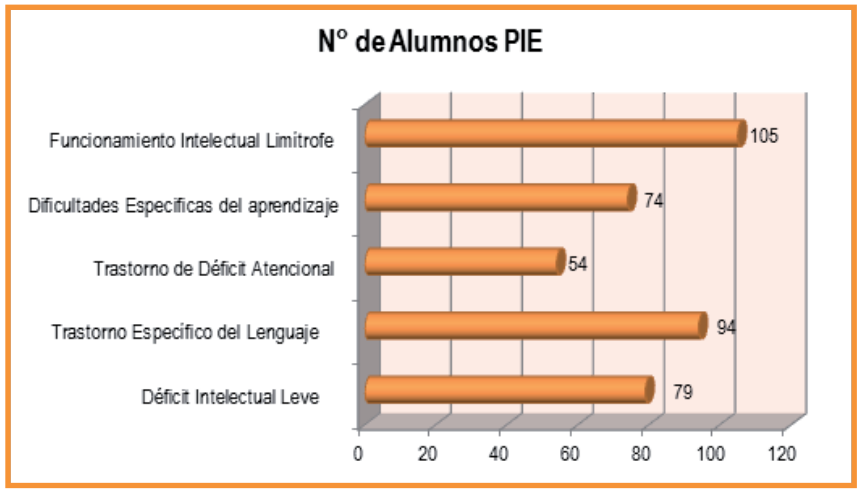
b) Integrando la Ruralidad: Este proyecto consiste en entregar acceso a recursos educativos digitales que se encuentran disponibles en Internet a estudiantes de las escuelas rurales multigrado. Ejemplo: Recursos del portal educativo "Yo Estudio". Los establecimientos beneficiados reciben equipamiento tecnológico que consiste en un notebook y un kit de almacenaje en red que incluye un router y un dispositivo de almacenamiento, que permite que desde la red de datos de la escuela, los estudiantes y docentes ingresen a un repositorio en el que se encontrarán los recursos educativos digitales entregados para este proyecto.

4. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Respondiendo a las políticas nacionales impulsadas por el Ministerio de Educación, enmarcadas en los cambios y reformas recientemente aprobadas, como la Ley de Inclusión, que transforman la educación desde un bien de consumo a un derecho social, la Ley 20.422 que norma el derecho a la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad y el Decreto Ley n° 170, que establece las normas para impetrar la subvención especial para los alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.), en nuestra comuna se ha logrado dar continuidad a los Programas de Integración Escolar (PIE) para los establecimientos educacionales municipales año 2016.

El "Equipo PIE", de acuerdo al Decreto N°170, está integrado por profesionales especialistas en el área de la integración. Para el año 2016, nuestro recurso humano está compuesto por:

- ✔ 5 fonoaudiólogos
- ✔ 11 Psicólogo
- ✔ 18 Docentes especialistas
- ✔ 1 Psicopedagoga



N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CURSOS PIE	TOTAL ALUMNOS
1	Liceo C-16	12	82
2	Escuela Matilde Salamanca	10	71
3	Escuela Diaguitas de Chalinga	7	45
4	Tranquilla	7	39
5	Escuela Berta Hidalgo Barahona	7	33
6	Escuela El Tambo	6	25
7	Escuela Chillepín	10	44
8	Escuela Guisela Gamboa	8	47
9	Escuela Julio Echavarría	4	20
	TOTALES	71	406

5. TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar de la Municipalidad de Salamanca, tiene por objetivo acercar la educación municipalizada a todos los sectores de la comuna, es por ello que dentro del año 2016, se dio cobertura de traslado a 300 alumnos de establecimientos municipales.

Con una inversión superior a los 117 millones de pesos, que incluye la flota de furgones municipales (102 alumnos trasladados) y los recorridos licitados para el 2016 (198 alumnos trasladados). Los recursos se obtienen a través de la presentación de proyectos al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEPM). Además, por segundo año consecutivo, nos adjudicamos los fondos de financiamiento de Transporte Educación Rural (TER), obteniendo el monto máximo de $13.800.000.- para el DAEM, que permitió cubrir gastos relacionados con combustible (56%) y mantención de los vehículos municipales (44%).

FINANCIAMIENTO	MONTO	N° ALUMNOS TRASLADADOS
FAEPM	$ 87.700.000	148
FAEP	$ 30.000.000	50
TER	$ 13.800.00	102
TOTAL	**$ 117.700.000**	**300**

Lo anterior, demuestra el compromiso de la Municipalidad de Salamanca con la educación municipal y la mejora permanente de las condiciones para que niños y jóvenes del sector rural cuenten con mejores herramientas y comodidades durante su proceso de aprendizaje.





6. CONVENIOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2016

Para fortalecer la educación pública en los ejes de institucionalidad, cobertura y calidad, el Ministerio de Educación (MINEDUC) pone a disposición de las municipalidades del país diversos recursos. Para el año 2016, nuevamente la Municipalidad de Salamanca cuenta con el compromiso del MINEDUC a través de los siguientes convenios:

FINANCIAMIENTO	N° DE ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS	MONTOS ASIGNADOS
Subvención Escolar Preferencial	18 Escuelas Municipales	$723.986.433
Subvención Programa Integración Escolar	09 Escuelas Municipales	$516.536.399
Fondo Apoyo Educación Pública	18 Escuelas Municipales	$558.461.018
Movámonos por la Educación Pública	18 Escuelas Municipales	$48.576.984
Transporte Escolar Rural	06 Escuelas Municipales	$12.400.000
	TOTAL	$ 1.859.960.834

7. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL AL 31.12.2016

7.1 INGRESOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M$	PRESUPUESTO VIGENTE M$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M$	SALDO PRESUPUESTARIO M$
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**5.317.885**	**5.986.435**	**5.147.380**	**839.055**
Del Sector Privado	121.976	202.953	0	202.953
SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	**3.306.673**	**3.306.673**	**2.693.615**	**613.058**
Subvención Fiscal Mensual	3.306.673	3.306.673	2.693.615	613.058
OTROS APORTES	**1.166.855**	**1.541.809**	**1.541.637**	**172**
Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	538.404	711.454	711.300	154
Fondo De Apoyo A La Educación Publica	435.334	607.038	607.038	0
Otros	193.117	223.317	223.299	18
Anticipo De Subvenciones	0	171.609	171.609	0
Convenios Educación Pre básica	83.617	83.617	82.249	1.368
Otras Transferencias Corrientes Del Tesoro Público	0	166.000	165.999	1
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	**138.764**	**138.764**	**119.261**	**19.503**
De La Municipalidad a Servicios Incorporados	500.000	375.010	373.009	2.001
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	**356.529**	**368.334**	**269.904**	**98.430**
Reembolso Art 4 Ley 19345 Y Ley 19117 Articulo	2.618	2.618	0	2.618
Recuperaciones Art 12 Ley 18196 Y Ley 19117	173.297	259.977	259.957	20
Otros	180.614	105.739	9.947	95.792
SALDO INICIAL DE CAJA	**10**	**121.907**	**121.907**	**0**
	5.674.424	**6.476.676**	**5.539.191**	**937.485**

Con respecto a los ingresos en el año 2016 se percibieron un total de M$5.539.191.- (Cinco mil quinientos treinta y nueve millones ciento noventa y un mil pesos) los cuales representaron un 85.53% del Presupuesto Vigente al 31.12.2016 el cual ascendió a M$6.476.676.- (Seis mil cuatrocientos setenta y seis millones seiscientos setenta y seis mil pesos). El detalle de Ingresos fue el siguiente:

- Por concepto de "Aporte de Privados" no hubo ingresos percibidos al 31.12.2016, en consecuencia los Ingresos Percibidos representaron el 0% del Presupuesto Vigente en este ítem al 31.12.2016, el cual fue de M$202.953.- (Doscientos dos millones novecientos cincuenta y tres mil pesos).

- Los Ingresos Percibidos por concepto de "Subvención de Escolaridad" fueron por un monto de M$2.693.615.- (Dos mil seiscientos noventa y tres millones seiscientos quince mil pesos) los cuales representaron un 81.46% del Presupuesto Vigente en este ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos Percibidos por concepto de "Otros Aportes" (del Ministerio de Educación) fueron por un monto de M$1.541.637.- (Mil quinientos cuarenta y un millones seiscientos treinta y siete mil pesos) los cuales representaron un 99.98% del Presupuesto Vigente en este ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos Percibidos por concepto de "Anticipo de Subvenciones" fueron por un monto de M$171.609.- (Ciento setenta y un millones seiscientos nueve mil pesos) los cuales representaron el 100% del Presupuesto vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos Percibidos por concepto de "Convenios Educación Pre-básica" fueron por un monto de M$82.249.- (Ochenta y dos millones doscientos cuarenta y nueve mil pesos) los cuales representaron el 98.36% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos por concepto de "Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público" fueron por un monto de M$165.999.- (Ciento sesenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil pesos) los cuales representaron el 100% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos por concepto de "Otras Entidades Públicas" fueron por un monto de M$119.261.- (Ciento diez y nueve millones doscientos sesenta y un mil pesos) los cuales representaron el 85.95% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos por concepto "De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión" fueron por un monto de M$373.009.- (Trescientos setenta y tres millones nueve mil pesos) los cuales representaron el 99.47% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Por concepto de "Reembolso Art. 4 Ley 19.345" no hubo ingresos percibidos al 31.12.2016, en consecuencia los Ingresos Percibidos representaron el 0% del Presupuesto Vigente en este ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos por concepto de "Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196" fueron por un monto de M$259.957.- (Doscientos cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil pesos) los cuales representaron el 99.99% del Presupuesto Vigente en este ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos por concepto de "Otros" fueron por un monto de M$9.947.- (Nueve millones novecientos cuarenta y siete mil pesos) los cuales representaron el 9.41% del Presupuesto Vigente en este ítem al 31.12.2016.

- Los Ingresos por concepto de "Saldo Inicial de Caja" fueron por un monto de M$121.907.- (Ciento veinte y un millones novecientos siete mil pesos) los cuales representaron el 100% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

Según lo anterior los ítems en la que previsión de Ingresos se cumplió en un menor porcentaje estuvieron dados por los "Aportes de Privados" con un 0% de Ingreso Percibido respecto a lo Presupuestado, en este se consideró dichos aportes para cubrir gastos de Programas y parte del Transporte Escolar, sin embargo, dichos fondos no fueron percibidos.
El otro ítem que presento un menor porcentaje de Ingresos Efectivos versus lo Presupuestado estuvo dado por la Subvención de Escolaridad con un 81.46% de Ingreso Percibido respecto a lo Presupuestado, esto se debió principalmente a la baja de matrícula respecto a la base de Ingresos con la cual se elaboró el Presupuesto 2016, se realizó una estimación de alumnos de 1952 alumnos, sin embargo la matrícula efectiva en el año 2016 fue de 1824 alumnos.

7.2 GASTOS

Balance Ejecución Presupuestaria

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M$	PRESUPUESTO VIGENTE M$	OBLIGACION DEVENGADA M$	SALDO PPTARIO M$	DEUDA EXIGIBLE M$
CxP GASTOS EN PERSONAL	**4.033.682**	**4.298.293**	**4.213.047**	**85.246**	**9.897**
Personal De Planta	1.899.170	1.920.654	1.872.015	48.639	4.516
Personal a Contrata	823.689	831.061	799.613	31.448	0
Otras Remuneraciones	1.310.823	1.546.578	1.541.420	5.158	5.381
CxP BIENES Y SERV. DE CONSUMO	**1.139.897**	**1.256.736**	**615.765**	**640.971**	**70.865**
Alimentos y Bebidas	17.280	17.290	11.772	5.518	4
Textiles, Vestuario y Calzado	32.948	34.198	2.325	31.873	284
Combustibles y Lubricantes	2.832	6.100	6.071	29	0
Materiales De Uso O Consumo Corriente	354.702	372.049	89.970	282.079	13.209
Servicios Básicos	70.004	105.618	81.795	23.823	5.617
Mantenimiento Y Reparaciones	65.037	141.318	113.652	27.666	595
Publicidad y Difusión	31.322	31.322	2.216	29.106	452
Servicios Generales	327.952	301.819	251.157	50.662	28.213
Arriendos	816	816	619	197	0
Servicios Financieros y De Seguros	2.989	2.989	1.819	1.170	0
Servicios Técnicos y Profesionales	219.983	221.983	33.473	188.510	22.382
Otros Gastos Bienes y Ser. Consumo	14.032	21.234	20.896	338	109
CxP PRESTACIONES SEG. SOCIAL	**5.614**	**339.223**	**337.608**	**1.615**	**0**
Prestaciones Previsionales	5.614	339.223	337.608	1.615	0
CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	**0**	**1.500**	**1.295**	**205**	**0**
Devoluciones	0	1.500	1.295	205	0
CxP ADQ. ACTIVOS NO FINANC	**240.585**	**332.384**	**99.587**	**232.797**	**67.787**
Mobiliario y Otros	78.773	170.572	70.119	100.453	67.787
Maquinas y Equipos	44.352	44.352	1.868	42.484	0
Equipos Informaticos	116.460	116.460	27.392	89.068	0
Programas Computacionales	1.000	1.000	208	792	0
CxP SERVICIO DE LA DEUDA	**254.636**	**248.530**	**106.779**	**141.751**	**54.126**
Deuda Flotante	254.636	248.530	106.779	141.751	54.126
Saldo Final De Caja	10	10	0	10	0
	5.674.424	**6.476.676**	**5.374.082**	**1.102.594**	**202.674**

Con respecto a los Gastos en el año 2016 se percibieron un total de M$5.374.082.- (Cinco mil trescientos setenta y cuatro millones ochenta y dos mil pesos) los cuales representaron un 82.98% del Presupuesto Vigente al 31.12.2016 el cual ascendió a M$6.476.676.- (Seis mil cuatrocientos setenta y seis millones seiscientos setenta y seis mil pesos).
El detalle de Gastos fue el siguiente:

- Los Gastos Devengados por concepto de "Personal de Planta" fueron por un monto de M$1.872.015.- (Mil ochocientos setenta y dos millones quince mil pesos) los cuales representaron un 97.47% del Presupuesto Vigente en este ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Personal a Contrata" fueron por un monto de M$799.613.- (Setecientos noventa y nueve millones seiscientos trece mil pesos) los cuales representaron un 96.22% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Otras Remuneraciones" fueron por un monto de M$1.541.420.- (Mil quinientos cuarenta y un millones cuatrocientos veinte mil pesos) los cuales representaron un 99.67% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Alimentos y Bebidas" fueron por un monto de M$11.772.- (Once millones setecientos setenta y dos mil pesos) los cuales representaron un 68.09% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Textiles, Vestuario y Calzado" fueron por un monto de M$2.325.- (Dos millones trescientos veinte y cinco mil pesos) los cuales representaron un 6.80% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Combustibles y lubricantes" fueron por un monto de M$6.071.- (Seis millones setenta y un mil pesos) los cuales representaron un 99.52% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Materiales de Uso o Consumo Corriente" fueron por un monto de M$89.970.- (Ochenta y nueve millones novecientos setenta mil pesos) los cuales representaron un 24.18% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Servicios Básicos" fueron por un monto de M$81.795.- (Ochenta y un millones setecientos noventa y cinco mil pesos) los cuales representaron un 77.44% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Mantenciones y Reparaciones" fueron por un monto de M$113.652.- (Ciento trece millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos) los cuales representaron un 80.42% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Publicidad y Difusión" fueron por un monto de M$2.216.- (Dos millones doscientos diez y seis mil pesos) los cuales representaron un 7.07% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Servicios Generales" fueron por un monto de M$251.157.- (Doscientos cincuenta y un millones ciento cincuenta y siete mil pesos) los cuales representaron un 83.21% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Arriendos" fueron por un monto de M$619.- (Seiscientos diez y nueve mil pesos) los cuales representaron un 75.86% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Servicios Financieros y de Seguros" fueron por un monto de M$1.819.- (Un millón ochocientos diez y nueve mil pesos) los cuales representaron un 60.86% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Servicios Técnicos y Profesionales" fueron por un monto de M$33.473.- (Treinta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos) los cuales representaron un 15.08% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" fueron por un monto de M$20.896.- (Veinte millones ochocientos noventa y seis mil pesos) los cuales representaron un 98.41% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Prestaciones Previsionales" fueron por un monto de M$337.608.- (Trescientos treinta y siete millones seiscientos ocho mil pesos) los cuales representaron un 99.52% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Devoluciones" fueron por un monto de M$1.295.- (Un Millón doscientos noventa y cinco mil pesos) los cuales representaron un 86.33% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Mobiliario y Otros" fueron por un monto de M$70.119.- (Setenta millones ciento diez y nueve mil pesos) los cuales representaron un 41.11% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Máquinas y Equipos" fueron por un monto de M$1.868.- (Un millón ochocientos sesenta y ocho mil pesos) los cuales representaron un 4.21% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Equipos Informáticos" fueron por un monto de M$27.392.- (Veinte y siete millones trescientos noventa y dos mil pesos) los cuales representaron un 23.52% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Programas Informáticos" fueron por un monto de M$208.- (Doscientos ocho mil pesos) los cuales representaron un 20.80% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

- Los Gastos Devengados por concepto de "Deuda Flotante" fueron por un monto de M$106.779.- (Ciento seis millones setecientos setenta y nueve mil pesos) los cuales representaron un 42.96% del Presupuesto Vigente en ese ítem al 31.12.2016.

Según lo anterior los ítems en la que previsión de Gastos se cumplió en un mayor porcentaje estuvieron dados por los "C x P Gastos en Personal" con un 98.02% de Gasto Devengado respecto a lo Presupuestado.

Las "C x P Prestaciones de Seguridad Social" también presentaron un alto porcentaje de Gasto Devengado respecto al Presupuesto Vigente en este ítem al 31.12.2016, con un 99.52%, por este ítem se pagaron las indemnizaciones de los docentes acogidos al Plan de Retiro, las que totalizaron M$337.308.- (Trescientos treinta y siete millones trescientos ocho pesos).

En cuanto a las "CxP Bienes y Servicios de Consumo" y "CxP Adquisición de Activos no Financieros" los Gastos Devengado presentaron un porcentaje bajo de cumplimiento respecto a lo Presupuestado, 49.00% y 29.96% respectivamente, esto principalmente dice relación a que en el Presupuesto 2016 se consideró Presupuestariamente los Saldos Acumulados de los Proyectos SEP y de Integración y estos no gastos no fueron ejecutados en su totalidad en dicho año.

DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO

La Delegación Municipal Choapa Alto, se crea mediante decreto Alcaldicio N° 1676 de fecha 21 de agosto de 2016, asignándose a la localidad de Chillepín como lugar de asiento de la Delegación, contemplando todas las localidades rurales que conforman el Valle Alto de Salamanca: Batuco, Tranquilla, Coirón, Punta Nueva, Cuncumén y Chillepín.

Con dependencia directa del Alcalde y en coordinación permanente con la Administración Municipal, la Delegación Municipal del Choapa Alto, está orientada a coordinar, canalizar y representar a la autoridad comunal en todas aquellas inquietudes, necesidades y cuestiones de competencia municipal que afectan al territorio, además de formular programas de desarrollo, a través de las secciones: Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Desarrollo Comunitario, Gestión y Planificación, Administración Financiera y Comité de Emergencia cuando corresponda. El Objetivo General es "Representar al Alcalde y la Municipalidad de Salamanca en el ámbito territorial y jurisdiccional que comprende el sector alto del Valle del Choapa".

Durante el año 2016, la Delegación Municipal trabajó mancomunadamente con las Organizaciones Sociales y Territoriales del Valle Alto en las siguientes actividades:

- ✔ Apoyo acto y desfile Fiestas Patrias localidad de Chillepín
- ✔ Apoyo en actividad de Fiestas Patrias "206 cuecas" realizada por la escuela de Cuncumén
- ✔ Coordinación inauguración antena WiFi cuerpo bomberos de Chillepín
- ✔ Coordinación inauguración Multicancha de Coirón financiada a través del Gobierno Regional
- ✔ Apoyo bingo Club Deportivo Punta Nueva
- ✔ Organización de la inauguración sala box dental en la Posta de Tranquilla
- ✔ Jornada de presentación "Campeonato Nacional de cueca entre Leyendas y Tradiciones" realizado en la medialuna de Chillepín.
- ✔ Talleres de futbol a niños de 5 a 13 años en las localidades de Cuncumén, Chillepín y Tranquilla, ejecutada por monitores de la Delegación Municipal.

La Delegación Municipal, es una oficina desconcentrada de la gestión municipal central, instalada en el respectivo territorio del Valle Alto, contando con dependencias físicas, infraestructura, equipos y recursos humanos, para así encausar las distintas demandas de la comunidad en sus territorios. Desde su inauguración en el mes de Julio de 2016, la Delegación Municipal atendió a 919 personas.



FRONTIS DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO



INAUGURACIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO

REGISTRO ATENCIÓN DE PÚBLICO DELEGACIÓN MUNICIPAL	
MES	N° DE PÚBLICO ATENDIDO
DICIEMBRE	83
NOVIEMBRE	65
OCTUBRE	136
SEPTIEMBRE	229
AGOSTO	345
JULIO	61
TOTAL	919

A través de la sección de Desarrollo Social, la Delegación del Valle Alto gestionó las condiciones necesarias para que las familias más vulnerables accedieran a una mejor calidad de vida. Al respecto, la oficina de Asistencia Social en el año 2016, otorgó la cantidad de 140 ayudas sociales para contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes del territorio Valle Alto:

AYUDAS SOCIALES DELEGACIÓN MUNICIPAL VALLE ALTO		
MES	N° DE AYUDAS SOCIALES	TOTAL APORTE SOCIAL
JULIO	41	$ 3.157.500
AGOSTO	41	$ 2.313.000
SEPTIEMBRE	43	$ 2.610.000
OCTUBRE	15	$ 1.260.000
TOTAL	140	$ 9.340.500

Asimismo, el área de Finanzas, Rentas y Tesorería de la Delegación del Valle Alto, fue la responsable del manejo contable y financiero de la Delegación Municipal. En el año 2016, estuvieron a cargo de los ingresos municipales por concepto de otorgación y renovación de patentes, permisos y derechos de aseo, concesiones del territorio y derechos de propaganda en el territorio, recaudando la cantidad de $ 8.610.785-.

INGRESOS MUNICIPALES DELEGACIÓN MUNICIPAL VALLE ALTO		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Permisos de Circulación	99	$ 5.416.304
Novedades	1	$ 6.898
Patentes Definitivas	24	$ 2.670.054
Derechos Varios	48	$ 517.529
TOTAL AÑO 2016		**$ 8.610.785**

CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SALAMANCA

En el año 2015, se constituye la "Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Salamanca", instancia de derecho privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo es desarrollar, promover, coordinar, difundir, organizar, auspiciar y propender el ejercicio del Deporte y de actividades recreativas en todas sus especialidades y manifestaciones para la comunidad, abarcando cada uno de los ámbitos deportivos y de proyección nacional e internacional

Desde su creación la Corporación Municipal del Deporte apostó a las siguientes líneas de acción:

- ✓ Desarrollo política Comunal del Deporte.
- ✓ Deporte Formativo
- ✓ Deporte Recreativo
- ✓ Deporte Competitivo
- ✓ Infraestructura Deportiva
- ✓ Plan de Desarrollo Deportes Estratégicos de Salamanca

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES SALAMANCA

1. ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

El día 24 de mayo de del 2016, se efectúa la Asamblea Ordinaria de la Corporación Municipal del Deporte, con la siguiente tabla:

a) Exposición "Funcionamiento Corporación año 2015"
b) Inventario, memoria y Balance año 2015
c) Elección del Directorio definitivo
d) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
e) Elección de miembros del Comité de Ética
f) Fijación de Cuotas Ordinarias de Aportes de los Miembros
g) Otras Materias

2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

INGRESOS	$ 204.187.348
Saldo Inicial al 01.01.2016	$ 42.347.348
Por auspicio Fortalecimiento Actividades Deportivas	$ 161.840.000

GASTOS	$ 201.543.219
Pago deuda 2015	$ 4.889.850
Pago Formulario 29 desde Diciembre 2015 a Octubre 2016	$ 20.783.340
Pago Formulario 22 Impuesto a la Renta	$ 8.034.129
Club Deportivo 3° división Brujas de Salamanca	$ 64.721.837
Arriendo Recintos Deportivos	$ 19.397.000
Apoyo Actividades Deportivas	$ 52.154.127
Gastos Menores	$ 191.477
Asesorías Legales	$ 3.000.000
Apoyo a Instituciones Deportivas	$ 12.427.970
Apoyo a Colegios por participación en campeonatos	$ 521.881
Apoyo Escuela Formativa Club Deportivo Brujas de Salamanca	$ 2.947.798
Apoyo visita Deportes Temuco	$ 525.640
Saldo en caja chica	$ 492.570
Saldo por enterar por Rendición de cuentas	$ 2.700.000
PAGO DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
- Subvención Club de Rodeo Chileno Salamanca	$ 4.522.000
- Subvención Asoc. de Basquetbol Salamanca	$ 2.808.600
- Subvención Asoc. de Rayuela de Salamanca	$ 1.425.000

TOTAL INGRESOS	$ 204.187.348
TOTAL GASTOS	$ 201.543.219
BANCO	$ 2.644.129

CONCLUSIÓN

Estimadas vecinas y vecinos de Salamanca:

Al asumir un nuevo periodo como alcalde de nuestra querida comuna de Salamanca, quiero en primer lugar agradecer el sorprendente respaldo otorgado en las elecciones del mes de Octubre de 2016. Recibo este respaldo, como un reconocimiento a mi experiencia y a la invitación realizada para construir en conjunto una comunidad protagonista de su propio desarrollo, aportando con sus ideas y trabajo diario para aumentar la calidad de vida de cada uno de ustedes.

Tenemos altas expectativas y la responsabilidad de seguir avanzando en función de alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto y honrar los compromisos adquiridos, es por ello, que desde que asumimos la dirección de la comuna, hemos trabajando en recibir la mayor cantidad de información para saber lo que ha pasado y así formarse una idea para seguir trabajando en nuestro periodo 2016-2020.

Lamentablemente, descubrimos una crisis financiera al interior del municipio y que recabados todos los antecedentes, hoy podemos transparentar que la Municipalidad de Salamanca adeuda de la gestión anterior 5 mil ochenta millones de pesos, información que dimos a conocer una vez asumida la dirección de la comuna. El detalle entregado a la comunidad es el siguiente:

GESTIÓN MUNICIPAL	
Deuda Flotante	$ 1.034.988374-.
Déficit Cuentas Corrientes	$ 3.265.646.393-.
Deuda Sin Presupuesto	$ 341.035.794-.

SERVICIOS TRASPASADOS	
Salud	$ 79.647.700-.
Educación	$ 358.973.535-.

TOTAL $ 5.080.291.796

De esta forma, el municipio de Salamanca hereda una deuda de arrastre, que deberá ser abordada bajo mi administración municipal. Este nivel de deuda, implicará hacer frente a los problemas financieros que se arrastran, reducir el gasto en los próximos Proyectos de Presupuesto Municipal, redoblar los esfuerzos para conseguir un incremento en los ingresos y hacer todas las gestiones con el gobierno central y la empresa privada para sacar adelante la Comuna de Salamanca.

¡¡¡Pero aquí tenemos que mirar al futuro!!! Pese al escenario financiero adverso que enfrenta la Municipalidad de Salamanca, es importante hacerle saber a la comunidad que tenemos la fortaleza y las ganas de seguir trabajando y tal como lo expresé en mi discurso de asunción, toda esta gran tarea no la puedo hacer sólo por lo tanto están todos invitados a trabajar sin descanso, con el espíritu de superación que nos caracteriza como salamanquinos, con la capacidad emprendedora, la creatividad y los sueños de todos y todas para ir construyendo, una comuna inclusiva, que albergue más y mejores oportunidades para todos nosotros.

Fraternalmente,

Fernando Gallardo Pereira
Alcalde de Salamanca